



FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

“Estadísticas agrarias comarcales de la provincia de Sevilla”

Trabajo Fin de Grado presentado por Antonio Martín Girón, siendo la tutora del mismo la profesora D^a Ana María Domínguez Quintero.

Vº. Bº. de la Tutora:

Alumno:

D.

D.

Sevilla. Mayo de 2016



**GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS**

**TRABAJO FIN DE GRADO
CURSO ACADÉMICO [2015-2016]**

**TÍTULO:
ESTADÍSTICAS AGRARIAS COMARCALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

**AUTOR:
ANTONIO MARTÍN GIRÓN**

**TUTOR:
DR. D^a. ANA MARÍA DOMÍNGUEZ QUINTERO**

**DEPARTAMENTO:
ECONOMÍA APLICADA I**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:
MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y EMPRESA**

RESUMEN:

Este trabajo contiene datos estadísticos sobre las doce comarcas en que se divide a la provincia de Sevilla. De estos datos se desprende que tiene una población joven, equilibrada en cuanto a sexos, mayormente urbanita y de bajo crecimiento vegetativo, con una economía de crecimiento similar al nacional, una tasa de paro altísima, un tejido productivo de escaso valor añadido y cuyo motor principal es el turismo. En lo referente a la agricultura, que es el núcleo fundamental del trabajo, observamos unos índices altos de pobreza y paro muy relacionados con las anquilosadas estructuras agrarias de la región y una total dependencia de las subvenciones europeas (PAC) para hacer viables las producciones agrícolas y mantener en unos niveles de decoro la renta agraria.

PALABRAS CLAVE:

Agricultura; producción agrícola; superficie declarada; PAC; Renta agraria.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1. CAPÍTULO 1: EL ÁMBITO ESPACIAL. ASPECTOS BIOGEOGRÁFICOS..... | 1 |
| 1.1. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| 1.2. SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA DE SEVILLA..... | 1 |
| 1.2.1. Situación, límites y extensión..... | 1 |
| 1.2.2. División territorial que vamos a usar..... | 3 |
| 1.2.3. Notas geográficas y geológicas de la provincia de Sevilla... | 4 |
| 2. CAPÍTULO 2: ESTADÍSTICAS AGRARIAS COMARCALES..... | 7 |
| 2.1. INTRODUCCIÓN..... | 7 |
| 2.2. POBLACIÓN..... | 8 |
| 2.2.1. Demografía..... | 8 |
| 2.3. ECONOMÍA..... | 13 |
| 2.3.1. Consumo de energía..... | 15 |
| 2.3.2. IPC en la provincia de Sevilla. Ene-2009 a Ene-2016..... | 16 |
| 2.4. MERCADO DE TRABAJO..... | 18 |
| 2.4.1. Contrataciones en la provincia de Sevilla. 2014..... | 24 |
| 2.4.2. Contrataciones en el sector agrario. Provincia de Sevilla 2014..... | 27 |
| 2.5. PRODUCCIÓN AGRARIA..... | 31 |
| 2.5.1. Distribución general de la tierra por aprovechamiento. 2013 | 31 |
| 2.5.2. Superficie declarada en ayudas de la PAC (Has.)..... | 36 |
| 2.5.3. Ayudas FEAGA y FEADER 2014..... | 40 |
| 2.6. RENTA AGRARIA..... | 43 |
| 2.6.1. Conceptos y definiciones..... | 43 |
| 3. CAPÍTULO 3: REGRESIÓN LINEAL..... | 47 |
| 3.1. REGRESIÓN LINEAL..... | 47 |
| 3.1.1. Contrataciones sobre superficie declarada..... | 47 |
| 3.1.2. Contrataciones sobre subvenciones..... | 48 |
| 4. ANEXO I..... | 51 |
| 5. ANEXO II..... | 65 |
| 6. BIBLIOGRAFÍA..... | 69 |

CAPÍTULO 1

EL ÁMBITO ESPACIAL. ASPECTOS BIOGEOGRÁFICOS.

1. INTRODUCCIÓN.

Para proporcionar a los lectores una manera cómoda de obtener datos de varias clases referentes a las comarcas de la provincia de Sevilla, útiles a toda persona que quiera conocer esta provincia, hemos redactado este trabajo que los contuviera tan completos como fuera posible.

Al propio tiempo nos hemos preocupado, sobre todo, de proporcionar a los lectores todos los datos agrícolas de las comarcas de nuestra provincia.

Empezando con una interesante nota sobre geografía y geología de la provincia que ayude al lector a situarse y comprender la diversidad de paisajes de nuestra provincia, la variedad de tierras y cultivos y los contrastes económicos.

2. SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

2.1. Situación, límites y extensión.

La provincia de Sevilla es una de las ocho en las que se divide la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se halla situada al occidente de Andalucía, y comprendida entre los 36° 50' y 38° 8' de latitud N. y los 0° 59' y 2° 50' de longitud O. de Madrid. Forman sus límites, al N., la provincia de Badajoz; al NE. y E., la de Córdoba; al SE., la de Málaga; al S., la de Cádiz, y al O., la de Huelva. La capital de la provincia es la ciudad de Sevilla. Su extensión es de 14.036,09 km² y su población de 1.941.480 habitantes según los datos del Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística para 2015, siendo la provincia andaluza más poblada ya que representa el 23% del total de la población de Andalucía. La densidad de población se sitúa en 138,32 hab/km², esta cifra es superior a las de la Comunidad Autónoma andaluza y también a la del conjunto del territorio español.

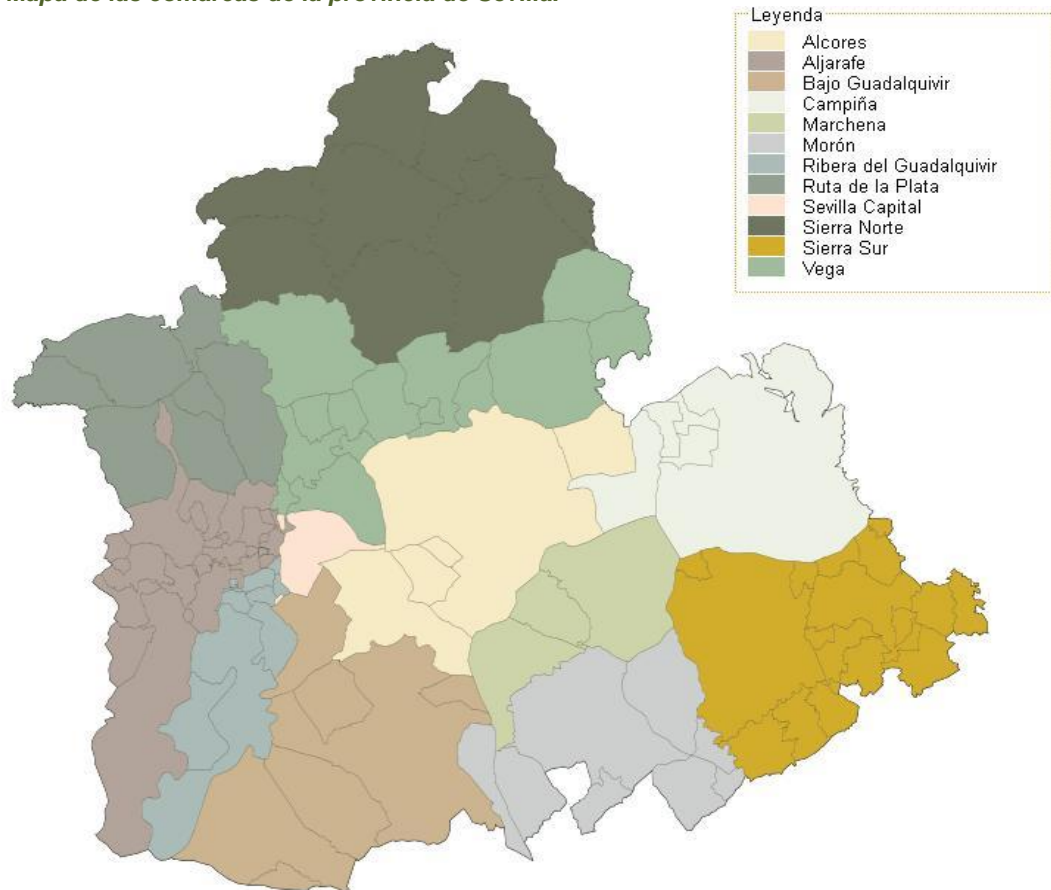
Tradicionalmente se la considera dividida en siete comarcas, si bien en la actualidad la Junta de Andalucía define doce. Comprende 105 términos municipales en su territorio.

Fig. 1: Mapa de Andalucía



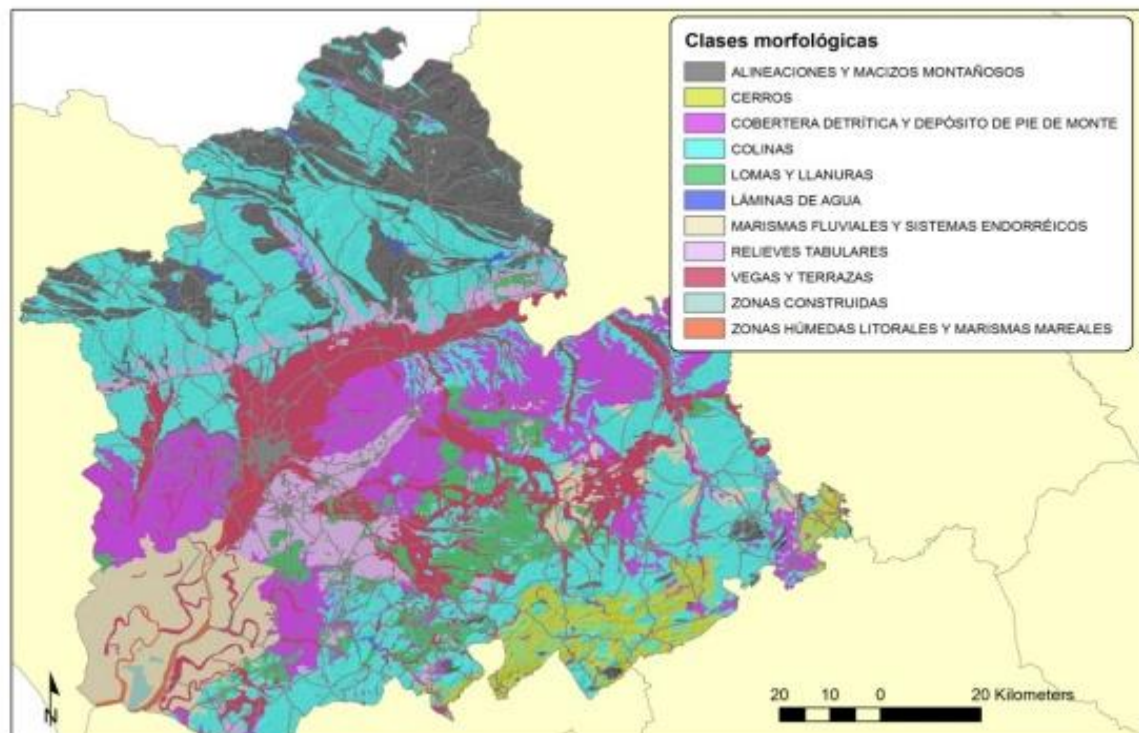
Fuente: Junta de Andalucía. Plan Educativo de Formación Básica.

Fig. 2: Mapa de las comarcas de la provincia de Sevilla.



Fuente: Portal Estadístico de la Provincia de Sevilla

Fig. 3: Tipos paisajísticos en la provincia de Sevilla.



Fuente: Catálogo de paisajes de la provincia de Sevilla. Junta de Andalucía.

2.2. División territorial que vamos a usar en el trabajo.(Tabla 1)

| COMARCAS | MUNICIPIOS | |
|--------------------------------|-----------------------------|------------|
| ALCORES | Alcalá de Guadaíra | |
| | La Campana | |
| | Carmona | |
| | Mairena del Alcor | |
| | El Viso del Alcor | |
| ALJARAFE | Albaida del Aljarafe | |
| | Aznalcázar | |
| | Benacazón | |
| | Bollullos de la Mitación | |
| | Bormujos | |
| | Camas | |
| | Carrión de los Céspedes | |
| | Castilleja del Campo | |
| | Castilleja de la Cuesta | |
| | Castilleja de Guzmán | |
| | Espartinas | |
| | Gines | |
| | Huévar del Aljarafe | |
| | Olivares | |
| | Pilas | |
| | Salteras | |
| | Sanlúcar la Mayor | |
| | Santiponce | |
| | Tomares | |
| | Umbrete | |
| | Valencina de la Concepción | |
| | Villamanrique de la Condesa | |
| | Villanueva del Ariscal | |
| BAJO GUADALQUIVIR | Las Cabezas de San Juan | |
| | El Cuervo de Sevilla | |
| | Dos Hermanas | |
| | Lebrija | |
| | Los Molares | |
| | Los Palacios y Villafranca | |
| Utrera | | |
| CAMPIÑA | Cañada Rosal | |
| | Écija | |
| | Fuentes de Andalucía | |
| | La Luisiana | |
| MARCHENA | Arahal | |
| | Marchena | |
| | Paradas | |
| MORÓN | Algámitas | |
| | Coripe | |
| | El Coronil | |
| | Montellano | |
| | Morón de la Frontera | |
| | Pruna | |
| | La Puebla de Cazalla | |
| Villanueva de San Juan | | |
| RIBERA DEL GUADALQUIVIR | Almensilla | |
| | Coria del Río | |
| | Gelves | |
| | Isla Mayor | |
| | Mairena del Aljarafe | |
| | Palomares del Río | |
| | La Puebla del Río | |
| | San Juan de Aznalfarache | |
| RUTA DE LA PLATA | Aznalcóllar | |
| | El Castillo de las Guardas | |
| | El Garrobo | |
| | Gerena | |
| | Guillena | |
| | El Madroño | |
| | El Ronquillo | |
| SEVILLA CAPITAL | Sevilla | |
| SIERRA NORTE | Alanís | |
| | Almadén de la Plata | |
| | Cazalla de la Sierra | |
| | Constantina | |
| | Guadalcanal | |
| | Las Navas de la Concepción | |
| | El Pedroso | |
| | El Real de la Jara | |
| | San Nicolás del Puerto | |
| | SIERRA SUR | Aguadulce |
| | | Badolatosa |
| Casariche | | |
| Los Corrales | | |
| Estepa | | |
| Gilena | | |
| Herrera | | |
| Lantejuela | | |
| Lora de Estepa | | |
| Marinaleda | | |
| Martín de la Jara | | |
| Osuna | | |
| Pedrera | | |
| La Roda de Andalucía | | |
| El Rubio | | |
| El Saucejo | | |
| VEGA | Alcalá del Río | |
| | Alcolea del Río | |
| | La Algaba | |
| | Brenes | |
| | Burguillos | |
| | Cantillana | |
| | Castilblanco de los Arroyos | |
| | Lora del Río | |
| | Peñaflor | |
| | La Puebla de los Infantes | |
| | La Rinconada | |
| | Tocina | |
| | Villanueva del Río y Minas | |
| | Villaverde del Río | |

2.3. Notas geográficas y geológicas de la provincia de Sevilla.

La provincia de Sevilla comprende varias zonas o regiones naturales diferentes, con amplios contrastes generales y económicos, consecuencia de su variedad geológica, edáfica y climática. La citada diversidad afecta no solo a la economía y al paisaje, sino también al carácter y a la geografía humana de estas comarcas, algunas de las cuales se prolongan por las provincias limítrofes de Córdoba, Badajoz, Huelva y Cádiz.

Estas regiones naturales son: La Sierra, el Aljarafe, Los Alcores, las Marismas, el Valle Cuaternario, la Campiña y la Serranía Subbética. Sus límites son siempre muy netos y obedecen a causas topográficas y edáfico-geológicas que motivan cambios acentuados en la agricultura, hidrografía e incluso en el clima y costumbres de sus habitantes.

La Sierra, situada en el tercio septentrional de la provincia, al N. del Guadalquivir, constituye una fracción orográfica de Sierra Morena y se prolonga, conservando su carácter, por las provincias de Huelva, Badajoz y Córdoba, mientras que desciende bruscamente por el sur al valle Bético a través de un estrecho escalón terciario, formado por depósitos de canturral poco rodado o rañas. Constituye la Sierra el borde rugoso del zócalo paleozoico de la meseta, y forma una penillanura, en la que la red hidrográfica, ampliamente encajada, ha alcanzado su perfil de equilibrio. Las alineaciones montañosas son sumamente caprichosas por la erosionabilidad de sus materiales, predominando las formas redondeadas, poco agrestes, que alcanzan solo modestas altitudes medias de 300 a 400 metros en las Sierras del Molino, El Pedroso, Padrona, Guadalcanal, etc.

La Sierra, su vegetación natural y agricultura son totalmente diferentes a las del resto de la provincia. No es región agrícola, sino ganadera; el suelo está en general cubierto de matorral de jara, coscojo, encina y alcornoque; y donde existe el monte alto, siempre de alcornoces o encinas, se limpian los espacios abiertos para favorecer el desarrollo de los pastos. Las escasas siembras de cereales se efectúan aprovechando pequeñas labores superficiales, realizadas para limpiar de malas hierbas y porque benefician en general al arbolado, pero su rendimiento es siempre escaso. En los pequeños valles que forman sus ríos, existen regadíos con fértiles huertas en cultivo intensivo.

La riqueza principal de esta región es la ganadera, en especial de cerda, ovino y vacuno. El ganado de cerda aprovecha la bellota de los encinares, mientras que el lanar y vacuno se alimentan de los pastos, en general mediocres por su mala calidad y por sufrir con relativa frecuencia los efectos del prolongado estiaje. Otra riqueza considerable es el corcho. En un orden inferior merecen citarse las maderas, miel, plantas medicinales y aromáticas, etc. En los enclaves calizos, que son abundantes, aparecen el olivar, cuidadosamente cultivado, pero con rendimientos inferiores a los de otras regiones.

La población de la Sierra está concentrada en vistosos pueblos, situados siempre en los principales valles de sus ríos. Cortijos y caseríos alegran el paisaje, destacando la blancura de sus edificios sobre el tono oscuro general de estos terrenos.

La pequeña región del Aljarafe, situada al oeste de Sevilla, comienza en cuanto se sube por Castilleja de la Cuesta hacia Huelva, se extiende por el norte hasta las estribaciones de la Sierra, un poco más allá de la carretera general, y limita al sur con las marismas. Esta región, que se eleva sobre el nivel del río de 80 a 100 metros, está constituida por depósitos terciarios y cuaternarios, de naturaleza principalmente arenosa, en los que los ríos han excavado profunda y fácilmente sus cauces. La topografía es llana o suavemente ondulada, y el clima es menos riguroso que en Sevilla, capital. El olivar y el viñedo son los cultivos preferentes, cuidados de forma primorosa y con buenos rendimientos. La zona que limita con las marismas,

atendiendo a razones edafológicas, está repoblada con pinos y eucaliptos, que forman frondosos bosques, mientras que en la parte cercana a la carretera general de Huelva los huertos de naranjos son cada vez más numerosos.

En esta región del Aljarafe la propiedad está bastante dividida, mucho más que en el resto de la provincia, si se exceptúa la vega inmediata al río Guadalquivir. Es también la región sevillana de mayor densidad de pueblos. No es, sin embargo, el Aljarafe la región de mayor riqueza natural de la provincia. Los cultivos industriales, como la remolacha y el algodón, son allí casi desconocidos, y los de huerta son relativamente escasos, prodigándose solamente sobre los aluviones del Guadiamar y a lo largo de otros ríos y arroyos, pero con pequeña importancia económica.

En fuerte contraste con el Aljarafe, se extiende hacia el sur la Marisma del Guadalquivir, extensa llanura formada por el relleno del antiguo estuario del río por la acumulación de enormes cantidades de fango y limo aportados a lo largo de todo el cuaternario.

Esta gran masa de sedimentos salificados constituye una extensa llanura de altitud media de 2 a 5 metros, surcada solamente por el río Guadalquivir y sus caños o brazos, que delimitan las islas Mayor, Menor y Mínima. La ausencia de núcleos urbanos es la dominante, y los suelos están cubiertos de una vegetación natural característica de los suelos salinos. Los pastos eran el aprovechamiento exclusivo de esta extensa región; pero los importantes trabajos de recuperación y saneamiento han conducido a la puesta en cultivo de muchos millares de hectáreas, dedicadas principalmente a la siembra de arroz, con buenos rendimientos.

El Valle Cuaternario comprende una extensa franja de suelos netamente limitada al norte por la Sierra, a la que se adosa por un estrecho escalón o escarpe terciario de rañas, y que se extiende por el sur hasta los alcores sevillanos y las margas terciarias de Écija y Marchena. Aunque con una perfecta unidad geográfica, pueden distinguirse en este valle dos áreas diferentes. La primera, que corresponde a la facies aluvial del río, es una rica zona de regadíos, con predominio de cultivos hortícolas e industriales. La segunda, que abarca la facies diluvial mucho más ancha, está casi totalmente ocupada por el olivar.

La zona diluvial está formada por varias terrazas del Guadalquivir, de topografía completamente llana, que descansan sobre un nivel de margas del oligoceno, observables donde por efecto de la erosión ha desaparecido el manto de gravas. Su riqueza agrícola es relativamente pequeña, no existiendo ningún pueblo de alguna importancia cuyo término esté totalmente comprendido en la misma.

En la zona central de la provincia, a la altura y al este de la capital, entre el valle cuaternario y la campiña que a continuación se describe, se extiende de norte a sur la pequeña región de los Alcores, desde las proximidades de Carmona hasta el límite de Utrera. Es una comarca de altitud media superior a los terrenos colindantes, que desciende bruscamente por el este hacia la campiña y que enlaza por oeste suavemente con las terrazas del Guadalquivir. El material geológico está constituido por una masa de calizas bastas detríticas del mioceno marino, sobre las cuales se han formado suelos rojos característicos, arenosos o limoarenosos. Olivar y naranjos son los cultivos predominantes; con bellos pueblos (Alcalá de Guadaira, Carmona, Mairena, etc.) y numerosas huertas, que hacen de esta comarca una de las más vistosas y alegres de la provincia.

La Campiña sevillana se extiende entre el cuaternario del Guadalquivir y los Alcores, por un lado, y la Serranía Subbética por el otro. Como región natural puede decirse que es una continuación de la campiña cordobesa, de la que apenas se diferencia, prolongándose luego para perder rápidamente su carácter, hacia las provincias de Cádiz y Huelva. Luminosidad y amplitud de horizontes son las notas

dominantes de su paisaje. Una gran variedad de cultivos, entre los que predominan los cereales, algodón y olivar, producen buenos rendimientos y hacen de esta comarca una de las regiones agrícolas más ricas de España. A la gran diversidad de cultivos corresponde la abundante policromía y variada naturaleza de sus suelos, amarillos, grises, blancos, rojos y negros, que convierten a esta región en una de las más heterogéneas y complicadas desde el punto de vista edafológico.

La riqueza y fertilidad de la campiña contrasta con la pobreza de la Serranía Subbética del sur de la provincia. Olivar y cereales, con medianos o pobres rendimientos, más escasos cuanto más al sur, constituyen el principal aprovechamiento agrícola en las zonas de topografía menos accidentada. Áreas importantes se encuentran cubiertas por el matorral, entre el que pastan algunos ganados que constituyen otro de los recursos de esta región, que bien puede calificarse como la más pobre de la provincia de Sevilla.¹

Fig. 4: Demarcaciones culturales de Andalucía en la provincia de Sevilla.



Fuente: Catálogo de paisajes de la provincia de Sevilla. Junta de Andalucía.

¹ Una parte importante de este apartado está extractada del texto recogido en el "Estudio agrobiológico de la provincia de Sevilla", I: Memoria, Instituto Nacional de Edafología y Agrobiología del CSIC, Centro de Edafología y Biología Aplicada del Cuarto (Cortijo del Cuarto).

CAPÍTULO 2

ESTADÍSTICAS AGRARIAS COMARCALES.

1. INTRODUCCIÓN.

Con estos datos estadísticos de la provincia de Sevilla, pretendemos dar información desagregada a nivel comarcal del sector agrario, presentándola de forma sistematizada. Incluimos textos consistentes en notas aclaratorias que definen conceptos, indicadores, etc.

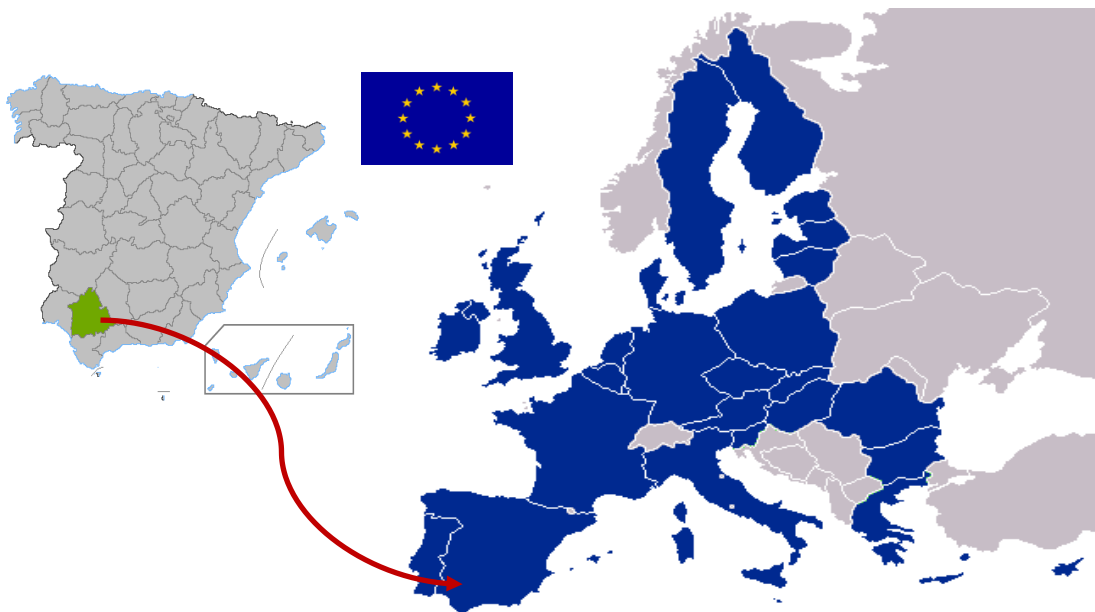
Los datos corresponden al año 2014, si bien algunos hacen referencia a otros años, como la mayoría de los datos sobre agricultura y ganadería que están referidos al 2013, que son últimos datos de los que se dispone.

La mayor parte de la información aparece tabulada para las doce comarcas de la provincia, excepto para aquellas variables que, por su naturaleza, no ha sido posible desagregarlas para el ámbito comarcal.

En este trabajo desarrollaremos cuatro apartados que resumen los datos correspondientes a Población, Economía, Mercado de Trabajo y Producción.

Los datos están tomados mayoritariamente del “Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla. 2015” que edita la Diputación de Sevilla. También hemos recurrido frecuentemente a las “Estadísticas Agrarias de Andalucía”, “Observatorio de empleo agrario andaluz”, que también son de la Diputación, así como al “Informe Anual del sector agrario en Andalucía. 2014” de Analistas Económicos de Andalucía.

Fig. 5: Mapa de situación de la provincia de Sevilla dentro de la Unión Europea.



Fuente: Sector Agrario y Pesquero en Andalucía. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Secretaría General de Agricultura y Alimentación. Junta de Andalucía.

2. POBLACIÓN.

Los datos corresponden a la Revisión del Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de cada año. El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponden a los respectivos ayuntamientos y de su actualización se obtiene la Revisión del Padrón municipal. Desde la modificación normativa de 1996, se estableció un sistema de gestión continua e informatizada de los Padrones municipales, basado en la coordinación de todos ellos por parte del Instituto Nacional de Estadística. A partir de ese momento se obtienen cifras oficiales de población con carácter anual.

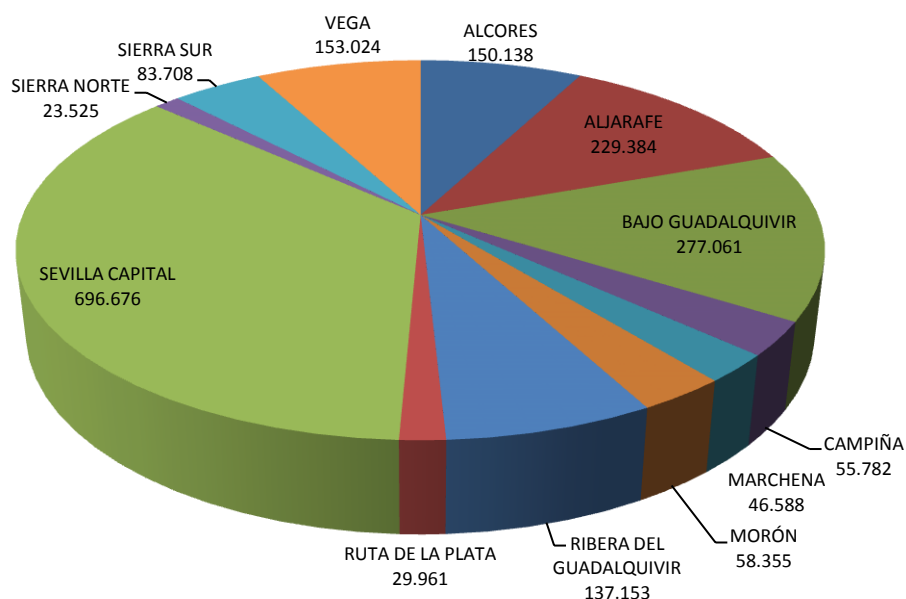
2.1. Demografía.

La provincia de Sevilla contaba con 1.941.355 habitantes en el año 2014, siendo la provincia andaluza más poblada al contar con el 23% del total de la población de Andalucía.

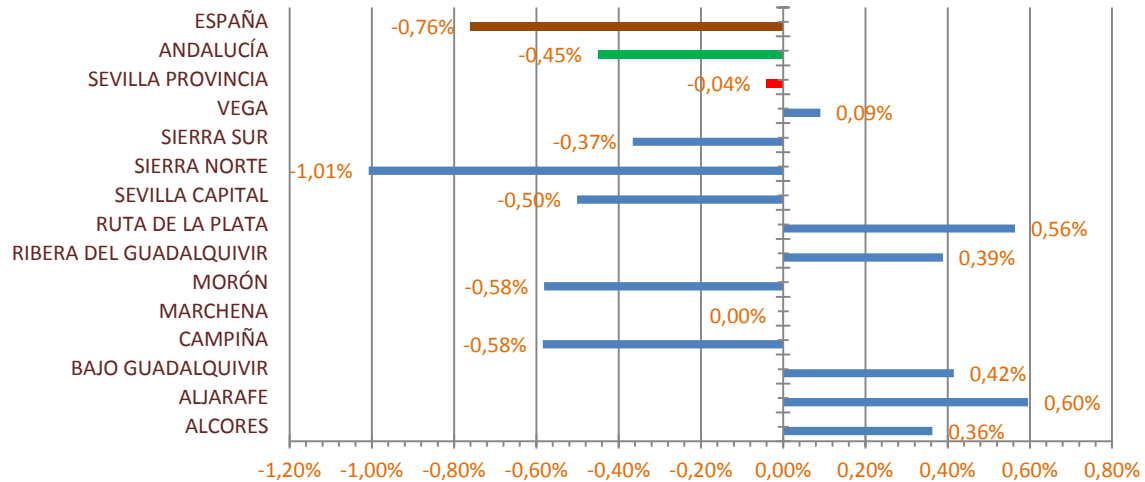
De 2009 a 2014 en la provincia de Sevilla se ha producido un incremento del 2,16% poblacional según los datos del Padrón anual. Teniendo en cuenta las variaciones producidas por comarcas en 2014 en relación al año anterior, las zonas que han experimentado un incremento son aquellas situadas en el área metropolitana, en el entorno de influencia de la capital.

En 2014 la densidad de población en Sevilla se sitúa en 138,31 hab./km², superior a la de la Comunidad Autónoma andaluza (95,92 hab./km²) y también a la del conjunto de España (92,44 hab./km²). La densidad por comarcas muestra que las zonas de la provincia más densamente pobladas, además de la capital donde se concentra una mayor población, se corresponden con Ribera del Guadalquivir, Aljarafe y Bajo Guadalquivir, siendo estos territorios en los que más ha aumentado la población respecto al año anterior.

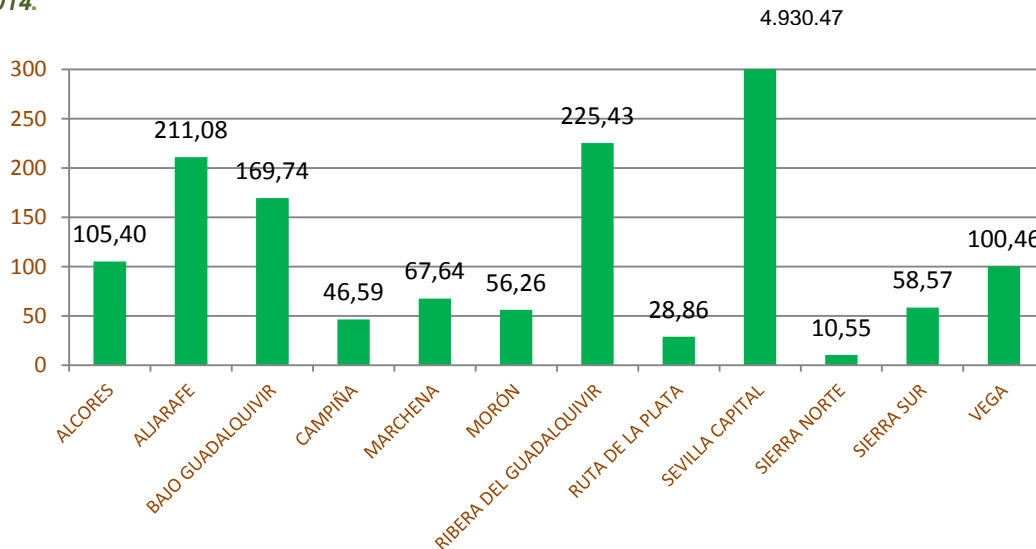
Gráfica 1: Número de habitantes de las comarcas de la provincia de Sevilla. 2014.



Fuente: Anuario Estadístico de la provincia de Sevilla 2015.

Gráfica 2: Tasa de variación interanual de población por comarcas de la provincia de Sevilla. 2013-2014.

Fuente: Anuario Estadístico de la provincia de Sevilla 2015. Elaboración propia.

Gráfica 3: Densidad de población de las comarcas de la provincia de Sevilla (habitantes / km²). 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

La población de la provincia sevillana se caracteriza, en cuanto al género, en 2014, por mostrar una composición equilibrada entre hombres y mujeres, con porcentajes del 49% y 51% respectivamente. También se caracteriza por ser relativamente más joven que la andaluza o la del conjunto del país. La edad media de la población femenina es de 40,96 años y la masculina es de 38,45 años, siendo la andaluza de 41,5 para mujeres y 39,2 para hombres y la del conjunto del país de 43,39 para mujeres y 40,85 para hombres. (Fuente: Indicadores Demográficos Básicos – INE).

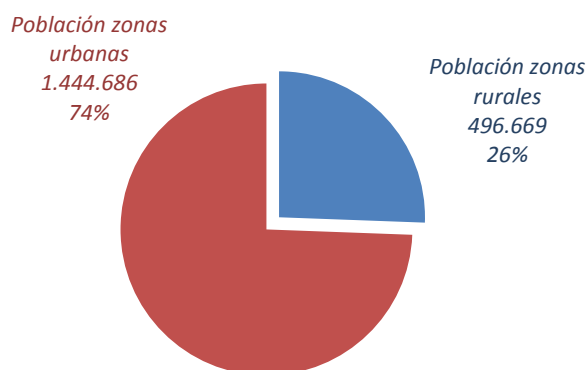
Se consideran municipios urbanos aquellos clasificados como de relevancia territorial, y rurales el resto. A efectos de lo establecido en el artículo 10 del Decreto

150/2003 de 10 de junio, publicado en el BOJA número 117 de 26/06/2003, se consideran municipios de relevancia territorial aquellos que alcanzan un determinado umbral de población, los que son litorales y los que conforman las aglomeraciones urbanas establecidas en los Acuerdos del Consejo de Gobierno de formulación de los planes de ordenación territorial.

Tabla 2: Población, superficie y densidad. Zonas rurales y urbanas. Provincia de Sevilla. 2014.

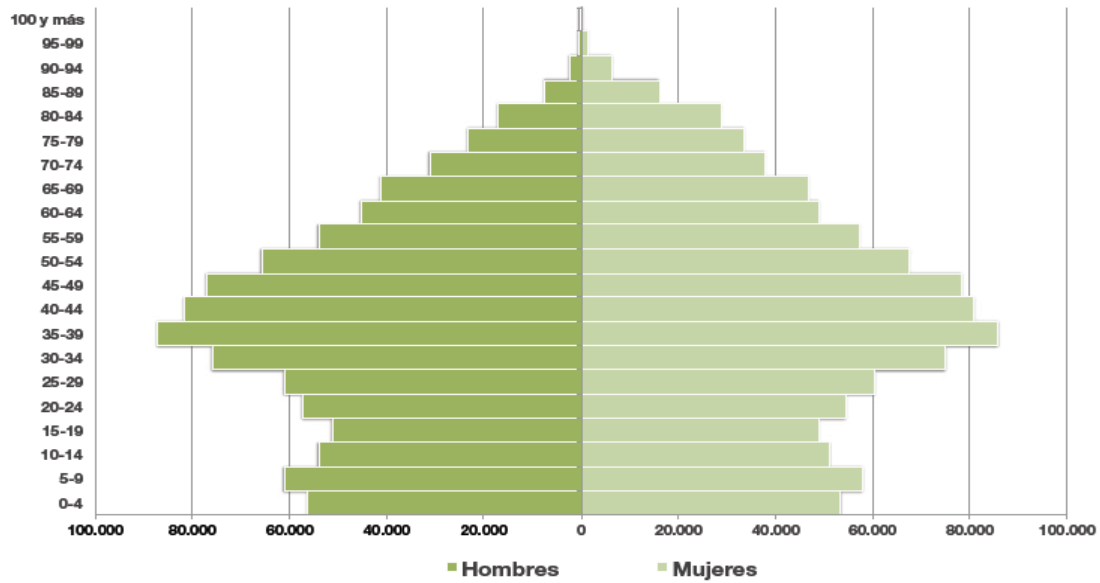
| COMARCAS | Superficie (km ²) | Población zonas rurales | Población zonas urbanas | Densidad (Hab./km ²) |
|-------------------------|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------------------|
| ALCORES | 1.424,40 | 47.017 | 103.121 | 105,40 |
| ALJARAFE | 1.086,70 | 87.005 | 142.379 | 211,08 |
| BAJO GUADALQUIVIR | 1.632,30 | 28.775 | 248.286 | 169,74 |
| CAMPIÑA | 1.197,40 | 15.148 | 40.634 | 46,59 |
| MARCHENA | 688,80 | 46.588 | 0 | 67,64 |
| MORÓN | 1.037,20 | 30.114 | 28.241 | 56,26 |
| RIBERA DEL GUADALQUIVIR | 608,40 | 5.930 | 131.223 | 225,43 |
| UTA DE LA PLATA | 1.038,10 | 29.961 | 0 | 28,86 |
| SEVILLA CAPITAL | 141,30 | 0 | 696.676 | 4.930,47 |
| SIERRA NORTE | 2.229,40 | 23.525 | 0 | 10,55 |
| SIERRA SUR | 1.429,30 | 83.708 | 0 | 58,57 |
| VEGA | 1.523,20 | 98.898 | 54.126 | 100,46 |
| TOTAL | 14.036,50 | 496.669 | 1.444.686 | 138,31 |

Gráfica 4: Población zonas rurales y urbanas. Provincia de Sevilla. 2014.



Fuente: Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla 2015. Elaboración propia.

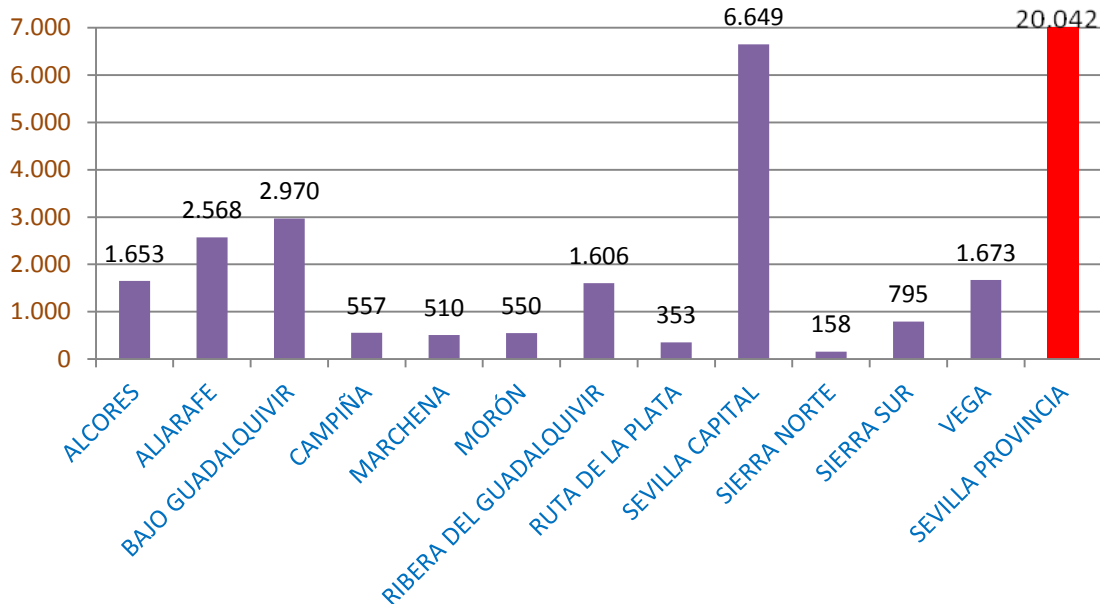
Pirámide de población de la provincia de Sevilla. 2014



Fuente: Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla 2015.

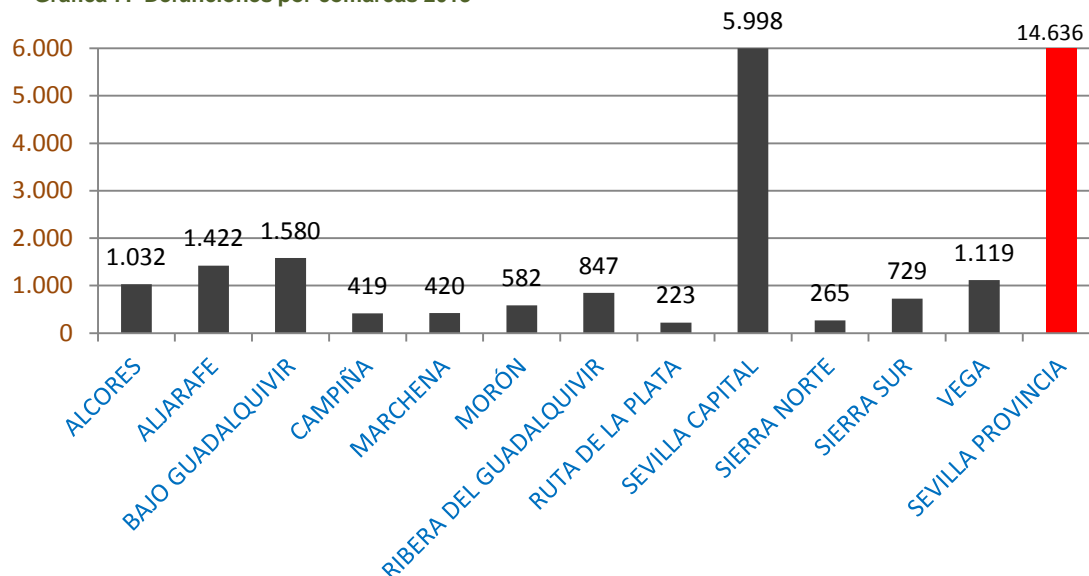
La tasa de natalidad, según los últimos datos disponibles para 2013, se sitúa en 10,32 nacidos por cada mil habitantes y la tasa de mortalidad, es decir, el porcentaje de defunciones por cada mil habitantes se ha situado en la provincia para este año 2013 en un 7,54‰. Por tanto la tasa de crecimiento vegetativo de la población, que es la diferencia entre las tasas de natalidad y defunción, se sitúa en 2,78 puntos, positiva.

Gráfica 6: Nacimientos por comarcas 2013



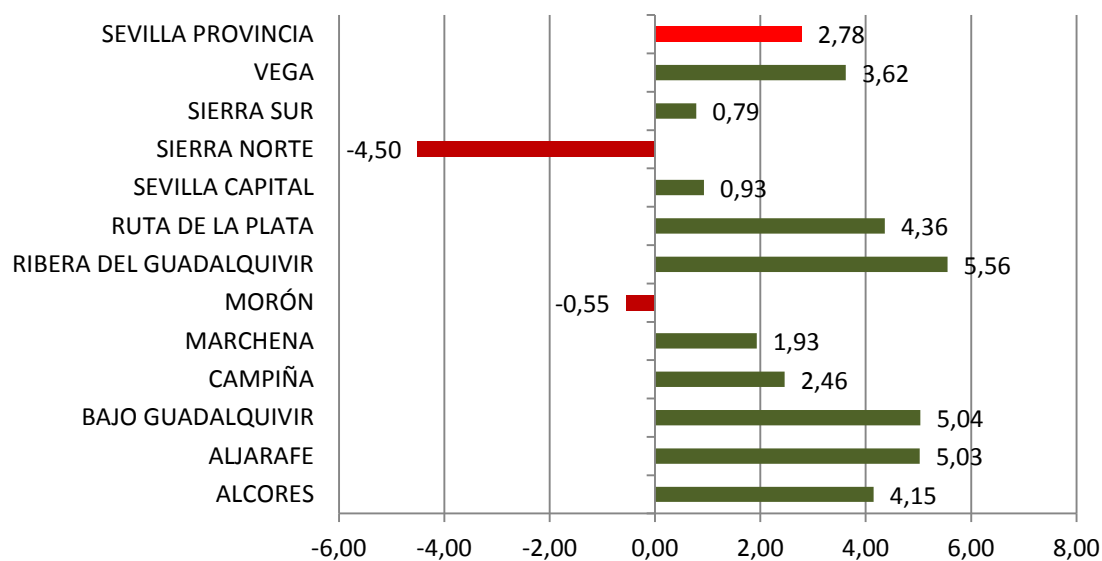
Fuente: Anuario Estadístico de la provincia de Sevilla 2015. Elaboración propia.

Gráfica 7: Defunciones por comarcas 2013



Fuente: Anuario Estadístico de la provincia de Sevilla 2015. Elaboración propia.

Gráfica 8: Tasa crecimiento vegetativo en ‰ 2013



Fuente: Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla 2015. Elaboración propia.

Puede observarse en la tabla de arriba, que el crecimiento vegetativo de las comarcas Sierra Norte y Morón es negativo. Por el contrario las comarcas de Ribera del Guadalquivir, Bajo Guadalquivir y Aljarafe han tenido un mayor crecimiento vegetativo.

La dinámica de la población muestra una progresiva concentración de los efectivos demográficos en las grandes ciudades y las áreas metropolitanas, un crecimiento moderado pero menor que la media en las comarcas interiores y un descenso en las zonas de montaña.

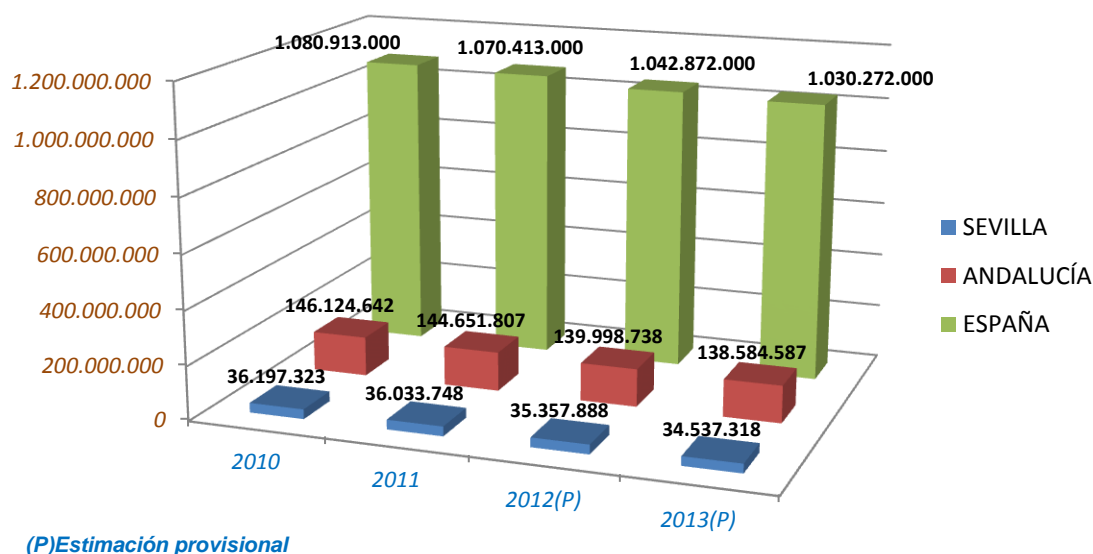
3. ECONOMÍA.

Durante 2014, la provincia de Sevilla, registró un crecimiento anual de la actividad económica del 1,4%, según estimaciones de *Analistas Económicos de Andalucía S.L.* (sociedad creada por Unicaja en 1995 para la realización de estudios, análisis y actividades que favorezcan un mejor conocimiento de la situación económica), datos similares a los del conjunto regional. Durante 2015, el ritmo de crecimiento que se había registrado se mantiene, como consecuencia del buen tono de la actividad turística, aunque inferior a la media regional. Para el conjunto del año 2015, se prevé un crecimiento del PIB provincial del 3,3%, una décima más que en Andalucía, estimándose un aumento más moderado para 2016, tanto en Sevilla (2,7%) como en el conjunto regional (2,8%).

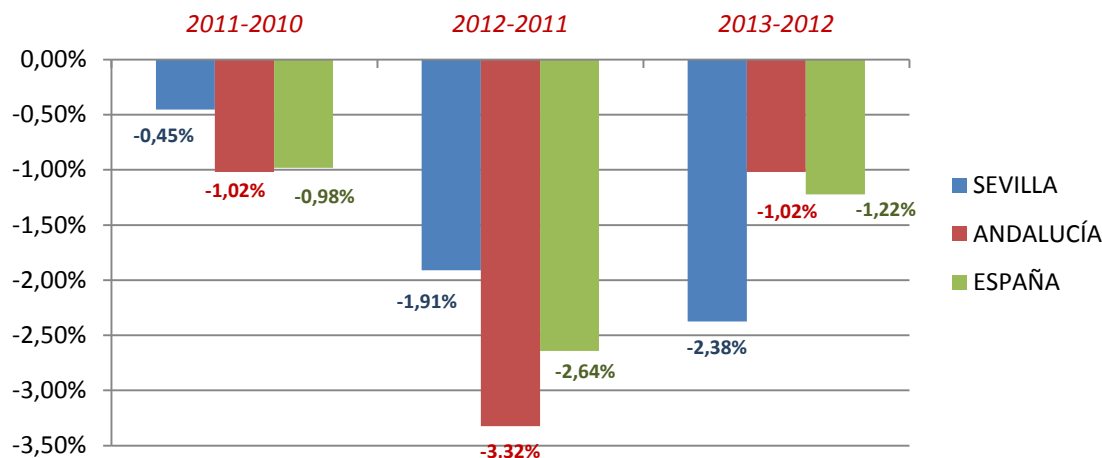
El Producto Interior Bruto, que no más que el cálculo del valor de toda la actividad económica de un país, en nuestro caso la provincia de Sevilla, según la Contabilidad Regional de España, publicada por el Instituto Nacional de Estadística, a precios de mercado con base 2010 es de 34.537 millones de euros para el año 2013, siendo este dato provisional y último disponible, lo que supone un 2,38% menos que en el año anterior. En la comunidad andaluza y en España también se han producido descensos en el PIB para ese año.

Como podemos observar en las gráficas, en 2011 y 2012 el descenso del PIB en Sevilla fue menor que en el conjunto de Andalucía y España. Sevilla arrastra el lastre del llamado “efecto llamada”: desde fuera, una de sus principales ventajas –ser capital de la comunidad y sede de muchísimas instituciones de la Junta de Andalucía y su Administración paralela- los sueldos de los empleados públicos. El peso de esa masa salarial es superior a la media nacional y condiciona el consumo, aparte de exigir a las administraciones la prestación de un mayor paquete de servicios por el efecto llamada. Pero la crisis, no obstante, universaliza consecuencias, el paro arrasa, la construcción y la industria se resienten y el turismo se convierte en un asidero fundamental pero limitado por su escaso valor añadido y la ventaja de los sueldos de los funcionarios se convierte en una losa cuando los sueldos de los empleados públicos caen, arrastrando al PIB provincial a un descenso mayor que el de Andalucía y España.

Gráfica 9: PIB a precios de mercado. Precios corrientes. Base 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

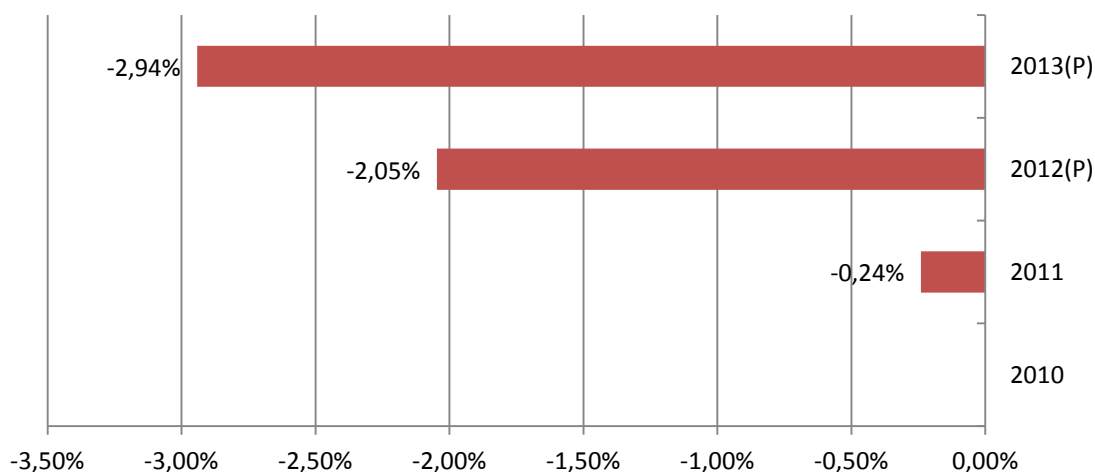
Gráfica 10: Variación del PIB interanual. Sevilla-Andalucía-España. 2010-2013.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). *Elaboración propia.*

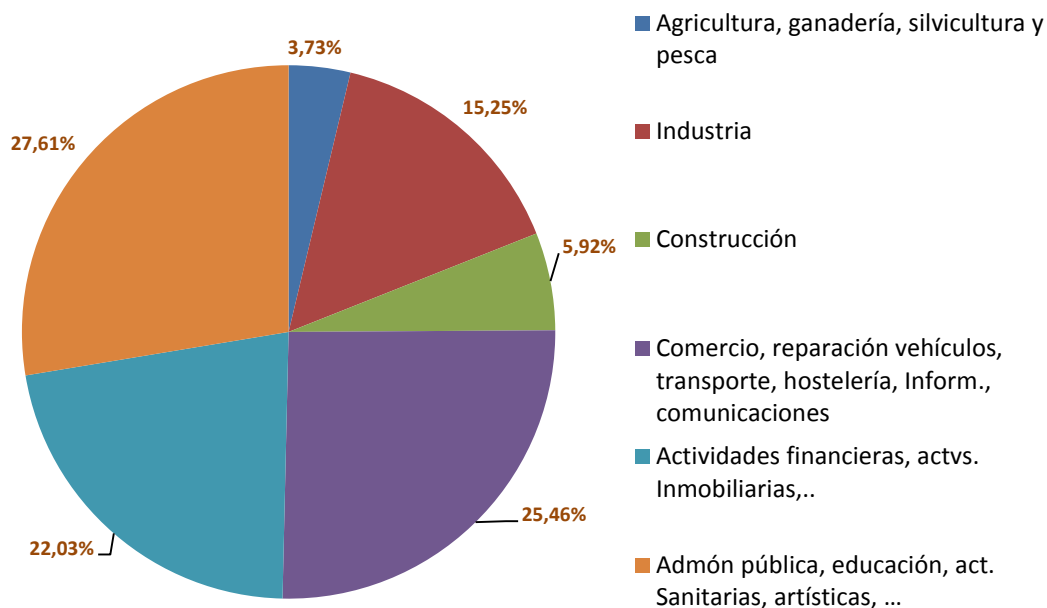
Valor añadido bruto (VAB) a precios básicos, es la diferencia entre la producción valorada a precios básicos y los consumos intermedios valorados a precios de adquisición. La producción valorada a precios básicos no incluye impuestos, mientras que sí incluye las subvenciones a los productos. De esta forma podemos escribir:

$$\text{PIB} = \text{VAB} + \text{IMPUESTOS}$$

Atendiendo a la distribución por sectores de la producción en la provincia, los datos de Valor Añadido Bruto (VAB) a precios básicos por ramas de actividad (con datos provisionales) muestran una distribución, en la que destaca la participación de los servicios, y dentro de estos, el subsector que agrupa comercio, reparación de vehículos, transporte, hostelería, información y comunicaciones con un 25,46% del total. Junto a éstos, destaca el subsector de servicios formado por Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios que participa en el total del VAB con el 27,61%. La industria participa con el 15,25% y la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 3,73%.

Gráfica 11: Variación interanual VAB

Fuente: Anuario Estadístico de la provincia de Sevilla 2015. *Elaboración propia.*

Gráfica 12: Distribución sectorial del Valor añadido bruto de la provincia de Sevilla. 2013.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

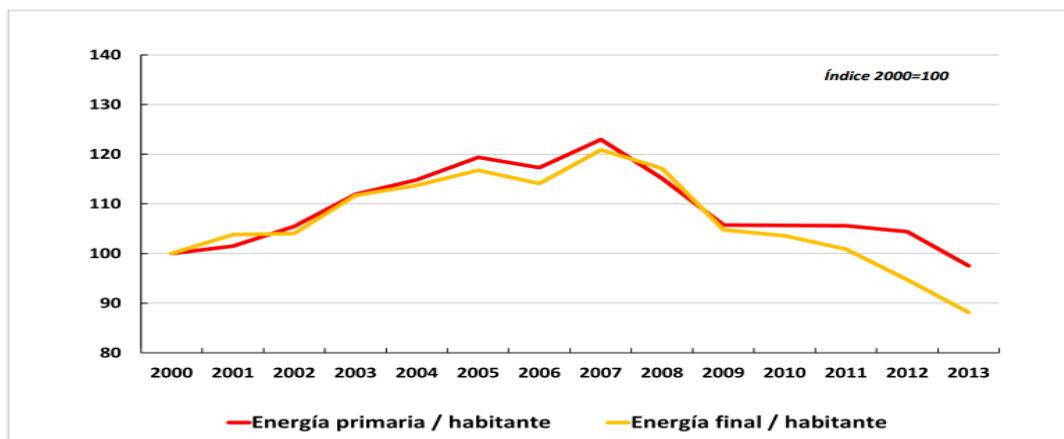
3.1. Consumo de energía.

El consumo de energía está directamente relacionado con la situación económica y los ciclos económicos. Una ralentización del crecimiento económico significa una reducción del consumo de energía y viceversa un período de crecimiento económico va asociado a un aumento del consumo de energía.

En la provincia de Sevilla, al igual que en el conjunto de la Comunidad Autónoma, el consumo de energía está descendiendo con respecto a los consumos registrados en años anteriores.

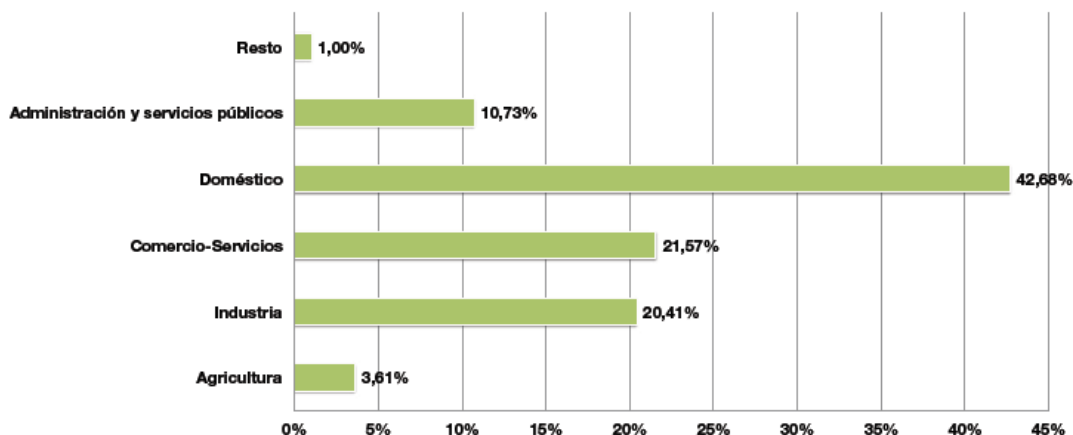
La distribución del consumo de energía eléctrica en la provincia de Sevilla, por sectores de actividad para 2013, se reflejan en la gráfica de más abajo. Destacar el porcentaje registrado en uso doméstico (42,68%), seguido de servicios (21,57%) y el consumo para uso industrial (20,41%).

Evolución de los consumos per cápita



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía. Junta de Andalucía.

Gráfica 14: Distribución del consumo de energía eléctrica de la provincia de Sevilla por sectores. 2013.



Fuente: Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla 2015.

3.2. IPC en la provincia de Sevilla. Ene-2009 a Ene-2016.

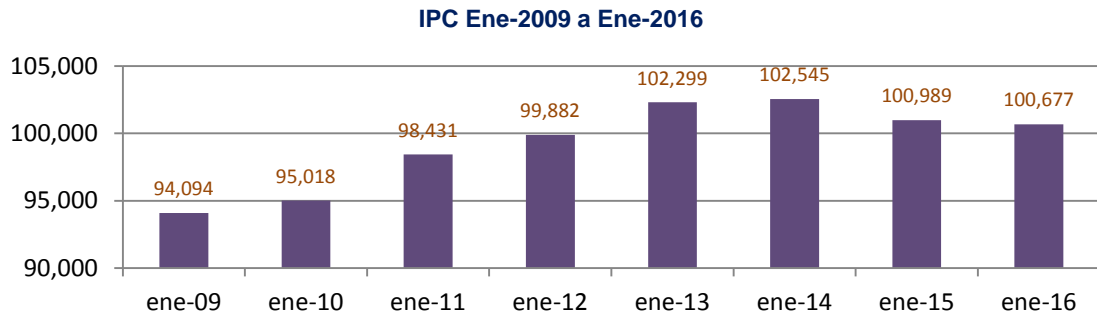
El Índice de precios de consumo (IPC) es una medida estadística de la evolución de los precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares, en nuestro caso en la provincia de Sevilla. Su elaboración por el INE es mensual. En el Sistema de Índices de Precios de Consumo Base 2011, la media aritmética simple de los índices mensuales de dicho año, se ha hecho igual a 100.

El conjunto de bienes y servicios que conforman la cesta de la compra, se obtiene básicamente del consumo de las familias y la importancia de cada uno de ellos en el cálculo del IPC está determinada por dicho consumo. La información básica sobre los gastos de los hogares en bienes y servicios de consumo la proporciona la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF). Anualmente se actualizan estas ponderaciones, incorporando nueva información a la ECPF. Así, el IPC reflejará los cambios en los hábitos de los consumidores ocurridos en los doce meses posteriores a la última actualización.

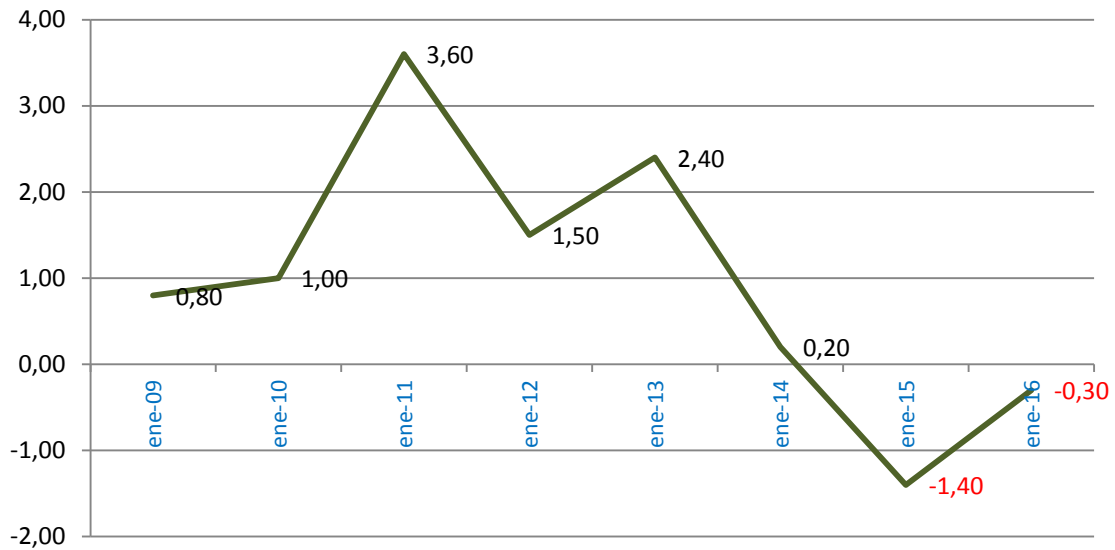
En los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística para el IPC, se observa que los precios en la provincia de Sevilla han ido presentando un comportamiento de caídas continuadas, en términos interanuales, durante prácticamente todo el período 2011-2015, iniciándose una leve recuperación en enero del presente año.

Según *ENDATA SEVILLA* (www.endatasevilla.com), estos datos quedan muy lejos de la recomendación del *Banco Central Europeo* sobre el nivel de inflación aconsejado para el equilibrio en la actividad económica, situándose éste en el 2%. De hecho en la provincia de Sevilla el IPC acumula 35 meses consecutivos por debajo de ese 2%.

El subgrupo que conforma la cesta de la compra utilizada para calcular el IPC, que describe variación acumulada de precios positivos es el de “*Hoteles y otros alojamientos*”, mientras el que describe variaciones acumuladas negativas es “*Electricidad, gas y otros combustibles*”.

Gráfica 15: Índice de Precios de Consumo (IPC). Provincia de Sevilla. Índice general. Base 2011.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Gráfica 16: Tasa de variación anual del Índice de Precios de Consumo (IPC). Provincia de Sevilla. Base 2011.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

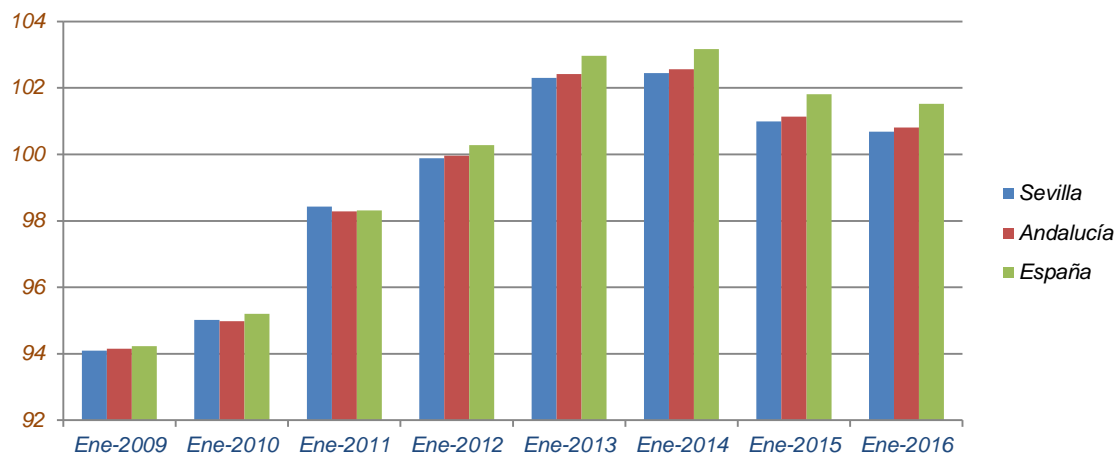
Prácticamente son los mismos datos, de este Índice, los que tenemos para Andalucía y España. Las fuertes bajadas de los últimos años se deben principalmente al abaratamiento de las gasolinas y de algunos alimentos frescos. Siendo el abaratamiento de la electricidad la causante de la última bajada del índice en enero de este año.

Tabla 3: Índice de Precios de Consumo (IPC) Sevilla-Andalucía-España. Índice general. Base 2011.

| | Sevilla | Andalucía | España |
|----------|---------|-----------|--------|
| Ene-2009 | 94,09 | 94,15 | 94,23 |
| Ene-2010 | 95,02 | 94,98 | 95,2 |
| Ene-2011 | 98,43 | 98,28 | 98,31 |
| Ene-2012 | 99,88 | 99,96 | 100,28 |
| Ene-2013 | 102,3 | 102,42 | 102,97 |
| Ene-2014 | 102,45 | 102,56 | 103,17 |
| Ene-2015 | 100,99 | 101,14 | 101,81 |
| Ene-2016 | 100,68 | 100,81 | 101,52 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Gráfico 17: Índice de Precios de Consumo (IPC) Sevilla-Andalucía-España. Índice general. Base 2011.

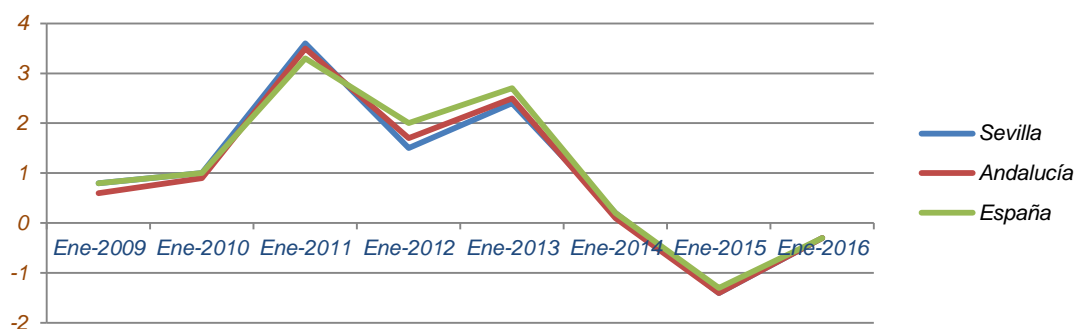


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Tabla 4: Tasa de variación anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) Sevilla-Andalucía-España. Base 2011.

| | Sevilla | Andalucía | España |
|----------|---------|-----------|--------|
| Ene-2009 | 0,8 | 0,6 | 0,8 |
| Ene-2010 | 1 | 0,9 | 1 |
| Ene-2011 | 3,6 | 3,5 | 3,3 |
| Ene-2012 | 1,5 | 1,7 | 2 |
| Ene-2013 | 2,4 | 2,5 | 2,7 |
| Ene-2014 | 0,2 | 0,1 | 0,2 |
| Ene-2015 | -1,4 | -1,4 | -1,3 |
| Ene-2016 | -0,3 | -0,3 | -0,3 |

Gráfico 18: Tasa de variación anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) Sevilla-Andalucía-España. Base 2011.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

4. MERCADO DE TRABAJO.

Consideramos *población activa*, a efectos de la Encuesta de Población Activa (muestreo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística), a aquellas personas de 16 o más años de edad que en la semana anterior a la realización de la entrevista

satisfacen las condiciones necesarias para su inclusión entre las personas ocupadas y paradas.

Población ocupada son las personas de 16 o más años de edad que durante la semana de referencia han realizado algún tipo de actividad, bien sea por cuenta propia o por cuenta ajena que cumplen los siguientes requisitos: haber trabajado al menos una hora a cambio de un sueldo, salario o beneficio empresarial o ganancia familiar, en metálico o en especie, o bien estar a la espera de reincorporarse a su actividad al terminar la contingencia que causa la ausencia de él, es decir, tienen empleo pero no trabajo.

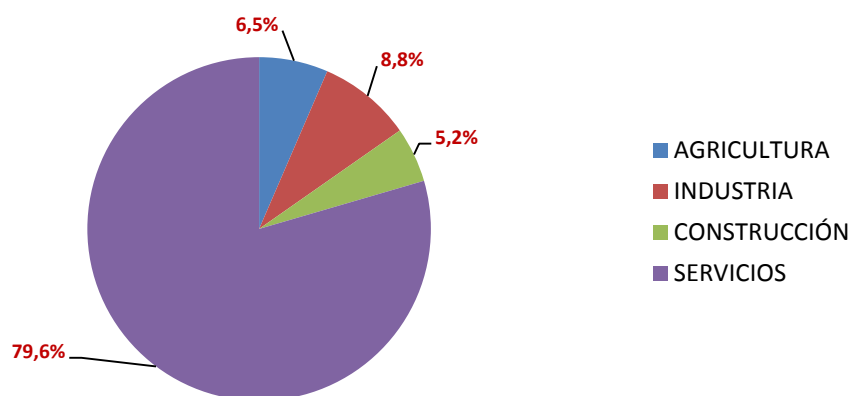
Población parada son aquellas personas de 16 o más años de edad que están sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo.

El mercado laboral sevillano ha mostrado, en líneas generales, una trayectoria positiva a lo largo de los años 2014 y 2015, con un incremento del empleo en la provincia y una disminución de la tasa de paro. Además según los datos del Servicio Andaluz de Empleo, los contratos realizados en la provincia han aumentado durante estos dos últimos años. La afiliación a la Seguridad Social ha dado también muestras de un mejor comportamiento, a medida que avanzaban estos años, ha pasado de tasas negativas a un avance interanual del número de afiliados en la provincia.

Por sectores, el sector servicios sevillano ha registrado un crecimiento del empleo, al igual que la agricultura, donde se han registrado el mayor número de ocupados, lo que pone de manifiesto un mejor comportamiento que en años precedentes, en los que se produjo un descenso del número de ocupados. Este aumento del sector terciario se encuentra ligado al buen tono que ha mostrado la actividad turística en el conjunto del año.

En lo referente al desempleo, el número de parados en la provincia de Sevilla, se ha situado en 2015, en promedio, en torno a las 289.000 personas, lo que supone una disminución del 6% respecto al año anterior. El descenso del desempleo en la provincia ha resultado similar al registrado en el conjunto de Andalucía.

Gráfico 19: Ocupación por sectores económicos en la provincia de Sevilla. Distribución de la población ocupada. 4TR2015.



Fuente: Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla 2015. Elaboración propia.

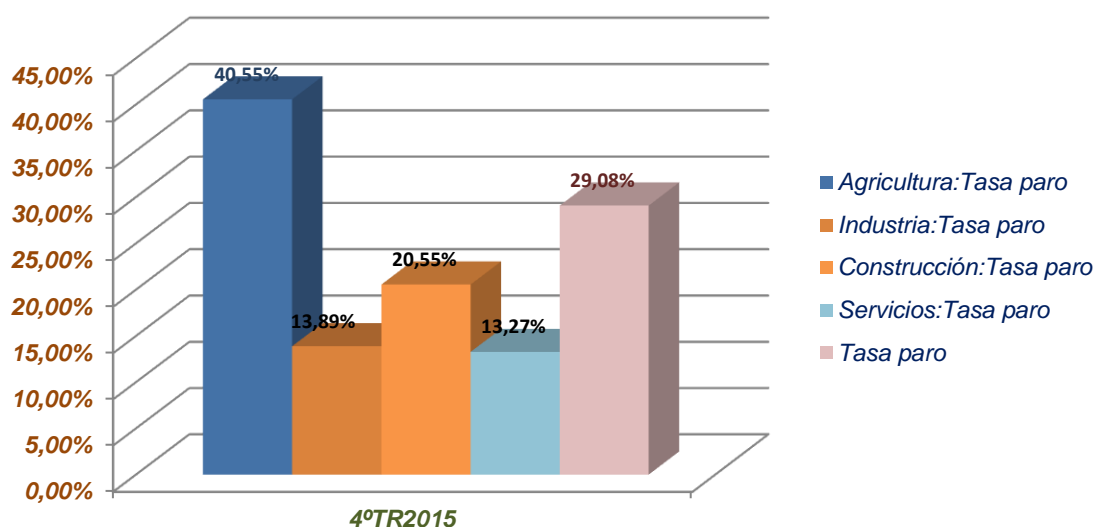
Según el secretario general de CCOO en Sevilla, Alfonso Vidán, “el mercado laboral sevillano está marcado por el alto desempleo, la temporalidad y la precariedad, con

sueldos que no alcanzan lo mínimamente digno y una alta presencia de la economía sumergida”.

Aunque las encuestas de población activa reflejan una reducción interanual del desempleo en la provincia de Sevilla, el ritmo de rebaja del paro es tan lento que “tardaríamos casi siete años en volver a los niveles de empleo previos a la crisis”.

Los perfiles laborales más demandados por las empresas corresponden a “peones agrícolas, albañiles, camareros o vendedores”, aspecto que refleja la ausencia de oportunidades para los trabajadores cualificados, según Alfonso Vidán.

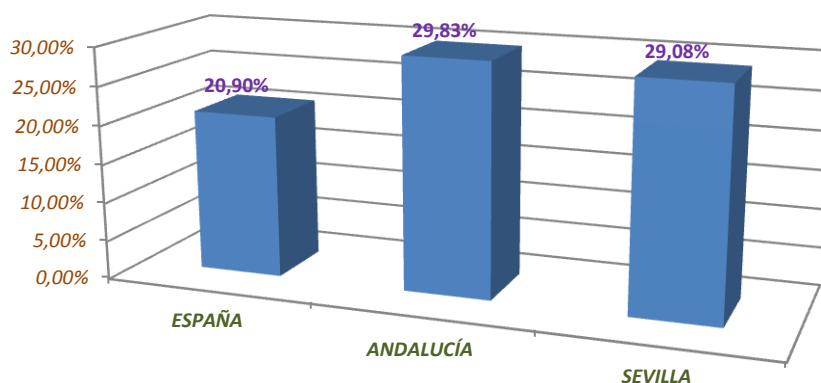
Gráfico 20: Tasas de paro por sectores en la provincia de Sevilla. 4ºTR2015.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

En el último año el empleo ha subido en todos los sectores, aunque donde más ha aumentado la ocupación ha sido en la agricultura y en el sector servicios, y donde ha descendido la ocupación ha sido en la industria y en la construcción.

Gráfico 21: Tasa de paro nacional, regional y provincial. 4TR2015.



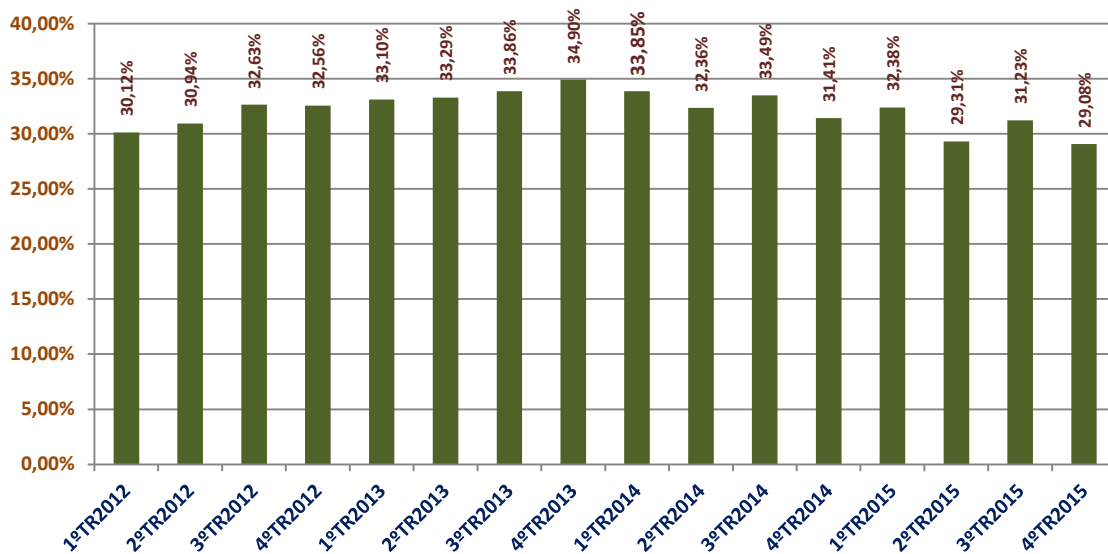
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Andalucía es la comunidad con mayor tasa de paro del país, y ocupa el undécimo puesto respecto a la tasa de actividad. Su tasa de paro supera en casi nueve puntos a la nacional.

Andalucía ha sufrido históricamente una importante falta de inversión productiva, tanto por parte del sector público como del privado. *“Y ni siquiera los puntos fuertes de la economía andaluza como el turismo o la agricultura se han cuidado; más bien al contrario han sido sistemáticamente maltratados”*, según un dirigente de la patronal andaluza.

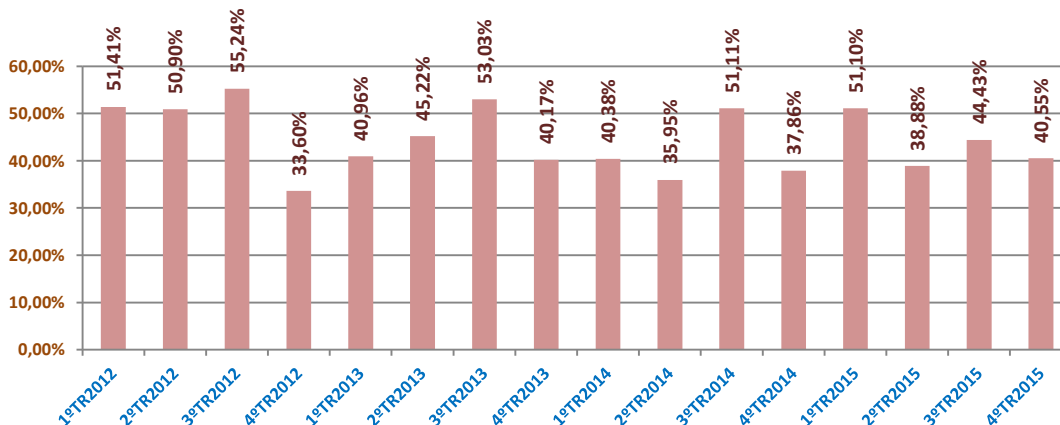
Esta situación tiene que ver con el diseño del tejido productivo andaluz de menor valor añadido, que se refleja también en el reparto de su empleo. Así, en la agricultura trabajan el doble de personas que en el resto del país, al tiempo que el peso del empleo industrial es la mitad que en España. (Fuente: Raquel Pascual – Cinco Días).

Gráfico 22: Evolución de la tasa de paro en la provincia de Sevilla. 1ºTR2012 a 4ºTR2015.



Fuente: Portal Estadístico de la Provincia de Sevilla. Diputación de Sevilla. Elaboración propia.

Gráfico 23: Evolución de la tasa de paro en el sector Agricultura. 1ºTR2012 a 4ºTR2015.



Fuente: Portal Estadístico de la Provincia de Sevilla. Diputación de Sevilla. Elaboración propia.

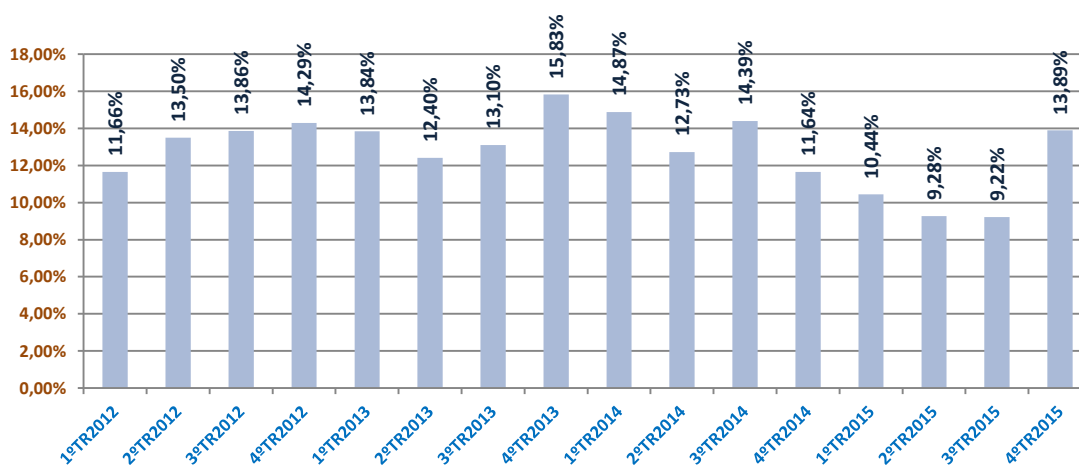
A pesar de la etapa de crecimiento sostenido de la economía española en la primera década de este siglo XXI (la evolución comparativa del PIB per cápita (PPA),

siendo UE-27=100, España ha pasado del 96,3 en 1999 a 103,9 en 2008, como vemos un crecimiento económico muy intenso), Andalucía seguía ocupando los últimos puestos en la clasificación de la riqueza (renta per cápita) de las regiones españolas. Su renta per cápita durante esta década osciló entre el 73% y el 74,8% de la de España, ocupando el tercer puesto por la cola de las comunidades autónomas. Diferentes investigadores sociales han relacionado los índices de mayor pobreza o atraso con las anquilosadas estructuras agrarias andaluzas en dos aspectos fundamentales: la pervivencia del latifundismo y el desempleo.

Sobre la importancia de la gran propiedad, los datos del último Censo Agrario de España son concluyentes: el 1,6% de las explotaciones rurales andaluzas concentran el 58,1% del total de tierras.

En segundo lugar, el problema de las altas tasas de paro o desempleo. La causa de este problema debe ser buscada en la inconclusa culminación del capitalismo agrario en esta región. El Plan de Empleo Rural – Subsidio Agrario y las subvenciones comunitarias a las grandes explotaciones mantienen este problema sin resolver y también son la causa del atraso social y económico de la región. (Fuente: Víctor O. Martín Martín – El papel de la agricultura).

Gráfico 24: Evolución de la tasa de paro en el sector Industrial. 1ºTR2012 a 4ºTR2015.



Fuente: Portal Estadístico de la Provincia de Sevilla. Diputación de Sevilla. Elaboración propia.

En el sector industrial destaca la industria agroalimentaria, aunque también merecen nombrarse el sector ligado a Nuevas Tecnologías y el sector puntero a nivel internacional de la aeronáutica.

La crisis económica reveló los desequilibrios estructurales de la economía provincial, provocando una sangría continua de empleos y el cierre de empresas o abandono de su sede en la provincia. Hasta 2012 hubo una disminución muy considerable de la actividad industrial. (Fuente: Rosario Asián Chaves – La tribuna de Viva Sevilla – Una alternativa para el sector industrial sevillano).

Según UGT-Andalucía en su informe “Los efectos de la crisis sobre el empleo en el sector de la construcción”:

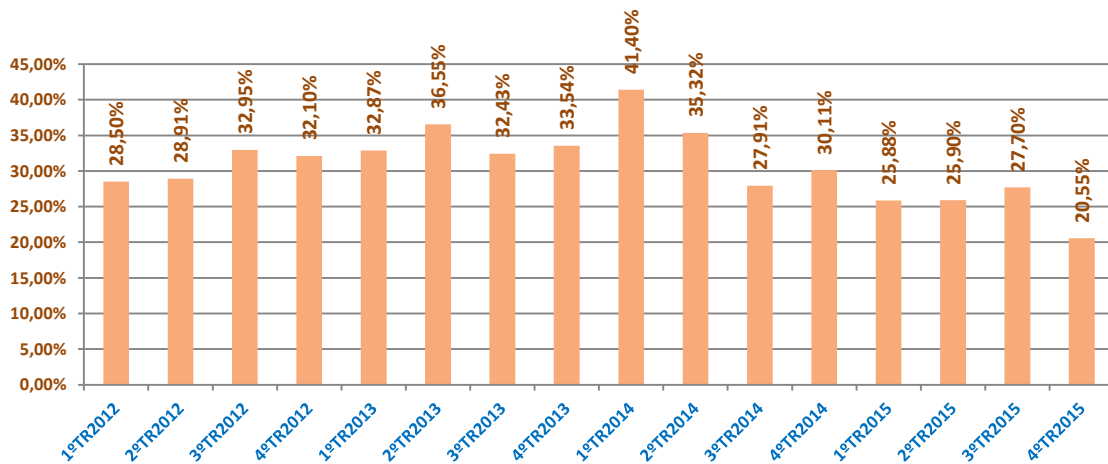
“Durante los años de crecimiento económico 1997-2007 el número de empresas con actividad principal en la construcción se duplicó. Con el estallido de la crisis comenzaron a cerrarse, aunque su disminución ha sido inferior al incremento registrado en la fase anterior.

El boom inmobiliario provocó la llegada masiva de trabajadores de otros sectores a la construcción, por la expectativa de encontrar un puesto de trabajo bien remunerado, lo que provocó que la población activa del sector se duplicara. Con la crisis vino un efecto estampida de trabajadores que volvían a sus sectores de origen. La población activa del sector se redujo en más del 40%.

Entre los años 1997-2008 los ocupados en el sector se incrementaron en un 120%., de la misma forma durante la crisis la destrucción de puestos de trabajo en el sector fue del 51%.

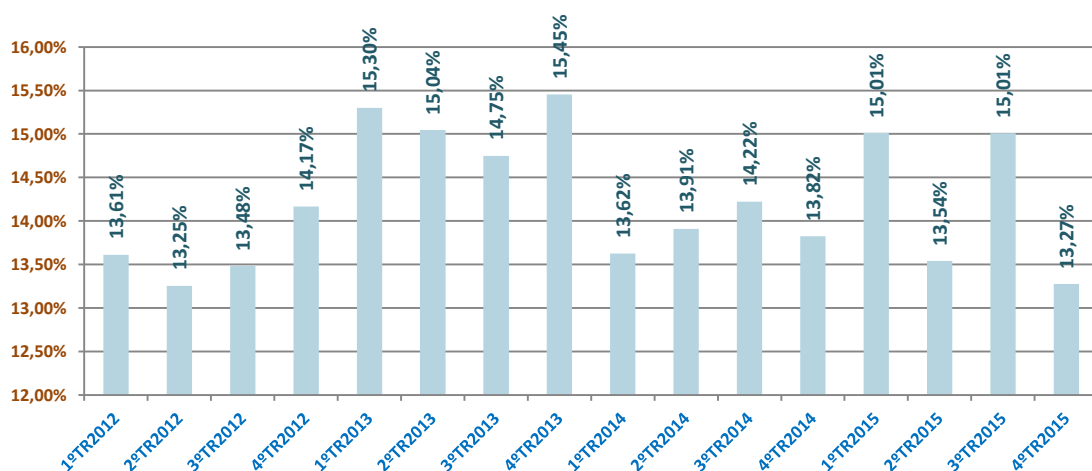
El importante incremento de los activos durante el boom provocó que, a pesar de la expansión del sector, no pudiera absorberse la masiva llegada de trabajadores, por lo que durante la época de mayor crecimiento de la construcción los parados del sector se incrementaron en casi un 40%. Por el contrario, la crisis ha incrementado los parados en el sector sólo un 8%".(Páginas 9 a 11)

Gráfico 25: Evolución de la tasa de paro en el sector Construcción. 1ºTR2012 a 4ºTR2015.



Fuente: Portal Estadístico de la Provincia de Sevilla. Diputación de Sevilla. Elaboración propia.

Gráfico 26: Evolución de la tasa de paro en el sector Servicios. 1ºTR2012 a 4ºTR2015.



Fuente: Portal Estadístico de la Provincia de Sevilla. Diputación de Sevilla. Elaboración propia.

El sector servicios se ha convertido en el principal nicho de empleo en la provincia tras el descalabro sufrido por la construcción y la industria en los años de crisis. De todos los servicios, el de los servicios sociales es el que más afiliados sevillanos

aglutina, siguiéndole el comercio. En tercer lugar están los servicios a empresas que junto con los servicios sociales suponen casi la mitad de los asalariados sevillanos, lo que deja bien claro que el sector terciario apuntala la mayor carga de trabajo de la provincia. (Fuente: Diario de Sevilla).

El incremento del empleo en el sector vino acompañado de un menor aumento de los activos. Como resultado, el número de parados se redujo, situándose la tasa de paro como la más baja de los sectores productivos.

4.1. Contrataciones en la provincia de Sevilla. 2014.

Las contrataciones corresponden a contratos registrados en el año 2014 desglosados por sexo.

Tabla 5: Contrataciones por género

| CONTRATOS | TOTAL | % |
|-----------|---------|--------|
| HOMBRES | 532.106 | 58,20% |
| MUJERES | 382.184 | 41,80% |

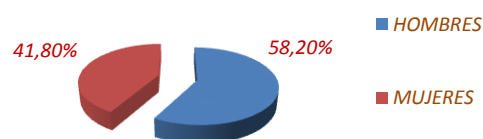


Tabla 6: Contrataciones por sectores

| CONTRATOS | % |
|--------------|--------|
| AGRICULTURA | 27,78% |
| INDUSTRIA | 5,93% |
| CONSTRUCCIÓN | 10,59% |
| SERVICIOS | 55,70% |

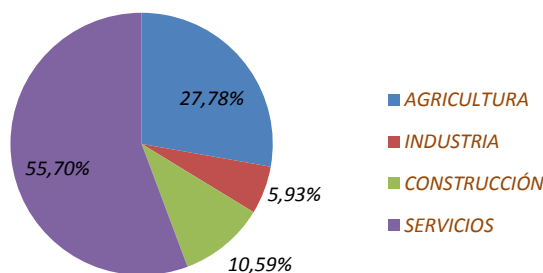
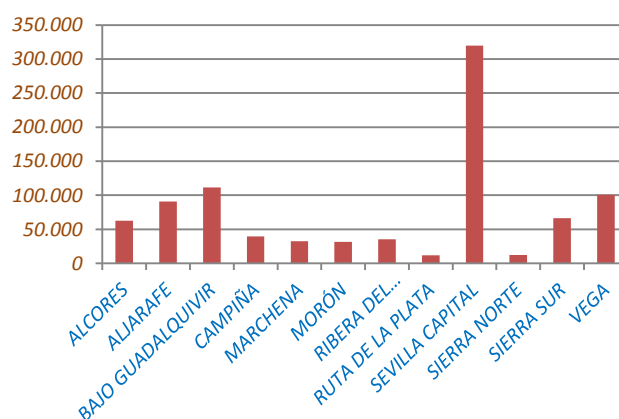


Tabla 7: Contrataciones por comarcas

| COMARCAS | CONTRATOS |
|-------------------------|-----------|
| ALCORES | 62.350 |
| ALJARAFE | 90.553 |
| BAJO GUADALQUIVIR | 111.501 |
| CAMPIÑA | 39.388 |
| MARCHENA | 32.375 |
| MORÓN | 31.368 |
| RIBERA DEL GUADALQUIVIR | 35.504 |
| ruta de la plata | 11.978 |
| SEVILLA CAPITAL | 319.957 |
| SIERRA NORTE | 12.226 |
| SIERRA SUR | 66.347 |
| VEGA | 100.743 |



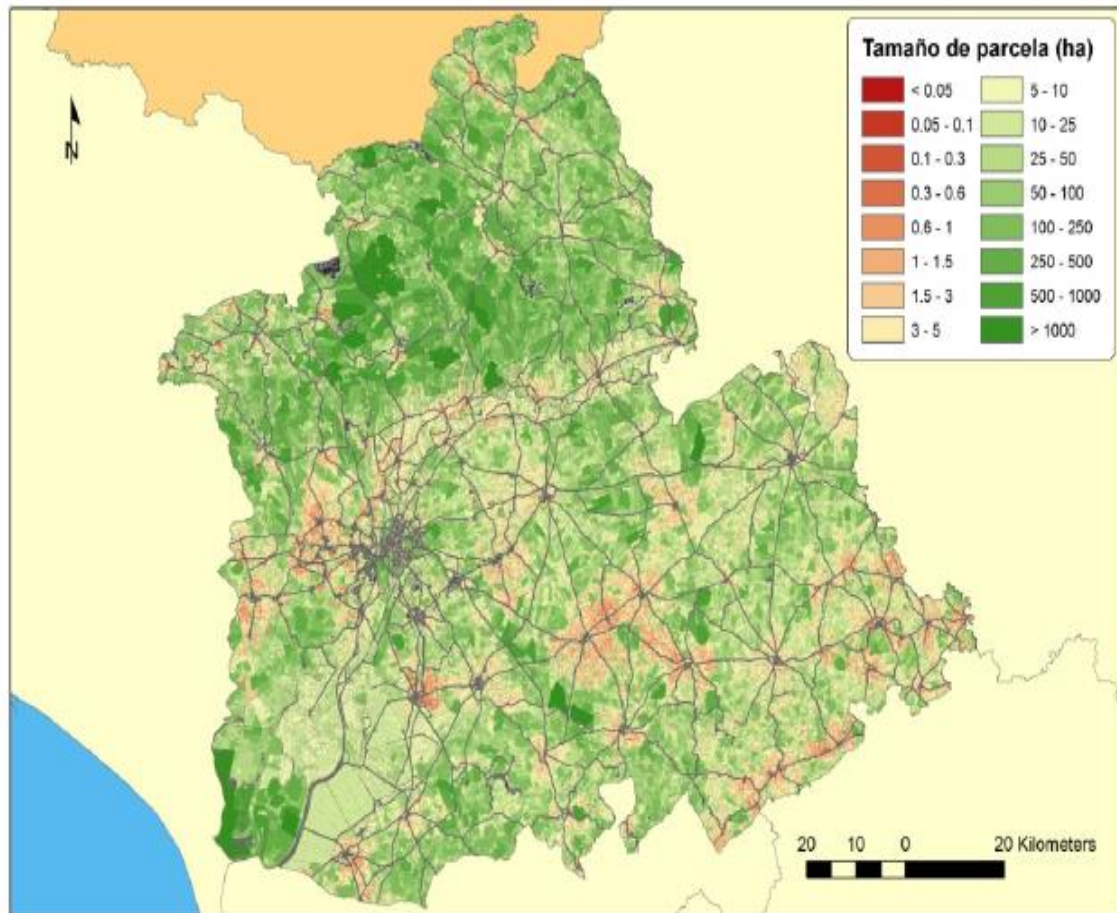
Fuente: Portal Estadístico de la Provincia de Sevilla. Diputación de Sevilla. Elaboración propia.

Más del 90% de los contratos de trabajo celebrados el último año, tuvieron carácter temporal y de éstos más del 30% fueron contratos parciales. La temporalidad y la precariedad de estas contrataciones es tal que según el secretario general de CCOO

en Sevilla la mayoría de estos contratos corresponden a contrataciones de menos de siete días al mes.

Más del 40% de los trabajadores asalariados con los que cuenta la provincia de Sevilla cobran una retribución por debajo del mínimo interprofesional (SMI), según CCOO.

Fig. 6: Rangos de tamaño de parcela en la provincia de Sevilla.



Fuente: Catálogo de paisajes de la Provincia de Sevilla. Junta de Andalucía.

Tabla 8: Contrataciones por actividad económica y sexo. 2014

| COMARCAS | Agricultura | | Industria | | Construcción | | Servicios | | TOTAL | |
|----------------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| ALCORES | 10.406 | 5.567 | 4.240 | 1.162 | 8.834 | 733 | 17.203 | 14.205 | 40.683 | 21.667 |
| ALJARAFE | 11.696 | 6.758 | 3.713 | 1.595 | 8.062 | 1.153 | 27.226 | 30.350 | 50.697 | 39.856 |
| BAJO GUADALQUIVIR | 13.262 | 16.708 | 5.243 | 1.255 | 15.713 | 1.544 | 31.250 | 26.526 | 65.468 | 46.033 |
| CAMPIÑA | 13.780 | 7.203 | 1.799 | 1.325 | 3.741 | 1.265 | 4.790 | 5.485 | 24.110 | 15.278 |
| MARCHENA | 7.170 | 4.115 | 2.581 | 1.095 | 2.715 | 280 | 7.550 | 6.869 | 20.016 | 12.359 |
| MORÓN | 9.340 | 5.321 | 2.445 | 739 | 2.881 | 909 | 4.785 | 4.948 | 19.451 | 11.917 |
| RIBERA DEL GUADALQUIVIR | 2.938 | 1.321 | 868 | 364 | 4.323 | 370 | 12.276 | 13.144 | 20.405 | 15.199 |
| RUTA DE LA PLATA | 1.302 | 345 | 1.241 | 89 | 1.556 | 427 | 3.581 | 3.437 | 7.680 | 4.298 |
| SEVILLA CAPITAL | 16.523 | 9.664 | 10.137 | 4.878 | 22.843 | 1.041 | 121.509 | 133.362 | 171.012 | 148.945 |
| SIERRA NORTE | 4.403 | 1.277 | 441 | 202 | 1.622 | 615 | 1.528 | 2.138 | 7.994 | 4.232 |
| SIERRA SUR | 26.560 | 11.348 | 2.476 | 2.540 | 5.723 | 2.383 | 7.372 | 7.945 | 42.131 | 24.216 |
| VEGA | 40.916 | 26.072 | 3.281 | 485 | 6.581 | 1.497 | 11.781 | 10.130 | 62.559 | 38.184 |
| TOTAL | 158.296 | 95.699 | 38.465 | 15.729 | 84.594 | 12.217 | 250.851 | 258.539 | 532.206 | 382.184 |
| | 27,78% | 253.995 | 5,93% | 54.194 | 10,59% | 96.811 | 55,71% | 509.290 | | 914.390 |
| Porcentaje | 62,32% | 37,68% | 70,98% | 29,02% | 87,38% | 12,62% | 49,25% | 50,75% | 58,20% | 41,80% |

Fuente: Anuario de la Provincia de Sevilla. 2015. Elaboración propia.

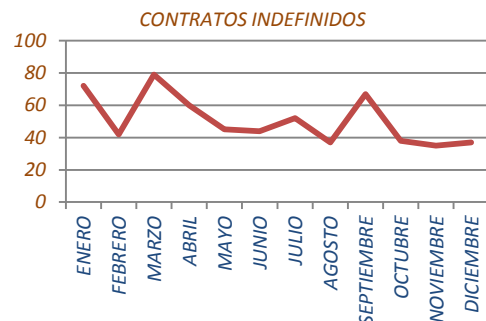
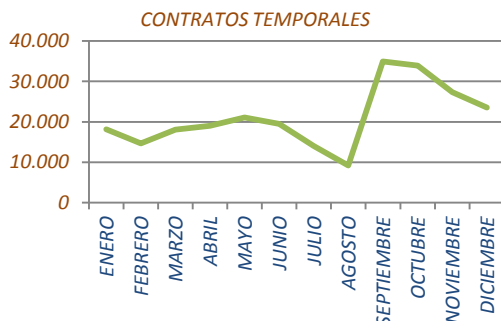
4.2. Contrataciones en el sector agrario. Provincia de Sevilla. 2014.

“El mercado laboral agrario presenta unos rasgos singulares por las especiales características del trabajo en el campo: estacionalidad, variabilidad de los cultivos, formas y técnicas de explotación y factores climáticos. Esto provoca una acusada temporalidad y discontinuidad de las necesidades de mano de obra, diferenciándose de otros trabajos que se realizan en la industria y los servicios. De ahí que el trabajo agrario carezca habitualmente de la continuidad y la regularidad del trabajo urbano. En el campo, sobre todo en las zonas de monocultivo, a períodos de gran actividad (siembra, escaldas o recolección) suceden otros en los que el trabajo escasea. Por el contrario, en la áreas con alternancia de cultivos hortícolas y frutícolas, con sucesión de campañas que requieren dedicación continuada, la oferta de empleo está más repartida a lo largo del año”.

Fuente: Eduardo López Vargas, responsable del área de Relaciones Laborales de COAG (Diario de Sevilla, 02/02/2016).

Tabla 9: Evolución de las contrataciones en el sector agrario en la provincia de Sevilla. 2014.

| PROVINCIA DE SEVILLA AÑO 2014 | Nº CONTRATOS AGRICULTURA | INDEFINIDOS | TEMPORALES |
|----------------------------------|--------------------------|-------------|----------------|
| ENERO | 18.181 | 72 | 18.109 |
| FEBRERO | 14.668 | 42 | 14.626 |
| MARZO | 18.110 | 79 | 18.031 |
| ABRIL | 19.070 | 60 | 19.010 |
| MAYO | 21.157 | 45 | 21.112 |
| JUNIO | 19.552 | 44 | 19.508 |
| JULIO | 14.067 | 52 | 14.015 |
| AGOSTO | 9.244 | 37 | 9.207 |
| SEPTIEMBRE | 35.035 | 67 | 34.968 |
| OCTUBRE | 33.913 | 38 | 33.875 |
| NOVIEMBRE | 27.397 | 35 | 27.362 |
| DICIEMBRE | 23.601 | 37 | 23.564 |
| TOTALES | 253.995 | 608 | 253.387 |



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Observatorio Argos. Elaboración propia.

Como podemos observar en las gráficas, los picos de contratación coinciden con las campañas más importantes: la campaña de la aceituna (verdeo) se desarrolla de

finales de septiembre a octubre, la campaña de los cítricos que se desarrolla entre los meses de noviembre a enero y por último la campaña de fruta dulce y el espárrago entre los meses de mayo y julio. Todas ellas intensivas en mano de obra.

El sector agrario sevillano tiene relevancia por su aportación al mercado laboral. La buena trayectoria del empleo observada en 2014, con un crecimiento del 11,6% (la media andaluza fue del 13%), ha reforzado su posición relativa, si bien, los parados apenas se han reducido en el ejercicio, a diferencia de lo observado en el resto de los sectores. En este contexto, la tasa de paro sigue siendo muy elevada tanto en relación con la del conjunto de Andalucía como con la del sector en España.

Según el “Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla 2015”:

Trabajadores eventuales agrarios subsidiados, son los trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social que al término del mes están percibiendo el subsidio agrario, regulado por el Real Decreto 5/1997, de 10 de enero. Están establecidas dos modalidades de subsidio por desempleo:

- Subsidio por desempleo a favor de los trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario.
- Subsidio especial a favor de trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario mayores de 52 años.

Entre los requisitos que se exigen para la percepción del subsidio agrario se encuentra el haber cotizado un mínimo de 35 jornadas en los doce meses naturales inmediatamente anteriores a la situación de desempleo y carecer de rentas individuales de cualquier naturaleza que en cómputo anual no superen la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional.

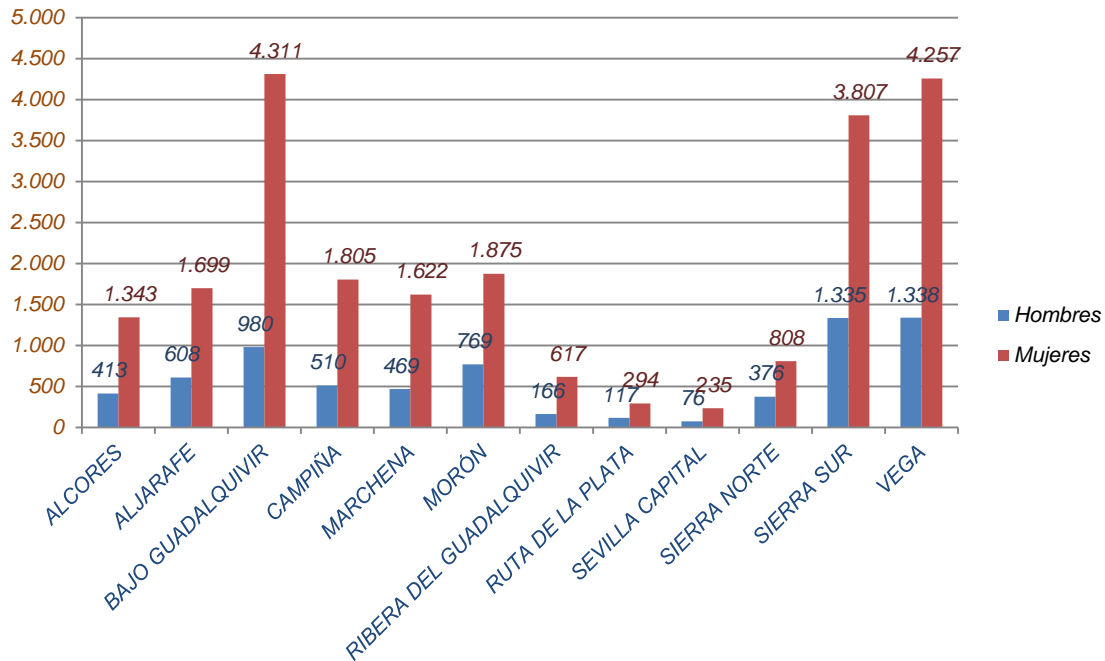
La duración del subsidio como máximo son 180 días para menores de 51 años, 300 días para mayores de 52 y menores de 59 años, y 360 días para mayores de 60 años.

La cuantía del subsidio es el 80% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) vigente en cada momento (actualmente el subsidio está en 426 € por mes).

Tabla 10: Trabajadores eventuales agrarios subsidiados por sexo. 2014.

| COMARCAS | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> | <i>TOTAL</i> |
|--------------------------------|----------------|----------------|---------------|
| <i>ALCORES</i> | 413 | 1.343 | 1.756 |
| <i>ALJARAFE</i> | 608 | 1.699 | 2.307 |
| <i>BAJO GUADALQUIVIR</i> | 980 | 4.311 | 5.291 |
| <i>CAMPIÑA</i> | 510 | 1.805 | 2.315 |
| <i>MARCHENA</i> | 469 | 1.622 | 2.091 |
| <i>MORÓN</i> | 769 | 1.875 | 2.644 |
| <i>RIBERA DEL GUADALQUIVIR</i> | 166 | 617 | 783 |
| <i>RUTA DE LA PLATA</i> | 117 | 294 | 411 |
| <i>SEVILLA CAPITAL</i> | 76 | 235 | 311 |
| <i>SIERRA NORTE</i> | 376 | 808 | 1.184 |
| <i>SIERRA SUR</i> | 1.335 | 3.807 | 5.142 |
| <i>VEGA</i> | 1.338 | 4.257 | 5.595 |
| TOTAL | 7.157 | 22.673 | 29.830 |

Fuente: Diputación de Sevilla. Análisis y Prospección.



Fuente: Diputación de Sevilla. Análisis y Prospección.

El Subsidio de Desempleo Agrario en Andalucía ha venido históricamente asociado, con fines puramente electoralistas y partidistas, a situaciones de fraude, voto cautivo, marginalidad, población subsidiada, economía sumergida, etc. Se olvida el origen que generó su aparición, las razones sociales y laborales que lo justificaron, su aval como medida ajustada a derecho por sentencia del Tribunal Constitucional, el carácter de prestación asistencial que tiene desde sus inicios,....

Se minusvalora el papel que esta prestación está jugando en dos aspectos son cruciales, como son su aportación a la pervivencia de territorios, marginales unas veces, básicamente agrarios siempre, de Andalucía y Extremadura, por un lado, y por otro, como mecanismo que asegura la percepción de una jubilación para un colectivo cada vez más envejecido y, especialmente, feminizado que ha participado históricamente en las labores agrarias sin que su trabajo haya sido "asegurado" y reconocido, por tanto, como generador de derecho al cobro de prestación alguna.

Este subsidio desempeña, y con mayor significación en zonas de campiña y de sierra de Granada, Jaén, Córdoba y Sevilla, con municipios de tamaño medio (2.000-5.000 hab.), y sobredependencia económica del cultivo del olivar, un papel esencial, disminuyendo el éxodo rural de jóvenes y mujeres y manteniendo las estructuras demográficas y territoriales. En la Andalucía rural el subsidio presenta otra dimensión que debe ser valorada en base al envejecimiento de la población y de los activos agrarios de estos territorios...

Abordar el tema de los Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados (TEAS), ya sean perceptores del Subsidio de Desempleo Agrario (SDA) ya sean de la Renta Agraria (RA), no se puede hacer sin retrotraernos, a la situación socioeconómica que viven estos territorios tras el proceso de transición democrática; a la desigual incidencia regional de la desagrarización en base, fundamentalmente, a la estructura de la propiedad de la tierra; a los sistemas de cultivo y de explotación de la tierra y al vaciamiento que éstos sufren tras el éxodo rural. Aspectos todos ellos que confluyen en un mercado de trabajo agrario precario, eventual, con altísimas tasas de paro y fuertes diferencias territoriales, siendo Andalucía y Extremadura las CC.AA. más afectadas. Es, por tanto, en un contexto de necesidad social en la que se enmarca, en

primer lugar, la protección por desempleo del colectivo de trabajadores eventuales agrarios.

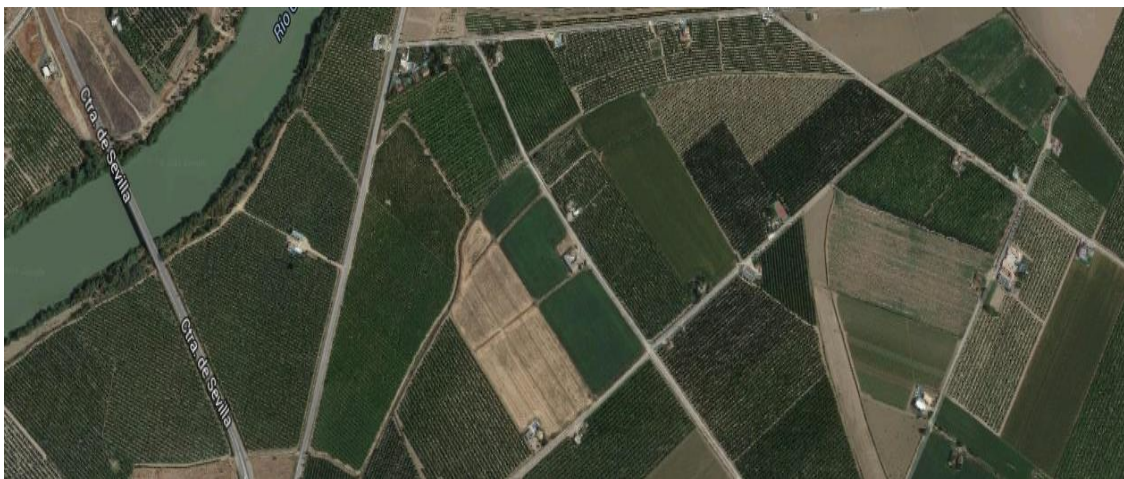
Pero, el SDA debe ser encuadrado, en segundo lugar, dentro de una estrategia global de desmovilización campesina que tiene como referentes en Andalucía tanto a éste como a la “reforma agraria” aprobada en Andalucía en 1985 a la hora de alejar al jornalero andaluz de dos de sus señas de identidad: la lucha por la tierra como reivindicación histórica y el abandono de la cultura del trabajo a favor de la “limosna del subsidio”. No en vano, las constantes movilizaciones campesinas solicitando cada vez más fondos para el Empleo Comunitario –instaurado en 1971 y precedente inmediato del SDA- como fórmula para paliar, temporalmente, la falta de trabajo en el sector agrario y como instrumento –ineficaz con el paso del tiempo- de orden público frente a ellas, terminaron generando la aparición del SDA en 1984.

En tercer lugar, la protección por desempleo que supone el SDA de Andalucía y Extremadura para sus trabajadores eventuales ha venido siendo considerada, de forma mayoritaria, más como una dádiva que como un derecho al que accede un trabajador tras cumplir con los requisitos que la Administración, a través de la Seguridad Social, establece para el cobro de dicha prestación dentro del Régimen Especial Agrario de la S.S. (REASS), diferente del General, claramente desfavorecedor en prestaciones y coberturas así como en los devengos por ellas percibidos y que se ha mantenido hasta 2012.

Finalmente, al amparo de los mecanismos de “fraude” –existentes por otra parte- en el cobro del SDA se ha trasladado una imagen absolutamente falsa de Andalucía y Extremadura hasta alcanzar el mito de tierra subsidiada, especialmente de la mano de políticos al fragor de campañas electorales. Tal consideración es radicalmente falsa porque los beneficiarios de subsidios son muchos, están en todos los sectores económicos y se encuentran repartidos por todo el territorio nacional e internacional. ¿Cómo hay que llamar hoy en día a los que cobran a través del régimen de pago único en la Unión Europea unas cantidades desorbitadas – en relación con las ayudas a la producción ligadas a la Política Agrícola Común?

El volumen, la tipología, la edad, el sexo de los perceptores y su distribución territorial han ido cambiando a lo largo del tiempo. Además, la existencia y continuidad de estas ayudas han favorecido, sin lugar a dudas, la continuidad de la población de estos territorios, reduciendo la sangría migratoria y propiciando el mantenimiento de una estructura de los asentamientos mucho más equilibrada y uniforme, territorialmente hablando, que la de otras CC.AA. en las que el despoblamiento se ha cebado de forma irreversible, o casi, con sus territorios rurales.

Fig. 7: Imagen aérea de huertas de naranjos en el término de Alcalá del Río.



Fuente: Google Maps.

5. PRODUCCIÓN AGRARIA.

5.1. Distribución general de la tierra por aprovechamiento. 2013

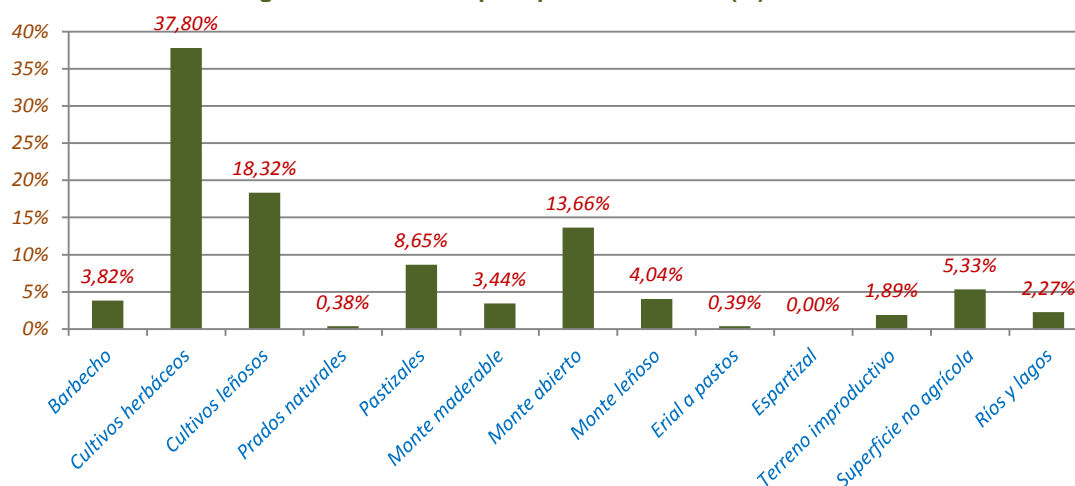
Según el “*Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla 2015*”, se distinguen distintos tipos de tierras, según el aprovechamiento que se dé a las mismas. Nosotros los vamos a definir de la siguiente forma:

- *Barbechos y otras tierras no ocupadas*: se incluyen todas las tierras de cultivo en descanso o no ocupadas durante el año por cualquier motivo, aunque hayan sido aprovechadas como pastos para el ganado.
- *Cultivos herbáceos*: son cultivos temporales (las tierras que dan dos cosechas se toman en cuenta una sola vez), las praderas temporales para siega o pastoreo, y las tierras dedicadas a huertas (incluidos los cultivos de invernadero).
- *Cultivos leñosos*: son cultivos que ocupan el terreno durante largos períodos y no necesitan ser replantados después de cada cosecha. Incluye tierras ocupadas por árboles frutales, nogales y árboles de fruto seco, olivos, vides, etc., pero excluye la tierra dedicada a árboles para la producción de leña o madera.
- *Prados naturales*: se trata de terrenos con cubierta herbácea natural (no sembrados), cuyo aprovechamiento no finaliza al recolectarse o ser aprovechado por el ganado, sino que continúa durante un período indefinido de años. El prado requiere humedad y admite la posibilidad de un aprovechamiento por siega. Ocasionalmente, pueden tener árboles forestales cuyas copas cubran menos del 5% de la superficie del suelo, o matorral (tojo, jara, lentisco) que cubra menos del 20% de la superficie.
- *Pastizales*: se diferencian de los prados naturales en que se dan en climas más secos, no siendo susceptibles de aprovechamiento por siega.
- *Monte maderable*: todo terreno con una cubierta forestal, es decir, con árboles cuyas copas cubren más del 20% de la superficie del suelo, que se utiliza para producción de madera o mejora del medio ambiente, y en el que el pastoreo está más o menos limitado. Se incluyen también las superficies temporalmente rasas por corta o quemas, así como las zonas repobladas para fines forestales aunque la densidad de las copas sea inferior al 20%. Comprende los terrenos cubiertos de pinos, abetos, chopos, hayas, castaños, robles, eucaliptos y otros árboles destinados a la producción de madera.
- *Monte abierto*: terreno con arbolado adulto cuyas copas cubran del 5 al 20% de la superficie, y que se utiliza principalmente para pastoreo. Según las especies, se realizan aprovechamientos de montanera. Puede labrarse en alternativas generalmente largas, con la doble finalidad de obtener una cosecha y mantener limpio el suelo de matorral. Comprende las dehesas de pasto y arbolado con encinas, alcornoques, quejigo, rebollo y otros árboles.
- *Monte leñoso*: terreno con árboles de porte achaparrado, procedentes de brote de capa o raíz, con matorral o maleza formada por especies inferiores que cubren más del 20% de la superficie, y cuyo aprovechamiento es para leña o pastoreo. Comprende los terrenos con chaparros, encina, roble, etc., con matas de jara, tojo, lentisco, aulaga, brezo, etc.
- *Erial a Pastos*: terreno raso con pastos accidentales que normalmente no llega a poder mantener diez kilos de peso vivo por hectárea y año.
- *Espartizal*: terreno con población de esparto, con producción o no. Circunstancialmente puede ser objeto de algunos cuidados culturales para incrementar la producción.
- *Terrenos improductivos*: son los que, aún encontrándose dentro de las superficies agrícolas, no son susceptibles de ningún aprovechamiento, ni siquiera para pastos (desiertos, pedregales, torrenteras, cumbres nevadas, etc.).

- **Superficies no agrícolas:** son las superficies destinadas a otros usos tales como poblaciones, edificaciones, caminos, carreteras, vías férreas, zonas industriales, fines militares, etc.
- **Ríos y lagos:** comprende todas las extensiones correspondientes a lagos, lagunas, pantanos, charcas, canales y ríos, normalmente ocupados por agua, estén o no en alguna época secos o a más bajo nivel. Estas extensiones se consignan al máximo nivel normal.

Como podemos observar en la tabla de más abajo, las tierras ocupadas por *cultivos herbáceos* representan el mayor porcentaje en nuestra provincia, 37,80% (527.336 hectáreas), destacando entre éstas, las destinadas a producción de cereales, sobre todo trigo, y a los cultivos industriales herbáceos, principalmente girasol. Le sigue en aprovechamiento las tierras ocupadas por *cultivos leñosos* que representan el 18,32% (255.580 hectáreas), en su mayor parte cítricos (naranja dulce) y olivar (aceituna de almazara). Por último y a cierta distancia está la superficie dedicada a *monte abierto* que representa el 13,66% (190.634 hectáreas), en su mayor parte dehesas.

Gráfica 33: Distribución general de la tierra por aprovechamiento (%). 2013.



Fuente: Portal Estadístico de la Provincia de Sevilla. Diputación de Sevilla. Elaboración propia.

Entre las comarcas cabe destacar la de *Bajo Guadalquivir*, con una superficie dedicada a cultivos herbáceos de 111.962 hectáreas, donde el cultivo de los cereales y el girasol ocupa un lugar destacado. La *Sierra Sur*, ocupada por 69.640 hectáreas de cultivos leñosos, donde el olivar (aceituna de almazara) es su principal fuente de riqueza. Por último, la *Sierra Norte* con 110.408 hectáreas de monte abierto.

Tabla 11: Distribución general de la tierra por aprovechamiento (Has.). 2013

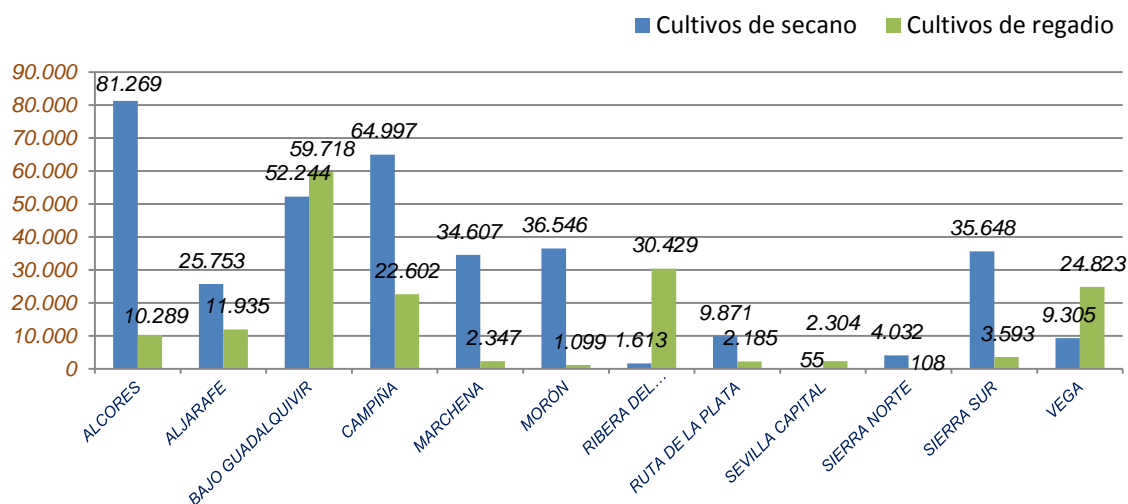
| COMARCAS | Barbecho y otras tierras | Tierras ocupadas por cultivos herbáceos | Tierras ocupadas por cultivos leñosos | Prados naturales | Pastizales | Monte maderable | Monte abierto | Monte leñoso | Erial a pastos | Espartizal | Terreno improductivo | Superficie no agrícola | Ríos y lagos | TOTAL |
|-------------------------|--------------------------|---|---------------------------------------|------------------|----------------|-----------------|----------------|---------------|----------------|--------------|----------------------|------------------------|---------------|------------------|
| ALCORES | 8.371 | 91.558 | 24.238 | 46 | 1.418 | 365 | 960 | 282 | 650 | 0 | 2.991 | 8.802 | 2.127 | 141.808 |
| ALJARAFE | 6.181 | 37.688 | 23.577 | 995 | 9.837 | 3.971 | 5.182 | 1.213 | 1.827 | 0 | 4.331 | 10.814 | 2.888 | 108.504 |
| BAJO GUADALQUIVIR | 11.444 | 111.962 | 12.592 | 476 | 3.252 | 928 | 1.682 | 1.388 | 23 | 0 | 2.996 | 10.830 | 5.218 | 162.791 |
| CAMPIÑA | 3.735 | 87.599 | 19.708 | 10 | 154 | 10 | 160 | 19 | 100 | 0 | 820 | 4.158 | 1.560 | 118.033 |
| MARCHENA | 2.261 | 36.954 | 21.984 | 72 | 1.581 | 130 | 441 | 141 | 300 | 0 | 629 | 3.466 | 708 | 68.667 |
| MORÓN | 4.050 | 37.645 | 26.061 | 651 | 10.081 | 2.972 | 6.347 | 7.022 | 1.414 | 0 | 2.656 | 2.472 | 1.700 | 103.071 |
| RIBERA DEL GUADALQUIVIR | 2.536 | 32.042 | 2.940 | 80 | 9.501 | 1.069 | 609 | 861 | 0 | 0 | 3.835 | 4.027 | 3.175 | 60.675 |
| RUTA DE LA PLATA | 2.122 | 12.056 | 3.609 | 295 | 17.439 | 19.834 | 31.843 | 8.646 | 160 | 15 | 1.313 | 3.459 | 3.034 | 103.825 |
| SEVILLA CAPITAL | 201 | 2.359 | 811 | 0 | 20 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 374 | 9.927 | 423 | 14.115 |
| SIERRA NORTE | 1.993 | 4.140 | 17.861 | 1.866 | 36.295 | 14.753 | 110.408 | 26.314 | 540 | 0 | 1.353 | 3.582 | 3.784 | 222.889 |
| SIERRA SUR | 6.530 | 39.205 | 69.640 | 517 | 6.425 | 854 | 4.862 | 2.717 | 313 | 25 | 1.860 | 5.039 | 1.745 | 139.732 |
| VEGA | 3.881 | 34.128 | 32.559 | 344 | 24.659 | 3.124 | 28.140 | 7.779 | 133 | 0 | 3.208 | 7.725 | 5.378 | 151.058 |
| TOTAL | 53.305 | 527.336 | 255.580 | 5.352 | 120.662 | 48.010 | 190.634 | 56.382 | 5.460 | 40 | 26.366 | 74.301 | 31.740 | 1.395.168 |
| | 3,82% | 37,80% | 18,32% | 0,38% | 8,65% | 3,44% | 13,66% | 4,04% | 0,39% | 0,00% | 1,89% | 5,33% | 2,27% | 100,00% |

Fuente: Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla 2015. Elaboración propia a partir del "Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla 2015".

Tabla 12: Superficie de cultivos herbáceos por tipo de riego (Has.). 2013

| COMARCAS | Cultivos de secano | Porcentaje de cultivos de secano | Cultivos de regadío | Porcentaje de cultivos de regadío | Total superficie |
|-------------------------|--------------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------------------|------------------|
| ALCORES | 81.269 | 88,76% | 10.289 | 11,24% | 91.558 |
| ALJARAFE | 25.753 | 68,33% | 11.935 | 31,67% | 37.688 |
| BAJO GUADALQUIVIR | 52.244 | 46,66% | 59.718 | 53,34% | 111.962 |
| CAMPIÑA | 64.997 | 74,20% | 22.602 | 25,80% | 87.599 |
| MARCHENA | 34.607 | 93,65% | 2.347 | 6,35% | 36.954 |
| MORÓN | 36.546 | 97,08% | 1.099 | 2,92% | 37.645 |
| RIBERA DEL GUADALQUIVIR | 1.613 | 5,03% | 30.429 | 94,97% | 32.042 |
| RUTA DE LA PLATA | 9.871 | 81,88% | 2.185 | 18,12% | 12.056 |
| SEVILLA CAPITAL | 55 | 2,33% | 2.304 | 97,67% | 2.359 |
| SIERRA NORTE | 4.032 | 97,39% | 108 | 2,61% | 4.140 |
| SIERRA SUR | 35.648 | 90,84% | 3.593 | 9,16% | 39.241 |
| VEGA | 9.305 | 27,27% | 24.823 | 72,73% | 34.128 |
| TOTAL | 355.940 | 67,49% | 171.432 | 32,51% | 527.372 |

Fuente: Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla 2015.



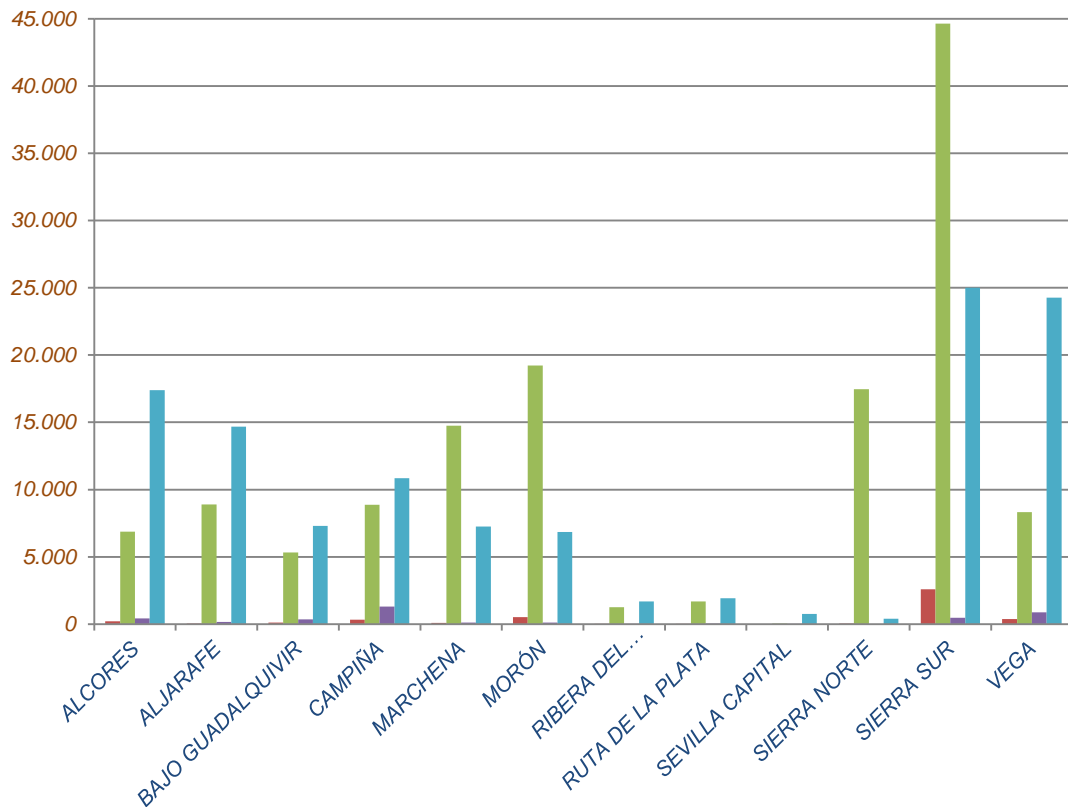
| Cultivos herbáceos | Hectáreas | % |
|--------------------|-----------|--------|
| de secano | 355.940 | 67,49% |
| de regadío | 171.432 | 32,51% |
| Total superficie | 527.372 | |



Tabla 14: Superficie de cultivos leñosos por tipo de riego (Has.). 2013

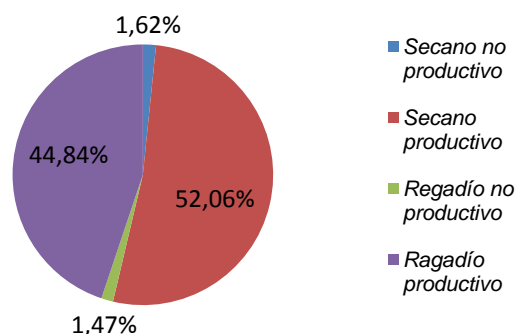
| COMARCAS | Secano | | Regadío | | Total superficie |
|----------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|------------------|
| | no productivo | productivo | no productivo | productivo | |
| ALCORES | 211 | 6.864 | 420 | 17.384 | 24.879 |
| ALJARAFE | 38 | 8.902 | 164 | 14.680 | 23.784 |
| BAJO GUADALQUIVIR | 112 | 5.324 | 357 | 7.288 | 13.081 |
| CAMPIÑA | 325 | 8.873 | 1.304 | 10.835 | 21.337 |
| MARCHENA | 81 | 14.738 | 109 | 7.246 | 22.174 |
| MORÓN | 508 | 19.222 | 109 | 6.841 | 26.680 |
| RIBERA DEL GUADALQUIVIR | 3 | 1.256 | 12 | 1.684 | 2.955 |
| RUTA DE LA PLATA | 5 | 1.681 | 51 | 1.928 | 3.665 |
| SEVILLA CAPITAL | 0 | 49 | 13 | 762 | 824 |
| SIERRA NORTE | 46 | 17.467 | 0 | 394 | 17.907 |
| SIERRA SUR | 2.588 | 44.645 | 467 | 24.995 | 72.695 |
| VEGA | 365 | 8.327 | 873 | 24.263 | 33.828 |
| TOTAL | 4.282 | 137.348 | 3.879 | 118.300 | 263.809 |
| Porcentaje | 1,62% | 52,06% | 1,47% | 44,84% | |

■ Secano no productivo ■ Secano productivo ■ Regadío no productivo ■ Regadío productivo



Fuente: Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla 2015.

| Cultivos leñosos | Hectáreas | % |
|------------------------------|------------------|----------|
| <i>Secano no productivo</i> | 4.282 | 1,62% |
| <i>Secano productivo</i> | 137.348 | 52,06% |
| <i>Regadío no productivo</i> | 3.879 | 1,47% |
| <i>Regadío productivo</i> | 118.300 | 44,84% |
| Total | 263.809 | |



Fuente: Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla 2015.

5.2. Superficie declarada en ayudas de la PAC (Has.).

Según la definición de “*eumed.net*”, la PAC o Política Agrícola Común de la Unión Europea, es la política común más importante y una de los elementos esenciales del sistema institucional de la Unión Europea. Sus objetivos están establecidos en el artículo 39 del Tratado de Roma: incrementar la productividad, garantizar un nivel de vida equitativo a la población agrícola, estabilizar los mercados, garantizar seguridad de los abastecimientos y asegurar al consumidor suministros a precios razonables. También reconoce la necesidad de tener en cuenta la estructura social de la agricultura y las desigualdades estructurales y naturales entre las distintas regiones agrarias, así como la conveniencia de efectuar gradualmente las oportunas adaptaciones.

La PAC se ocupa de generar subsidios e inversiones en gran cantidad para estimular el sector agrícola. Se estima que actualmente ocupa casi la mitad del presupuesto total de la U.E.

El actual marco de la PAC fue aprobado a finales de 2013. 2014 se ha considerado un año de transición entre la anterior y la nueva PAC, por lo que la reforma entró en vigor en 2015.

Los objetivos principales que justifican la nueva PAC son reforzar la competitividad del sector agrícola, promover la agricultura sostenible y la innovación, así como apoyar el empleo y el crecimiento en las zonas rurales. Para ello se apoya en tres grandes ejes de actuación: el apoyo al mercado, el apoyo a la renta y el desarrollo rural. La sostenibilidad general debe ser el resultado del éxito de los tres ejes de actuación. La PAC tiene que afrontar los retos en el ámbito económico (variabilidad de los precios, desequilibrios de renta,...), en el ámbito medioambiental (degradación de suelos, aire, hábitats,...), así como en el plano territorial (mantenimiento de las zonas rurales, diversidad agraria,...).

Los pagos directos que proporciona la PAC, no solo proporcionan a los agricultores unos ingresos básicos, sino que también garantizan la prestación de bienes públicos medioambientales. Como dato indicativo del nivel de renta en la agricultura, tenemos que en el promedio de la UE, la renta empresarial en la agricultura por unidad de trabajo anual no asalariado representa el 40% de los salarios a tiempo completo de los europeos.

También tenemos que valorar la dimensión de “desarrollo rural” que tiene la PAC, sobre todo en Andalucía, dirigiéndose a las necesidades y retos específicos de las zonas rurales para el avance y desarrollo de éstas.

En 2015, la PAC representa en total el 39,4% del presupuesto de la UE, menos que los gastos relativos a la cohesión económica, social y territorial, y a la competitividad para el crecimiento y el empleo (45,9%). Dicho presupuesto se enmarca en el programa previsto por la PAC para el período 2014-2020, esperándose reducir de forma progresiva y moderada la dotación financiera de las políticas de apoyo a lo largo del período contemplado.

España es el tercer país receptor de fondos de la PAC, después de Alemania y Francia, y Andalucía es la primera región española perceptora de Fondos Europeos Agrícolas (FEAGA y FEADER).

Según el “8º informe financiero sobre el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) 2014” y el “Séptimo informe financiero relativo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) 2013”, España es receptora de 5.582,8 millones de euros FEAGA y 1.038,3 millones de euros FEADER, para el año 2014 lo que representa el 11,6% del total de fondos de la UE.

Andalucía encabeza el ranking por CC.AA. españolas receptoras de los Fondos europeos agrícolas, ascendiendo a 1.597,3 millones de euros las ayudas del ejercicio FEAGA 2014 (un 28,6% del conjunto nacional), pese a que ha sufrido un descenso del 2,5% respecto al ejercicio anterior. Por su parte, con relación a los fondos FEADER, para el desarrollo rural, en relación con el Gasto Público Total (GPT), Andalucía contempla una previsión de gasto de 408,4 millones de euros, lo que supone el 19,6% del total nacional. Con una perspectiva temporal más amplia, como la que ofrece el periodo 2000-2014, puede comprobarse que las ayudas pagadas a Andalucía han oscilado entre el 25% y 30% del total nacional, situándose en 2014 en torno al 29%.

El dinero procedente de Europa equivale, aproximadamente, al 35% de la renta agraria de nuestra provincia.

La PAC tiene una importancia capital para el crecimiento, el empleo, el medio ambiente y la innovación en las zonas rurales, así como para la contribución de Europa en el equilibrio alimentario mundial.

Según Ricardo Gamaza, en su artículo periodístico, publicado en El Correo de Andalucía, el 20 de abril de 2014:

“De la PAC depende en gran parte el empleo, el medio ambiente y la seguridad alimentaria, además de la conservación de muchos paisajes emblemáticos.

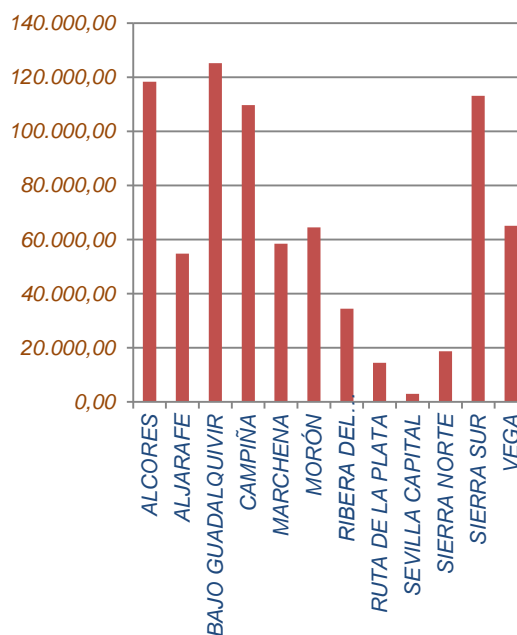
“Sin la PAC muchos cultivos andaluces no serían viables en la actualidad” ha dicho el presidente de ASAJA Sevilla. El caso del arroz es significativo: si en la década de los 90 el arroz se vendía a 300 euros tonelada, la PAC rebajó ese precio a la mitad y además exigió medidas que garantizaran la seguridad alimentaria y la protección ambiental, a diferencia de los arroces asiáticos a los que no se les imponen estas exigencias. Las más de 36.000 hectáreas de cultivo de arroz en Sevilla, hacen a Andalucía la primera región productora de España, generando mucho empleo, 432.000 peonadas lo avalan”.

Otro ejemplo que pone de manifiesto la importancia de la PAC en la creación de empleo agrario en Sevilla es en el verdeo. La aceituna de mesa que ha convertido a Sevilla en la primera provincia productora, envasadora y distribuidora de este cultivo, es el sustento de miles de personas. Sin la PAC no sería rentable este cultivo que se ha convertido en uno de los principales motores de empleo agrario.

Pocas veces nos paramos a pensar todo lo que hay detrás de los alimentos que consumimos a diario: seguridad, calidad, mantenimiento del medio ambiente, de paisajes, empleos,... Una reflexión que, como dicen muchos expertos, es necesaria para darse cuenta de que esta política europea no está pensada sólo para los agricultores y ganaderos, sino para todos los europeos.

Tabla 16: Superficie declarada en ayuda de la PAC (Has.). 2014.

| COMARCAS | Total superficie declarada | Porcentaje |
|-------------------------|----------------------------|----------------|
| ALCORES | 118.438,24 | 15,17% |
| ALJARAFE | 54.886,78 | 7,03% |
| BAJO GUADALQUIVIR | 125.189,37 | 16,04% |
| CAMPIÑA | 109.775,36 | 14,06% |
| MARCHENA | 58.499,40 | 7,49% |
| MORÓN | 64.579,87 | 8,27% |
| RIBERA DEL GUADALQUIVIR | 34.524,49 | 4,42% |
| RUTA DE LA PLATA | 14.534,09 | 1,86% |
| SEVILLA CAPITAL | 3.054,45 | 0,39% |
| SIERRA NORTE | 18.783,89 | 2,41% |
| SIERRA SUR | 113.136,81 | 14,49% |
| VEGA | 65.170,64 | 8,35% |
| TOTAL | 780.573,39 | 100,00% |



Fuente: Portal Estadístico de la Provincia de Sevilla. Diputación de Sevilla. Elaboración propia.

De las tablas elaboradas, podemos observar que las superficies de cultivos herbáceos declaradas, duplican a las de cultivos leñosos, aproximadamente 60% a 30%, y que las superficies de secano declaradas duplican a las de regadío en la misma proporción.

Las comarcas que más superficie declaran son las del Bajo Guadalquivir (16,04%), Alcores (15,17%), Sierra Sur (14,49%) y Campiña (14,06%).

También podemos observar que se declara en ayudas de la PAC aproximadamente el 62% de toda la superficie aprovechable y el 99% de toda la superficie de cultivos herbáceos y leñosos junta.

Fig. 8: Río Guadalquivir a su paso por Coria y La Puebla del Río



Fuente: Fotografía de García Cordero en "<http://tusienciassociales-teodosio.blogspot.com.es/2011/02/485-geografia-fisica-para-1-eso.html>"

Tabla 17: Superficie declarada en ayudas de la PAC (Has.). 2014.

| | <i>Cultivos herbáceos secano</i> | <i>Cultivos herbáceos regadío</i> | <i>Total cultivos herbáceos</i> | <i>Cultivos leñosos secano</i> | <i>Cultivos leñosos regadío</i> | <i>Total cultivos leñosos</i> | <i>Tierras sin cultivar secano</i> | <i>Tierras sin cultivar regadío</i> | <i>Total tierras sin cultivar</i> |
|--|----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| <i>ALCORES</i> | 81.736,22 | 10.908,34 | 92.644,56 | 8.645,89 | 13.688,41 | 22.334,30 | 2.979,36 | 480,02 | 3.459,38 |
| <i>ALJARAFE</i> | 22.481,13 | 10.983,09 | 33.464,22 | 10.903,72 | 7.969,17 | 18.872,89 | 1.992,51 | 557,16 | 2.549,67 |
| <i>BAJO GUADALQUIVIR</i> | 50.468,19 | 59.697,43 | 110.165,62 | 5.214,09 | 5.820,50 | 11.034,59 | 2.877,64 | 1.111,52 | 3.989,16 |
| <i>CAMPIÑA</i> | 64.185,55 | 22.158,50 | 86.344,05 | 8.609,06 | 13.370,20 | 21.979,26 | 1.212,47 | 239,58 | 1.452,05 |
| <i>MARCHENA</i> | 34.628,48 | 2.307,79 | 36.936,27 | 17.339,07 | 3.500,67 | 20.839,74 | 680,90 | 42,49 | 723,39 |
| <i>MORÓN</i> | 35.230,29 | 983,25 | 36.213,54 | 22.816,96 | 2.972,84 | 25.789,80 | 2.539,60 | 36,93 | 2.576,53 |
| <i>RIBERA DEL GUADALQUIVIR</i> | 1.184,56 | 30.394,98 | 31.579,54 | 1.141,20 | 959,00 | 2.100,20 | 216,48 | 628,27 | 844,75 |
| <i>RUTA DE LA PLATA</i> | 8.675,60 | 1.973,02 | 10.648,62 | 1.648,26 | 1.526,06 | 3.174,32 | 650,47 | 60,68 | 711,15 |
| <i>SEVILLA CAPITAL</i> | 42,90 | 2.200,68 | 2.243,58 | 85,18 | 540,88 | 626,06 | 7,40 | 177,41 | 184,81 |
| <i>SIERRA NORTE</i> | 1.338,20 | 143,65 | 1.481,85 | 15.663,32 | 180,29 | 15.843,61 | 1.417,75 | 40,68 | 1.458,43 |
| <i>SIERRA SUR</i> | 34.779,15 | 3.413,64 | 38.192,79 | 59.095,96 | 12.665,44 | 71.761,40 | 3.099,97 | 82,65 | 3.182,62 |
| <i>VEGA</i> | 8.097,01 | 24.117,88 | 32.214,89 | 7.883,73 | 22.530,86 | 30.414,59 | 1.800,48 | 740,68 | 2.541,16 |
| TOTAL | 342.847,28 | 169.282,25 | 512.129,53 | 159.046,44 | 85.724,32 | 244.770,76 | 19.475,03 | 4.198,07 | 23.673,10 |
| Total superficie declarada en ayudas de la PAC (Has.) | | | | | | | | | 780.573,39 |
| <i>Porcentajes</i> | <i>66,95%</i> | <i>33,05%</i> | | <i>64,98%</i> | <i>35,02%</i> | | <i>82,27%</i> | <i>17,73%</i> | |
| <i>Porcentajes sobre el total declarado</i> | | | <i>65,61%</i> | | | <i>31,36%</i> | | | <i>3,03%</i> |

Fuente: Anuario Estadístico de la provincia de Sevilla. 2015. Elaboración propia.

5.3. Ayudas FEAGA y FEADER 2014.

Según el Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente, la última reforma de la PAC ha supuesto un cambio radical en la forma del gasto, de modo que se destinan menos fondos para subvencionar la explotación o intervenir en los mercados y más para las ayudas directas a los productores y para el desarrollo rural.

La instrumentación administrativa de estos gastos se lleva a cabo a través de los Fondos Europeos Agrícolas:

- El Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y
- El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

Con independencia de los gastos que efectúe la Comisión de modo centralizado, con cargo al FEAGA, este fondo financia, en régimen de gestión compartida entre los Estados Miembros y la Comunidad, los gastos efectuados de conformidad con el derecho comunitario, de la siguiente naturaleza:

- Los pagos directos a las explotaciones agrarias
- Las intervenciones en los mercados de productos agrarios
- Las restituciones a la exportación
- Las medidas de promoción de productos agrarios en el mercado interior y en países terceros.

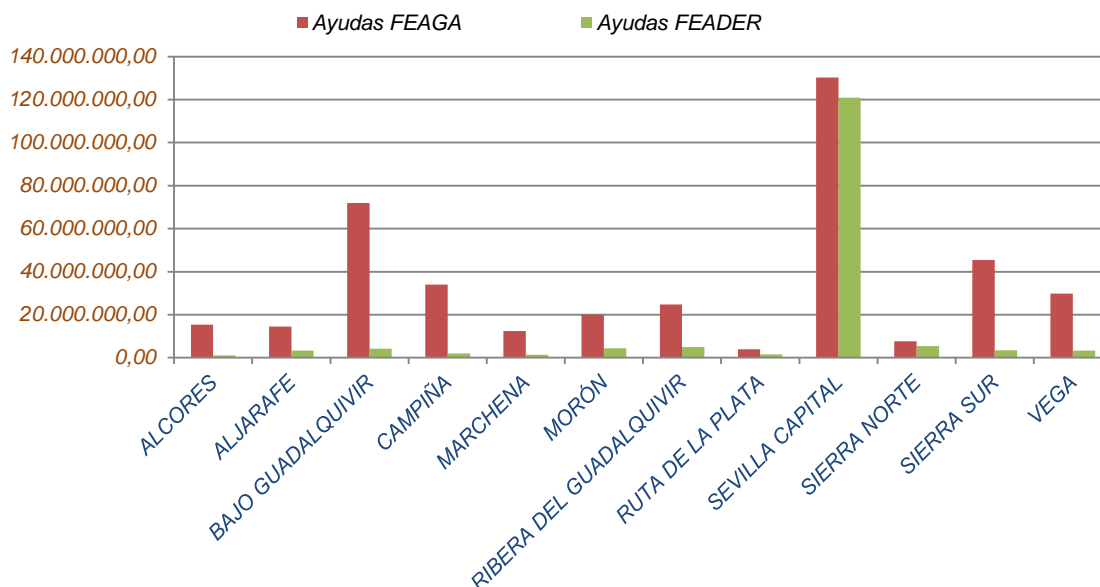
Por su parte el FEADER financia, en régimen de gestión compartida entre los Estados Miembros y la Comunidad, la contribución financiera de la Comunidad a favor de los Programas de Desarrollo Rural, realizados de conformidad con la legislación comunitaria.

Según la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, la finalidad de los fondos FEADER es la modernización y la diversificación de la economía andaluza, el apoyo a la competitividad de la agricultura y la mejora del medio ambiente y la calidad de vida de sus ciudadanos. Inspirándose en los principios de complementariedad de medidas nacionales o regionales, coherencia con la prioridades de la UE y el resto de los fondos estructurales, cooperación entre Administraciones comunitaria y regionales, subsidiariedad (los estados miembros serán los responsables de la programación) y fomento de la igualdad de géneros.

Tabla 18: Ayudas FEAGA y FEADER 2014.

| COMARCAS | Ayudas FEAGA | Ayudas FEADER | TOTAL |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| ALCORES | 15.314.223,56 | 1.094.649,37 | 16.408.872,93 |
| ALJARAFE | 14.484.384,60 | 3.326.238,33 | 17.810.622,93 |
| BAJO GUADALQUIVIR | 72.004.012,59 | 4.272.461,67 | 76.276.474,26 |
| CAMPIÑA | 33.944.192,61 | 1.913.701,46 | 35.857.894,07 |
| MARCHENA | 12.464.717,59 | 1.396.120,11 | 13.860.837,70 |
| MORÓN | 19.952.975,21 | 4.310.320,79 | 24.263.296,00 |
| RIBERA DEL GUADALQUIVIR | 24.731.446,82 | 4.999.984,85 | 29.731.431,67 |
| RUTA DE LA PLATA | 3.853.033,49 | 1.475.278,20 | 5.328.311,69 |
| SEVILLA CAPITAL | 130.341.335,80 | 120.914.285,00 | 251.255.620,80 |
| SIERRA NORTE | 7.663.515,28 | 5.456.222,67 | 13.119.737,95 |
| SIERRA SUR | 45.497.282,02 | 3.437.395,19 | 48.934.677,21 |
| VEGA | 29.796.730,45 | 3.320.820,63 | 33.117.551,08 |
| TOTAL | 410.047.850,02 | 155.917.478,27 | 565.965.328,29 |

Fuente: Portal Estadístico de la Provincia de Sevilla. Diputación de Sevilla. Elaboración propia.



Fuente: Anuario Estadístico de la provincia de Sevilla. 2015. Elaboración propia.

Hasta 1992 los apoyos a la agricultura europea se concedían a los agricultores y ganaderos, fundamentalmente, cuando comercializaban sus cosechas o sus productos ganaderos. En ese momento podían vender sus productos en el mercado u ofrecerlos a los almacenes públicos, a los precios previamente pactados: los llamados **“precios de intervención”**.

A partir de 1992 cambió la forma de los apoyos, percibiéndose por dedicar la tierra a determinados cultivos o producción ganadera suprimiéndose, prácticamente las posibilidades de venta de lo producido a los almacenes públicos.

Estos apoyos, muy diferentes de los precios de intervención, es lo que se conocen como **“ayudas directas”**.

Las ayudas directas, para producir determinadas materias primas, agrícolas y ganaderas, se percibían en diferentes épocas del año lo que ocasionaba su solicitud y tramitación en fechas también diferentes.

La revisión de las formas de apoyo a la agricultura, en virtud de acuerdos internacionales, en 2003, ha supuesto un cambio de gran alcance en las condiciones para percibir las ayudas directas que, desde ahora, se van a basar en el promedio de los apoyos recibidos en años pasados (períodos de referencia), pudiendo producir los mismos o diferentes productos, en lo sucesivo, y se van a recibir, de una sola vez, en un **PAGO ÚNICO**. (Fuente: www.fega.es)

Según el “Informe sobre la aplicación del Régimen de Pago Único en España – Campaña 2014”:

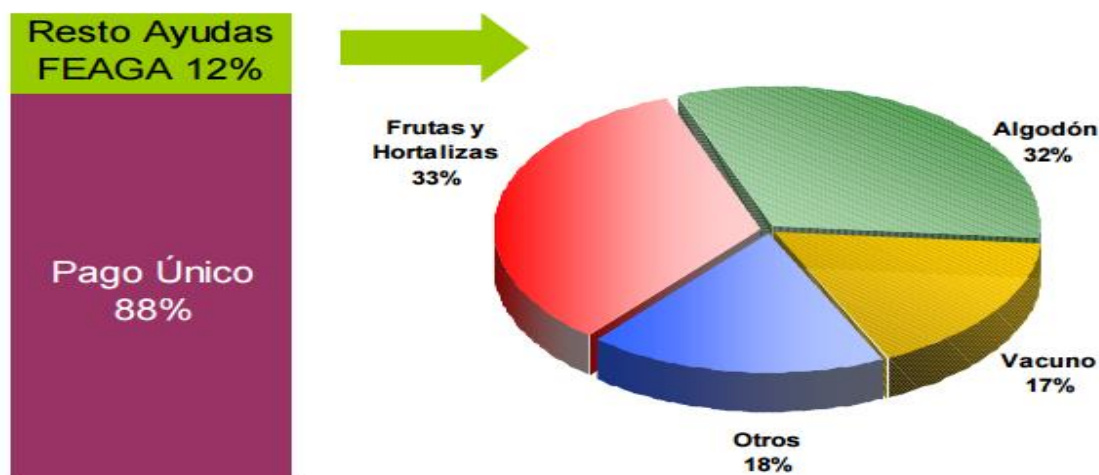
Los beneficiarios del régimen de pago único durante la campaña 2014, se han visto reducidos con respecto a la campaña 2013. Esta disminución del número se produce como consecuencia de la retirada de derechos por no utilización. A nivel de Andalucía el importe medio recibido por beneficiario es de 5.220,34 euros, algo por encima de la media nacional, que ha sido de 5.164,28 euros. Manteniéndose la tendencia de campañas anteriores relativa a la disminución paulatina del número de beneficiarios y del importe de los derechos en el régimen de pago único.

El 95% de los perceptores de estas ayudas han sido personas físicas, mientras que solamente el 5% han sido personas jurídicas. Percibiendo las personas físicas el 73% del total del importe en ayudas y las personas jurídicas el 27% restante.

Desde la entrada en vigor del Régimen de Pago Único, la partida más importante de las ayudas se destinan al agricultor de forma desagregada a la actividad productiva, no pudiéndose diferenciar a qué sector concreto se dirigen.

Fig. 9: Distribución ayudas ejercicio FEAGA 2014.

Distribución ayudas ejercicio FEAGA 2014



Distribución ayudas ejercicio FEADER 2014 (16 octubre 2013 – 15 octubre 2014)



Proyecto LEADER: objetivo frenar la despoblación rural aportando fondos con los que ofrecer alternativas económicas y creando nuevas zonas de desarrollo en esas regiones, formando a la población, ayudando a pequeñas empresas y financiando iniciativas económicas y medioambientales.

Fuente: Junta de Andalucía. Secretaría General de Agricultura y Alimentación. El Sector Agrario y Pesquero en Andalucía.

6. RENTA AGRARIA.

Las Cuentas Económicas de la Agricultura son una estadística de síntesis cuyo objetivo consiste en proporcionar una descripción cuantitativa coherente del conjunto de la rama de la actividad agraria, referida a ámbitos espaciales y temporales determinados, que sea lo más actual, sistemática, completa y fiable posible.

Su indicador principal es la Renta Agraria (“Renta de los Factores” o “Valor Añadido Neto a Coste de los Factores”) que representa el valor generado por la actividad de la producción agraria: mide la remuneración de los factores de producción (tierra, capital y trabajo). También son objeto de estudio en esta operación estadística sus agregados: Producción Vegetal, Producción Animal, Servicios Agrarios, Actividades Secundarias no Agrarias no Separables de la Actividad Agraria, Consumos Intermedios, Valor Añadido Bruto a precios básicos, Amortizaciones, Otras subvenciones a la producción y Otros impuestos a la producción.

6.1. Conceptos y definiciones

Son seis conceptos básicos: Producción de la rama de actividad agraria, Consumos intermedios, Valor añadido bruto a precios básicos, Amortizaciones, Subvenciones, Impuestos y Renta agraria.

A) La Producción de la Rama de Actividad Agraria designa el proceso de producción, es decir, el conjunto de bienes y servicios producidos y consumidos durante el periodo contable y valorados a precios básicos. Su cálculo se realiza añadiendo al valor de la Producción a Precios de Productor el importe de las subvenciones a los productos netas de impuestos.

La producción de la rama agraria comprende dos tipos de actividades:

1. Actividades agrarias, principales o secundarias, desempeñadas por unidades agrarias.
2. Actividades secundarias no agrarias no separables de la actividad agraria principal:
 - Actividades que son una prolongación de la actividad agraria: Transformación, calibrado, acondicionamiento, etc.
 - Otras: agroturismo, servicios de conservación del paisaje, caza, etc.

La producción de las actividades agrarias está constituida por la suma de los siguientes conceptos:

- Los bienes y servicios vendidos por las unidades agrarias a otras unidades (agrarias o de otras ramas).
- Los bienes producidos para su transformación por los productores agrarios.
- El consumo final propio (autoconsumo y salario en especie).
- Los bienes de capital fijo producidos por cuenta propia.
- El aumento o disminución de los stocks de productos determinados.
- El reemplazo en la propia unidad productora de los productos vegetales utilizados en la alimentación animal (cereales, semillas oleaginosas, plantas forrajeras, etc.).

B) Los Consumos intermedios representan el valor de los bienes y servicios consumidos, como insumos, en el proceso de producción, valorados a precios de adquisición, incluyen todos aquellos gastos que es preciso realizar en medios de producción corrientes (semillas y plantones, energía, fertilizantes, piensos, etc.) para el desarrollo del proceso productivo.

No se incluyen en este concepto los gastos realizados en equipamiento y mejora de las explotaciones, que han de ser considerados como gastos de inversión.

C) El Valor añadido bruto a precios básicos representa el resultado final de la actividad productiva y se obtiene como diferencia entre el valor de la Producción de la Rama Agraria y de los Consumos Intermedios.

V.A.B. a precios básicos = Producción de la Renta Agraria – Consumos Intermedios

D) Las Amortizaciones o consumo de capital fijo expresan la valoración del consumo anual de los medios de producción utilizados en la fase de producción, y que tienen una vida útil superior a un año, pues en caso contrario dicha valoración se registra como consumo intermedio. Las amortizaciones cuantifican la depreciación del equipo capital en el proceso de producción durante el periodo anual de referencia, a causa del desgaste y de la obsolescencia o envejecimiento técnico.

Se consideran como amortizaciones los siguientes bienes de producción:

- Maquinaria y equipos agrícolas
- Construcciones
- Plantaciones

El cálculo de las amortizaciones se realiza a precios de reposición, es decir, aquellos que los agricultores tienen que pagar para realizar su sustitución. Para cada uno de los bienes considerados se establece un periodo de amortización o vida útil de n años, obteniéndose así las denominadas tasas de amortización.

F) Las Subvenciones son pagos corrientes sin contrapartida que las Administraciones Públicas o las instituciones de la Unión Europea efectúan a los productores residentes, con el fin de influir en sus niveles de producción, en sus precios o en la remuneración de los factores de producción.

Se subdividen las subvenciones en dos grupos:

1. Subvenciones a los productos
2. Otras subvenciones a la producción

Las subvenciones a los productos son aquellas pagadas por unidad de un bien o servicio producido o importado. Estas son las que se tienen en cuenta al valorar la producción a precios básicos y, por consiguiente, figuran en la Cuenta de Producción de la Rama de Actividad.

No son subvenciones a los productos aquellas subvenciones pagadas a los agentes económicos.

Las otras subvenciones a la producción comprenden las subvenciones distintas de las Subvenciones a los Productos, que pueden recibir las unidades de producción residentes como consecuencia de su participación en la producción.

G) Los Impuestos sobre la producción y las importaciones son pagos obligatorios sin contrapartida, en efectivo o en especie, recaudados por la administración pública o por las instituciones de la UE, que gravan a la producción y las importaciones de bienes y servicios, la utilización de mano de obra, la propiedad o el uso de la tierra, edificios y otros activos utilizados en la producción.

Al igual que en el caso de las subvenciones, se subdividen los impuestos en dos grupos:

1. Impuestos sobre los productos.
2. Otros impuestos sobre la producción.

Los primeros son impuestos a pagar por cada unidad producida o distribuida de un determinado bien o servicio. Los otros impuestos sobre la producción comprenden

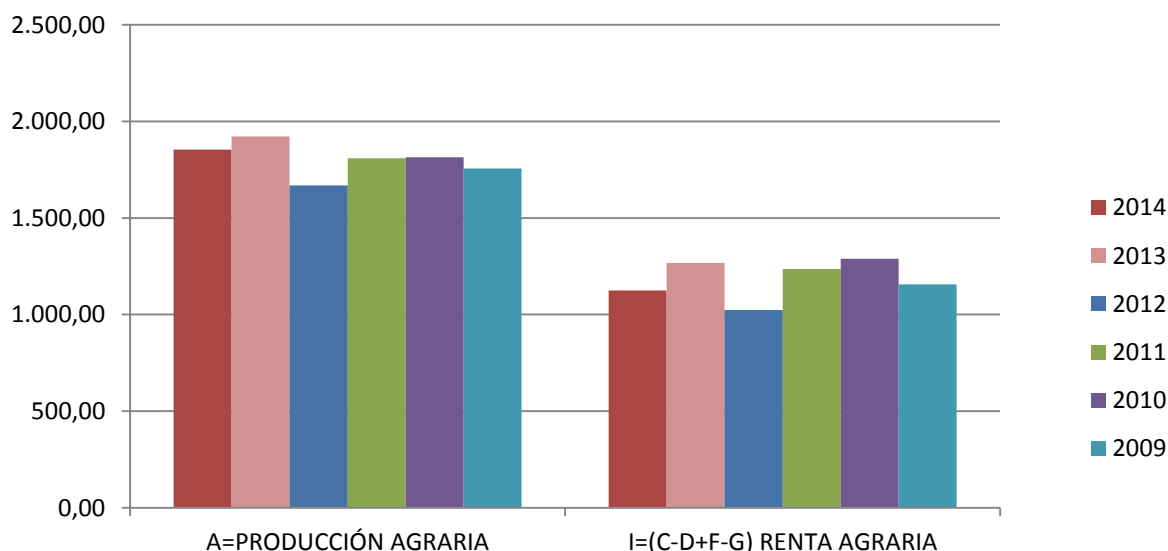
todos los impuestos que soportan las empresas como resultado de su participación en la producción, independientemente de la cantidad o el valor de los bienes y servicios producidos o vendidos. Pueden gravar la tierra, los activos fijos o la mano de obra empleada.

l) La Renta agraria o Valor Añadido Neto a coste de los factores, se obtiene añadiendo al Valor Añadido Neto a precios básicos el importe de las Otras Subvenciones a la Producción netas de impuestos. Mide la remuneración de todos los factores de producción (tierra, capital y trabajo) y puede denominarse “Renta de los Factores” ya que representa la totalidad del valor generado por unidad dedicada a una actividad de producción.

Tabla 19: Evolución Renta Agraria 2009-2014.

| MACROMAGNITUDES AGRARIAS PROVINCIA DE SEVILLA | | | | | | |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de € | | | | | | |
| AÑO | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 | 2009 |
| A=PRODUCCIÓN AGRARIA | 1.854,44 | 1.921,90 | 1.668,28 | 1.808,54 | 1.814,49 | 1.755,32 |
| B=CONSUMOS INTERNOS | 897,33 | 850,89 | 839,11 | 753,94 | 704,28 | 744,06 |
| C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO | 957,11 | 1.071,01 | 829,17 | 1.054,60 | 1.110,21 | 1.011,26 |
| D=AMORTIZACIONES | 187,94 | 179,16 | 177,86 | 171,15 | 171,50 | 180,65 |
| F=OTRAS SUBVENCIONES | 380,13 | 399,48 | 394,60 | 373,09 | 371,24 | 346,12 |
| G=OTROS IMPUESTOS | 24,78 | 23,33 | 22,46 | 21,53 | 21,13 | 20,41 |
| I=(C-D+F-G) RENTA AGRARIA | 1.124,52 | 1.268,00 | 1.023,45 | 1.235,01 | 1.288,82 | 1.156,32 |

Fuente: Cuentas Económicas de la Agricultura. Servicio de Estudios y Estadísticas. Secretaría General de Agricultura y Ganadería.



La Renta Agraria experimentó en 2014 una disminución de más del 7%. Esta bajada resulta significativa si se compara con el aumento que se registró durante la campaña anterior, 2013.

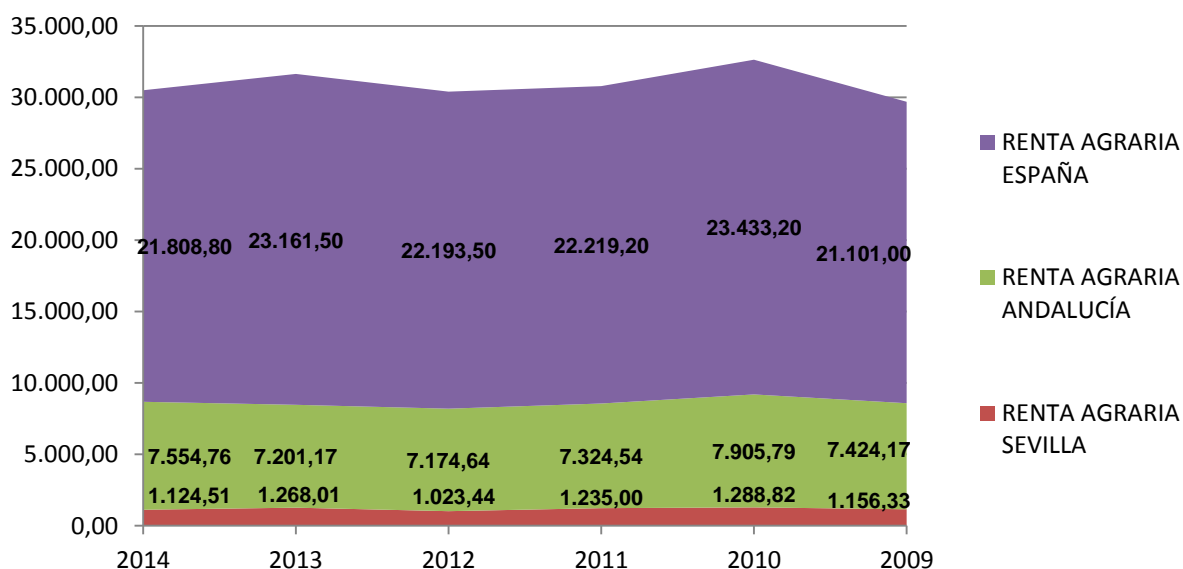
El descenso se debió a la reducción de algunas de las producciones agrícolas más importantes y a las caídas de los precios. Un dato negativo es la evolución de los

costes de los medios de producción que hace una década suponían algo más del 30% del valor de la Producción Agraria, mientras en la actualidad representan ya el 50% por el mayor peso de la energía, los fertilizantes y las semillas en la actividad agrícola, y de los piensos en la ganadera.

Desde el año 2003, el sector agrario ha perdido más del 25% de su renta agraria real total, lo que refleja una evolución negativa. Si comparamos la renta agraria real de 2014 con la de la media de los últimos cinco años, podemos observar que se encuentra más de un 3% más baja. A pesar de ello, observando la evolución en términos reales desde 1990, la renta agraria real permanece aún más de un 21% por debajo de la cifra de 1990.

Tabla 20: Comparativa con Andalucía y España.

| AÑO | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 | 2009 |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| RENTA AGRARIA SEVILLA | 1.124,51 | 1.268,01 | 1.023,44 | 1.235,00 | 1.288,82 | 1.156,33 |
| RENTA AGRARIA ANDALUCÍA | 7.554,76 | 7.201,17 | 7.174,64 | 7.324,54 | 7.905,79 | 7.424,17 |
| RENTA AGRARIA ESPAÑA | 21.808,80 | 23.161,50 | 22.193,50 | 22.219,20 | 23.433,20 | 21.101,00 |



Fuente: Cuentas Económicas de la Agricultura. Servicio de Estudios y Estadísticas. Secretaría General de Agricultura y Ganadería.

Podemos observar que la Renta Agraria de Sevilla representa, aproximadamente, un 15% de la andaluza y un 5% de la nacional, mientras que la andaluza representa un 35% de la nacional.

Nos hubiera gustado encontrar datos desagregados de Renta Agraria para las comarcas de nuestra provincia, pero no nos ha sido posible. Esta imposibilidad, ha hecho que no podamos utilizar esta variable en el capítulo siguiente sobre "Regresión Lineal". Esta variable, casi con toda seguridad, puede ser una variable explicativa de la variable "Número de Contrataciones" en el sector agrario.

CAPÍTULO 3

REGRESIÓN LINEAL Y RENTA AGRARIA

1. REGRESIÓN LINEAL.

El análisis de regresión lineal es una técnica estadística utilizada para estudiar la relación entre variables. Este análisis se utiliza para predecir un amplio rango de fenómenos, desde medidas económicas hasta diferentes aspectos del comportamiento humano.

En nuestro caso vamos a tomar dos variables (regresión simple) y exploraremos la relación entre una variable llamada dependiente (y) y una variable llamada independiente (x) y averiguaremos en qué medida la variable dependiente puede estar explicada por la variable independiente y también desarrollaremos una ecuación lineal con fines predictivos.

Además de acompañar la recta con su fórmula, vamos a dar indicaciones sobre el grado de fidelidad con que esa recta describe la pauta de relación existente en los datos. Una medida de ajuste en el contexto del análisis de regresión es el "coeficiente de determinación lineal R^2 ": el cuadrado del coeficiente de correlación lineal. Se trata de una medida estandarizada que toma valores entre 0 y 1 (0 cuando las variables son independientes y 1 cuando entre ellas existe una relación lineal perfecta).

Este coeficiente posee una interpretación muy intuitiva: representa el grado de ganancia que podemos obtener al predecir una variable basándonos en el conocimiento que tenemos de otra, mide la proporción de variable total de la variable dependiente (y) respecto a su media que es explicada por el modelo de regresión. Es usual expresar esta medida en tanto por ciento, multiplicándola por cien.

1.1. Contrataciones sobre superficie declarada correspondientes al año 2014.

| COMARCAS | SUPERFICIE DECLARADA (x_i) | CONTRATACIONES (y_j) | x_i^2 | y_j^2 | $x_i y_j$ |
|-------------------------|--------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------|
| ALCORES | 118.438,24 | 15.973 | 14.027.616.694,30 | 255.136.729 | 1.891.814.007,52 |
| ALJARAFE | 54.886,78 | 18.454 | 3.012.558.618,77 | 340.550.116 | 1.012.880.638,12 |
| BAJO GUADALQUIVIR | 125.189,37 | 29.970 | 15.672.378.361,00 | 898.200.900 | 3.751.925.418,90 |
| CAMPIÑA | 109.775,36 | 20.983 | 12.050.629.663,13 | 440.286.289 | 2.303.416.378,88 |
| MARCHENA | 58.499,40 | 11.285 | 3.422.179.800,36 | 127.351.225 | 660.165.729,00 |
| MORÓN | 64.579,87 | 14.661 | 4.170.559.609,22 | 214.944.921 | 946.805.474,07 |
| RIBERA DEL GUADALQUIVIR | 34.524,49 | 4.259 | 1.191.940.409,76 | 18.139.081 | 147.039.802,91 |
| RUTA DE LA PLATA | 14.534,09 | 1.647 | 211.239.772,13 | 2.712.609 | 23.937.646,23 |
| SEVILLA CAPITAL | 3.054,45 | 26.187 | 9.329.664,80 | 685.758.969 | 79.986.882,15 |
| SIERRA NORTE | 18.783,89 | 5.680 | 352.834.523,53 | 32.262.400 | 106.692.495,20 |
| SIERRA SUR | 113.136,81 | 37.908 | 12.799.937.776,98 | 1.437.016.464 | 4.288.790.193,48 |
| VEGA | 65.170,64 | 66.988 | 4.247.212.318,01 | 4.487.392.144 | 4.365.650.832,32 |
| TOTAL | 780.573,39 | 253.995 | 71.168.417.211,98 | 8.939.751.847 | 19.579.105.498,78 |

$$\bar{x} = \frac{\sum x_i}{12} = 65.047,78$$

$$\bar{y} = \frac{\sum y_j}{12} = 21.166,25$$

$$a_{02} = \frac{\sum x_i^2}{12} = 5.930.701.434,33$$

$$a_{20} = \frac{\sum y_j^2}{12} = 744.979.320,58$$

$$a_{11} = \frac{\sum x_i \cdot y_j}{12} = 1.631.592.124,90$$

$$S_x^2 = a_{02} - \bar{x}^2 = 1.699.487.426,16$$

$$S_y^2 = a_{20} - \bar{y}^2 = 296.969.181,52$$

$$S_{xy} = a_{11} - \bar{x} \cdot \bar{y} = 254.774.498,56$$

$$b = \frac{S_{xy}}{S_x^2} = 0,15$$

$$a = \bar{y} - b \cdot \bar{x} = 11.414,77$$

| | |
|-----------------------------|--------------------------------|
| Modelo: $y = a + b \cdot x$ | $y = 11.414,77 + 0,15 \cdot x$ |
|-----------------------------|--------------------------------|

Coefficiente de correlación lineal:

$$r_{xy} = \frac{S_{xy}}{S_x \cdot S_y} = 0,3586$$

Coefficiente de determinación lineal:

$$\mathbb{R}^2 = r_{xy}^2 = 0,1286$$

Estos datos nos indican que solamente el 12,86% de las contrataciones se explican o tienen relación con la superficie declarada para la PAC o dicho de otro modo, el 87,14% de las contrataciones no están relacionadas con la superficie declarada para la PAC. Lo que nos dice que existe una relación muy débil entre contrataciones de trabajadores en el campo de nuestra provincia y la superficie que se declara para la Política Agraria Común de la UE.

1.2. Contrataciones sobre subvenciones FEAGA correspondientes al año 2014.

| COMARCAS | FEAGA (x _i) | CONTRATACIONES (y _j) | x _i ² | y _j ² | x _i y _j |
|-------------------------|-------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| ALCORES | 15.314.223,56 | 15.973 | 234.525.443.245.659,00 | 255.136.729 | 244.614.092.923,88 |
| ALJARAFE | 14.484.384,60 | 18.454 | 209.797.397.240.717,00 | 340.550.116 | 267.294.833.408,40 |
| BAJO GUADALQUIVIR | 72.004.012,59 | 29.970 | 5.184.577.829.060.880,00 | 898.200.900 | 2.157.960.257.322,30 |
| CAMPIÑA | 33.944.192,61 | 20.983 | 1.152.208.211.944.780,00 | 440.286.289 | 712.250.993.535,63 |
| MARCHENA | 12.464.717,59 | 11.285 | 155.369.184.598.455,00 | 127.351.225 | 140.664.338.003,15 |
| MORÓN | 19.952.975,21 | 14.661 | 398.121.219.730.875,00 | 214.944.921 | 292.530.569.553,81 |
| RIBERA DEL GUADALQUIVIR | 24.731.446,82 | 4.259 | 611.644.461.810.488,00 | 18.139.081 | 105.331.232.006,38 |
| RUTA DE LA PLATA | 3.853.033,49 | 1.647 | 14.845.867.075.061,60 | 2.712.609 | 6.345.946.158,03 |
| SEVILLA CAPITAL | 130.341.335,80 | 26.187 | 16.988.863.818.128.400,00 | 685.758.969 | 3.413.248.560.594,60 |
| SIERRA NORTE | 7.663.515,28 | 5.680 | 58.729.466.446.793,50 | 32.262.400 | 43.528.766.790,40 |
| SIERRA SUR | 45.497.282,02 | 37.908 | 2.070.002.671.207.420,00 | 1.437.016.464 | 1.724.710.966.814,16 |
| VEGA | 29.796.730,45 | 66.988 | 887.845.145.509.957,00 | 4.487.392.144 | 1.996.023.379.384,60 |
| TOTAL | 410.047.850,02 | 253.995 | 27.966.530.715.999.400,00 | 8.939.751.847 | 11.104.503.936.495,30 |

$$\bar{x} = \frac{\sum x_i}{12} = 34.170.654,17$$

$$\bar{y} = \frac{\sum y_j}{12} = 21.166,25$$

$$a_{02} = \frac{\sum x_i^2}{12} = 2.330.544.226.333.290,00$$

$$a_{20} = \frac{\sum y_j^2}{12} = 744.979.320,58$$

$$a_{11} = \frac{\sum x_i \cdot y_j}{12} = 925.375.328.041,28$$

$$S_x^2 = a_{02} - \bar{x}^2 = 1.162.910.620.041.450,00$$

$$S_y^2 = a_{20} - \bar{y}^2 = 296.969.181,52$$

$$S_{xy} = a_{11} - \bar{x} \cdot \bar{y} = 202.110.719.250,79$$

$$b = \frac{S_{xy}}{S_x^2} = 0,0002$$

$$a = \bar{y} - b \cdot \bar{x} = 15.227,48$$

| | |
|-----------------------------|----------------------------------|
| Modelo: $y = a + b \cdot x$ | $y = 15.227,48 + 0.0002 \cdot x$ |
|-----------------------------|----------------------------------|

Coeficiente de correlación lineal:

$$r_{xy} = \frac{S_{xy}}{S_x \cdot S_y} = 0,34$$

Coeficiente de determinación lineal:

$$R^2 = r_{xy}^2 = 0,12$$

Lo que nos dice que existe una relación muy débil entre las contrataciones de trabajadores en el campo de nuestra provincia y las subvenciones del FEAGA.

Ha sido nuestra intención encontrar una relación entre las variables “contrataciones”, “superficie declarada” y “subvenciones europeas”, pero no ha sido posible establecer una relación lineal fuerte entre las mismas, y lo hemos intentado combinándolas de todas las maneras posibles, dejando sólo las que tenían una relación más fuerte. Tal vez los puntos clave de la cuestión estén, por una parte, en lo que las ayudas (FEAGA y FEADER) integran, esto es: orientación productiva que presenta cada hectárea; potencial productivo agrario basado en los rendimientos y capacidad productiva de cada una de las comarcas agrarias e impacto socioeconómico de determinadas producciones, y por otra en las mismas contrataciones (temporalidad, precariedad, economía sumergida,...) lo que hace muy difícil averiguar cómo se relacionan entre ellas.

Fig. 10: Arrozales de Isla Mayor, Sevilla.



Fuente: <http://sevilla.abc.es/fotonoticias/fotos-sevilla/20140202/arrozales-isla-mayor-sevilla-1611869403481.html>

A N E X O I

(Tablas comarcales año 2014)

ALCORES*Alcalá de Guadaira, La Campana, Carmona, Mairena del Alcor y El Viso del Alcor*

| | | | | |
|-------------------------------|--|--------------------------------|--------------------------|---------|
| Territorio: | Altitud sobre el nivel del mar | 693 | Metros | |
| | Extensión total | 1.424,40 | Km ² | |
| | Porcentaje de superficie provincial | 10,15% | | |
| Población Padrón: | Densidad de población. 2014 | 105,40 | Personas/km ² | |
| | Población total. 2014 | 150.138 | Personas | |
| Actividad económica: | -Agricultura y ganadería: | | | |
| | Industrias agrarias inscritas en el Registro General (RIA). 2014 | 108 | Industrias | |
| | Superficie de cultivo. 2013 | 116.437 | Ha. | |
| | Superficie de cultivos herbáceos. 2013 | 91.558 | Ha. | |
| | Superficie de cultivos leñosos. 2013 | 24.879 | Ha. | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Hombres. 2013 | 487 | Trabajadores | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Mujeres. 2013 | 1.494 | Trabajadores | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. 2013 | 1.981 | Trabajadores | |
| | -Comercio e Industria: | | | |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Agricultura. 2014 | 10 | Sociedades | |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Resto sectores. 2014 | 284 | Sociedades | |
| | Sociedades mercantiles creadas. 2014 | 294 | Sociedades | |
| | -Renta y Finanzas: | | | |
| | Renta neta media por declaración IRPF. 2012 | 14.672,62 | Euros | |
| | -Energía: | | | |
| | Consumo de energía eléctrica por sectores. Agricultura. 2013 | 22.375 | Megavatios/hora | |
| | Consumo de energía eléctrica resto sectores productivos. 2013 | 869.399 | Megavatios/hora | |
| | Mercado de trabajo: | -Paro: | | |
| | | Paro registrado. Hombres. 2015 | 9.103 | Parados |
| | | Paro registrado. Mujeres. 2015 | 12.197 | Parados |
| Paro registrado. 2015 | | 21.300 | Parados | |
| -Contrataciones: | | | | |
| Contrataciones. Hombres. 2015 | | 43.418 | Contratos | |
| Contrataciones. Mujeres. 2015 | | 23.944 | Contratos | |
| Contrataciones. 2015 | | 67.362 | Contratos | |

ALJARAFE

Albaida del Aljarafe, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Camas, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Castilleja de la Cuesta, Castilleja de Guzmán, Espartinas, Gines, Huevar del Aljarafe, Olivares, Pilas, Salteras, Sanlúcar la Mayor, Santiponce, Tomares, Umbrete, Valencina de la Concepción, Villamanrique de la Condesa, Villanueva del Ariscal

| | | | |
|---|--|-----------------|--------------------------|
| Territorio: | Altitud sobre el nivel del mar | 2.364 | Metros |
| | Extensión total | 1.086,70 | Km ² |
| | Porcentaje de superficie provincial | 7,73% | |
| Población Padrón: | Densidad de población. 2014 | 211,08 | Personas/km ² |
| | Población total. 2014 | 229.384 | Personas |
| Actividad económica: | -Agricultura y ganadería: | | |
| | Industrias agrarias inscritas en el Registro General (RIA). 2014 | 141 | Industrias |
| | Superficie de cultivo. 2013 | 61.472 | Ha. |
| | Superficie de cultivos herbáceos. 2013 | 37.688 | Ha. |
| | Superficie de cultivos leñosos. 2013 | 23.784 | Ha. |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Hombres. 2013 | 682 | Trabajadores |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Mujeres. 2013 | 1.856 | Trabajadores |
| | Trabajadores eventuales agrarios. 2013 | 2.538 | Trabajadores |
| | -Comercio e Industria: | | |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Agricultura. 2014 | 10 | Sociedades |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Resto sectores. 2014 | 449 | Sociedades |
| | Sociedades mercantiles creadas. 2014 | 459 | Sociedades |
| | -Renta y Finanzas: | | |
| | Renta neta media por declaración IRPF. 2012 | 18.295,04 | Euros |
| | -Energía: | | |
| Consumo de energía eléctrica por sectores. Agricultura. 2013 | 23.431 | Megavatios/hora | |
| Consumo de energía eléctrica resto sectores productivos. 2013 | 197.010 | Megavatios/hora | |
| Mercado de trabajo: | -Paro: | | |
| | Paro registrado. Hombres. 2015 | 12.452 | Parados |
| | Paro registrado. Mujeres. 2015 | 15.312 | Parados |
| | Paro registrado. 2015 | 27.764 | Parados |
| | -Contrataciones: | | |
| | Contrataciones. Hombres. 2015 | 50.686 | Contratos |
| | Contrataciones. Mujeres. 2015 | 39.463 | Contratos |
| | Contrataciones. 2015 | 90.149 | Contratos |

BAJO GUADALQUIVIR

Las Cabezas de San Juan, El Cuervo de Sevilla, Dos Hermanas, Lebrija, Los Molares, Los Palacios y Villafranca, Utrera

| | | | |
|-----------------------------|--|-----------|--------------------------|
| Territorio: | Altitud sobre el nivel del mar | 341 | Metros |
| | Extensión total | 1.632,30 | Km ² |
| | Porcentaje de superficie provincial | 11,63% | |
| Población Padrón: | Densidad de población. 2014 | 169,74 | Personas/km ² |
| | Población total. 2014 | 277.061 | Personas |
| Actividad económica: | -Agricultura y ganadería: | | |
| | Industrias agrarias inscritas en el Registro General (RIA). 2014 | 120 | Industrias |
| | Superficie de cultivo. 2013 | 125.043 | Ha. |
| | Superficie de cultivos herbáceos. 2013 | 111.962 | Ha. |
| | Superficie de cultivos leñosos. 2013 | 13.081 | Ha. |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Hombres. 2013 | 1.080 | Trabajadores |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Mujeres. 2013 | 4.549 | Trabajadores |
| | Trabajadores eventuales agrarios. 2013 | 5.629 | Trabajadores |
| | -Comercio e Industria: | | |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Agricultura. 2014 | 14 | Sociedades |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Resto sectores. 2014 | 441 | Sociedades |
| | Sociedades mercantiles creadas. 2014 | 455 | Sociedades |
| | -Renta y Finanzas: | | |
| | Renta neta media por declaración IRPF. 2012 | 14.657,00 | Euros |
| | -Energía: | | |
| | Consumo de energía eléctrica por sectores. Agricultura. 2013 | 64.781 | Megavatios/hora |
| | Consumo de energía eléctrica resto sectores productivos. 2013 | 359.921 | Megavatios/hora |
| Mercado de trabajo: | -Paro: | | |
| | Paro registrado. Hombres. 2015 | 18.536 | Parados |
| | Paro registrado. Mujeres. 2015 | 20.927 | Parados |
| | Paro registrado. 2015 | 39.463 | Parados |
| | -Contrataciones: | | |
| | Contrataciones. Hombres. 2015 | 67.191 | Contratos |
| | Contrataciones. Mujeres. 2015 | 43.658 | Contratos |
| Contrataciones. 2015 | 110.849 | Contratos | |

CAMPIÑA*Cañada Rosal, Écija, Fuentes de Andalucía, La Luisiana*

| | | | | |
|-------------------------------|--|--------------------------------|--------------------------|---------|
| Territorio: | Altitud sobre el nivel del mar | 618 | Metros | |
| | Extensión total | 1.197,40 | Km ² | |
| | Porcentaje de superficie provincial | 8,53% | | |
| Población Padrón: | Densidad de población. 2014 | 46,59 | Personas/km ² | |
| | Población total. 2014 | 55.782 | Personas | |
| Actividad económica: | -Agricultura y ganadería: | | | |
| | Industrias agrarias inscritas en el Registro General (RIA). 2014 | 62 | Industrias | |
| | Superficie de cultivo. 2013 | 108.936 | Ha. | |
| | Superficie de cultivo herbáceo. 2013 | 87.599 | Ha. | |
| | Superficie de cultivos leñosos. 2013 | 21.337 | Ha. | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Hombres. 2013 | 585 | Trabajadores | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Mujeres. 2013 | 1.955 | Trabajadores | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. 2013 | 2.540 | Trabajadores | |
| | -Comercio e Industria: | | | |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Agricultura. 2014 | 8 | Sociedades | |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Resto sectores. 2014 | 81 | Sociedades | |
| | Sociedades mercantiles creadas. 2014 | 89 | Sociedades | |
| | -Renta y Finanzas: | | | |
| | Renta neta media por declaración IRPF. 2012 | 11.262,89 | Euros | |
| | -Energía: | | | |
| | Consumo de energía eléctrica por sectores. Agricultura. 2013 | 33.220 | Megavatios/hora | |
| | Consumo de energía eléctrica resto sectores productivos. 2013 | 76.001 | Megavatios/hora | |
| | Mercado de trabajo: | -Paro: | | |
| | | Paro registrado. Hombres. 2015 | 3.316 | Parados |
| | | Paro registrado. Mujeres. 2015 | 3.402 | Parados |
| Paro registrado. 2015 | | 6.718 | Parados | |
| -Contrataciones: | | | | |
| Contrataciones. Hombres. 2015 | | 26.351 | Contratos | |
| Contrataciones. Mujeres. 2015 | | 15.901 | Contratos | |
| Contrataciones. 2015 | | 42.252 | Contratos | |

MARCHENA*Arahal, Marchena, Paradas*

| | | | |
|-------------------------------|--|--------------------------------|---------------|
| Territorio: | Altitud sobre el nivel del mar | 372 Metros | |
| | Extensión total | 688,80 Km ² | |
| | Porcentaje de superficie provincial | 4,91% | |
| Población Padrón: | Densidad de población. 2014 | 67,64 Personas/km ² | |
| | Población total. 2014 | 46.588 Personas | |
| Actividad económica: | -Agricultura y ganadería: | | |
| | Industrias agrarias inscritas en el Registro General (RIA). 2014 | 69 Industrias | |
| | Superficie de cultivo. 2013 | 59.128 Ha. | |
| | Superficie de cultivos herbáceos. 2013 | 36.954 Ha. | |
| | Superficie de cultivos leñosos. 2013 | 22.174 Ha. | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Hombres. 2013 | 485 Trabajadores | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Mujeres. 2013 | 1.678 Trabajadores | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. 2013 | 2.163 Trabajadores | |
| | -Comercio e Industria: | | |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Agricultura. 2014 | 1 Sociedades | |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Resto sectores. 2014 | 47 Sociedades | |
| | Sociedades mercantiles creadas. 2014 | 48 Sociedades | |
| | -Renta y Finanzas: | | |
| | Renta neta media por declaración IRPF. 2012 | 11.483,68 Euros | |
| | -Energía: | | |
| | Consumo de energía eléctrica por sectores. Agricultura. 2013 | 7.614 Megavatios/hora | |
| | Consumo de energía eléctrica resto sectores productivos. 2013 | 63.043 Megavatios/hora | |
| | Mercado de trabajo: | -Paro: | |
| | | Paro registrado. Hombres. 2015 | 2.312 Parados |
| | | Paro registrado. Mujeres. 2015 | 2.475 Parados |
| | | Paro registrado. 2015 | 4.787 Parados |
| -Contrataciones: | | | |
| Contrataciones. Hombres. 2015 | | 21.464 Contratos | |
| Contrataciones. Mujeres. 2015 | | 13.445 Contratos | |
| Contrataciones. 2015 | | 34.909 Contratos | |

MORÓN

Algámitas, Coripe, El Coronil, Montellano, Morón de la Frontera, Pruna, La Puebla de Cazalla, Villanueva de San Juan

| | | | |
|---|--|-----------------|--------------------------|
| Territorio: | Altitud sobre el nivel del mar | 2.348 | Metros |
| | Extensión total | 1.037,20 | Km ² |
| | Porcentaje de superficie provincial | 7,40% | |
| Población Padrón: | Densidad de población. 2014 | 56,26 | Personas/km ² |
| | Población total. 2014 | 58.355 | Personas |
| Actividad económica: | -Agricultura y ganadería: | | |
| | Industrias agrarias inscritas en el Registro General (RIA). 2014 | 86 | Industrias |
| | Superficie de cultivo. 2013 | 64.325 | Ha. |
| | Superficie de cultivos herbáceos. 2013 | 37.645 | Ha. |
| | Superficie de cultivos leñosos. 2013 | 26.680 | Ha. |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Hombres. 2013 | 823 | Trabajadores |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Mujeres. 2013 | 1.970 | Trabajadores |
| | Trabajadores eventuales agrarios. 2013 | 2.793 | Trabajadores |
| | -Comercio e Industria: | | |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Agricultura. 2014 | 2 | Sociedades |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Resto sectores. 2014 | 42 | Sociedades |
| | Sociedades mercantiles creadas. 2014 | 44 | Sociedades |
| | -Renta y Finanzas: | | |
| Renta neta media por declaración IRPF. 2012 | 11.008,68 | Euros | |
| -Energía: | | | |
| Consumo de energía eléctrica por sectores. Agricultura. 2013 | 9.268 | Megavatios/hora | |
| Consumo de energía eléctrica resto sectores productivos. 2013 | 70.017 | Megavatios/hora | |
| Mercado de trabajo: | -Paro: | | |
| | Paro registrado. Hombres. 2015 | 3.154 | Parados |
| | Paro registrado. Mujeres. 2015 | 3.318 | Parados |
| | Paro registrado. 2015 | 6.472 | Parados |
| | -Contrataciones: | | |
| | Contrataciones. Hombres. 2015 | 21.035 | Contratos |
| | Contrataciones. Mujeres. 2015 | 12.620 | Contratos |
| Contrataciones. 2015 | 33.655 | Contratos | |

RIBERA DEL GUADALQUIVIR

Almensilla, Coria del Río, Gelves, Isla Mayor, Mairena del Aljarafe, Palomares del Río, La Puebla del Río, San Juan de Aznalfarache

| | | | | |
|-------------------------------|--|--------------------------------|--------------------------|---------|
| Territorio: | Altitud sobre el nivel del mar | 274 | Metros | |
| | Extensión total | 608,40 | Km ² | |
| | Porcentaje de superficie provincial | 4,34% | | |
| Población Padrón: | Densidad de población. 2014 | 225,43 | Personas/km ² | |
| | Población total. 2014 | 137.153 | Personas | |
| Actividad económica: | -Agricultura y ganadería: | | | |
| | Industrias agrarias inscritas en el Registro General (RIA). 2014 | 32 | Industrias | |
| | Superficie de cultivo. 2013 | 34.997 | Ha. | |
| | Superficie de cultivos herbáceos. 2013 | 32.042 | Ha. | |
| | Superficie de cultivos leñosos. 2013 | 2.955 | Ha. | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Hombres. 2013 | 176 | Trabajadores | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Mujeres. 2013 | 660 | Trabajadores | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. 2013 | 836 | Trabajadores | |
| | -Comercio e Industria: | | | |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Agricultura. 2014 | 12 | Sociedades | |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Resto sectores. 2014 | 260 | Sociedades | |
| | Sociedades mercantiles creadas. 2014 | 272 | Sociedades | |
| | -Renta y Finanzas: | | | |
| | Renta neta media por declaración IRPF. 2012 | 18.388,65 | Euros | |
| | -Energía: | | | |
| | Consumo de energía eléctrica por sectores. Agricultura. 2013 | 32.181 | Megavatios/hora | |
| | Consumo de energía eléctrica resto sectores productivos. 2013 | 118.355 | Megavatios/hora | |
| | Mercado de trabajo: | -Paro: | | |
| | | Paro registrado. Hombres. 2015 | 8.099 | Parados |
| | | Paro registrado. Mujeres. 2015 | 9.789 | Parados |
| Paro registrado. 2015 | | 17.888 | Parados | |
| -Contrataciones: | | | | |
| Contrataciones. Hombres. 2015 | | 23.892 | Contratos | |
| Contrataciones. Mujeres. 2015 | | 17.653 | Contratos | |
| Contrataciones. 2015 | | 41.545 | Contratos | |

RUTA DE LA PLATA

Aznalcóllar, El Castillo de las Guardas, El Garrobo, Gerena, Guillena, El Madroño, El Ronquillo

| | | | | |
|-------------------------------|--|--------------------------------|--------------------------|---------|
| Territorio: | Altitud sobre el nivel del mar | 1.593 | Metros | |
| | Extensión total | 1.038,10 | Km ² | |
| | Porcentaje de superficie provincial | 7,40% | | |
| Población Padrón: | Densidad de población. 2014 | 28,86 | Personas/km ² | |
| | Población total. 2014 | 29.961 | Personas | |
| Actividad económica: | -Agricultura y ganadería: | | | |
| | Industrias agrarias inscritas en el Registro General (RIA). 2014 | 13 | Industrias | |
| | Superficie de cultivo. 2013 | 15.721 | Ha. | |
| | Superficie de cultivos herbáceos. 2013 | 12.056 | Ha. | |
| | Superficie de cultivos leñosos. 2013 | 3.665 | Ha. | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Hombres. 2013 | 127 | Trabajadores | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Mujeres. 2013 | 304 | Trabajadores | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. 2013 | 431 | Trabajadores | |
| | -Comercio e Industria: | | | |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Agricultura. 2014 | 1 | Sociedades | |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Resto sectores. 2014 | 43 | Sociedades | |
| | Sociedades mercantiles creadas. 2014 | 44 | Sociedades | |
| | -Renta y Finanzas: | | | |
| | Renta neta media por declaración IRPF. 2012 | 14.145,73 | Euros | |
| | -Energía: | | | |
| | Consumo de energía eléctrica por sectores. Agricultura. 2013 | 5.563 | Megavatios/hora | |
| | Consumo de energía eléctrica resto sectores productivos. 2013 | 45.480 | Megavatios/hora | |
| | Mercado de trabajo: | -Paro: | | |
| | | Paro registrado. Hombres. 2015 | 1.999 | Parados |
| | | Paro registrado. Mujeres. 2015 | 2.324 | Parados |
| Paro registrado. 2015 | | 4.323 | Parados | |
| -Contrataciones: | | | | |
| Contrataciones. Hombres. 2015 | | 8.942 | Contratos | |
| Contrataciones. Mujeres. 2015 | | 5.082 | Contratos | |
| Contrataciones. 2015 | | 14.024 | Contratos | |

SEVILLA CAPITAL

Sevilla

| | | | |
|-------------------------------|--|-----------------------------------|----------------|
| Territorio: | Altitud sobre el nivel del mar | 7 Metros | |
| | Extensión total | 141,30 Km ² | |
| | Porcentaje de superficie provincial | 1,01% | |
| Población Padrón: | Densidad de población. 2014 | 4.930,47 Personas/km ² | |
| | Población total. 2014 | 696.676 Personas | |
| Actividad económica: | -Agricultura y ganadería: | | |
| | Industrias agrarias inscritas en el Registro General (RIA). 2014 | 75 Industrias | |
| | Superficie de cultivo. 2013 | 3.183 Ha. | |
| | Superficie de cultivos herbáceos. 2013 | 2.359 Ha. | |
| | Superficie de cultivos leñosos. 2013 | 824 Ha. | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Hombres. 2013 | 82 Trabajadores | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Mujeres. 2013 | 252 Trabajadores | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. 2013 | 334 Trabajadores | |
| | -Comercio e Industria: | | |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Agricultura. 2014 | 51 Sociedades | |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Resto sectores. 2014 | 1848 Sociedades | |
| | Sociedades mercantiles creadas. 2014 | 1899 Sociedades | |
| | -Renta y Finanzas: | | |
| | Renta neta media por declaración IRPF. 2012 | 19.989,68 Euros | |
| | -Energía: | | |
| | Consumo de energía eléctrica por sectores. Agricultura. 2013 | 6.094 Megavatios/hora | |
| | Consumo de energía eléctrica resto sectores productivos. 2013 | 1.050.808 Megavatios/hora | |
| | Mercado de trabajo: | -Paro: | |
| | | Paro registrado. Hombres. 2015 | 37.966 Parados |
| | | Paro registrado. Mujeres. 2015 | 47.100 Parados |
| | | Paro registrado. 2015 | 85.066 Parados |
| -Contrataciones: | | | |
| Contrataciones. Hombres. 2015 | | 190.638 Contratos | |
| Contrataciones. Mujeres. 2015 | | 160.555 Contratos | |
| Contrataciones. 2015 | 351.193 Contratos | | |

SIERRA NORTE

Alanís, Almadén de la Plata, Cazalla de la Sierra, Constantina, Guadalcanal, Las Navas de la Concepción, El Pedroso, El Real de la Jara, San Nicolás del Puerto

| | | | |
|-----------------------------|--|-----------|--------------------------|
| Territorio: | Altitud sobre el nivel del mar | 4385 | Metros |
| | Extensión total | 2.229,40 | Km ² |
| | Porcentaje de superficie provincial | 15,88% | |
| Población Padrón: | Densidad de población. 2014 | 10,55 | Personas/km ² |
| | Población total. 2014 | 23.525 | Personas |
| Actividad económica: | -Agricultura y ganadería: | | |
| | Industrias agrarias inscritas en el Registro General (RIA). 2014 | 63 | Industrias |
| | Superficie de cultivo. 2013 | 22.047 | Ha. |
| | Superficie de cultivos herbáceos. 2013 | 4.140 | Ha. |
| | Superficie de cultivos leñosos. 2013 | 17.907 | Ha. |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Hombres. 2013 | 383 | Trabajadores |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Mujeres. 2013 | 839 | Trabajadores |
| | Trabajadores eventuales agrarios. 2013 | 1.222 | Trabajadores |
| | -Comercio e Industria: | | |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Agricultura. 2014 | 3 | Sociedades |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Resto sectores. 2014 | 24 | Sociedades |
| | Sociedades mercantiles creadas. 2014 | 27 | Sociedades |
| | -Renta y Finanzas: | | |
| | Renta neta media por declaración IRPF. 2012 | 10.647,82 | Euros |
| | -Energía: | | |
| | Consumo de energía eléctrica por sectores. Agricultura. 2013 | 1.849 | Megavatios/hora |
| | Consumo de energía eléctrica resto sectores productivos. 2013 | 15.261 | Megavatios/hora |
| Mercado de trabajo: | -Paro: | | |
| | Paro registrado. Hombres. 2015 | 1.103 | Parados |
| | Paro registrado. Mujeres. 2015 | 1.401 | Parados |
| | Paro registrado. 2015 | 2.504 | Parados |
| | -Contrataciones: | | |
| | Contrataciones. Hombres. 2015 | 8.505 | Contratos |
| | Contrataciones. Mujeres. 2015 | 4.430 | Contratos |
| Contrataciones. 2015 | 12.935 | Contratos | |

SIERRA SUR

Aguadulce, Badolatosa, Casariche, Los Corrales, Estepa, Gilena, Herrera, Lantejuela, Lora de Estepa, Marinaleda, Martín de la Jara, Osuna, Pedrera, La Roda de Andalucía, El Rubio, El Saucejo

| | | | | |
|--------------------------------|--|--------------------------------|--------------------------|---------|
| Territorio: | Altitud sobre el nivel del mar | 5.531 | Metros | |
| | Extensión total | 1.429,30 | Km ² | |
| | Porcentaje de superficie provincial | 10,19% | | |
| Población Padrón: | Densidad de población. 2014 | 58,57 | Personas/km ² | |
| | Población total. 2014 | 83.708 | Personas | |
| Actividad económica: | -Agricultura y ganadería: | | | |
| | Industrias agrarias inscritas en el Registro General (RIA). 2014 | 177 | Industrias | |
| | Superficie de cultivo. 2013 | 111.936 | Ha. | |
| | Superficie de cultivos herbáceos. 2013 | 39.241 | Ha. | |
| | Superficie de cultivos leñosos. 2013 | 72.695 | Ha. | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Hombres. 2013 | 1.456 | Trabajadores | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Mujeres. 2013 | 3.990 | Trabajadores | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. 2013 | 5.446 | Trabajadores | |
| | -Comercio e Industria: | | | |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Agricultura. 2014 | 4 | Sociedades | |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Resto sectores. 2014 | 65 | Sociedades | |
| | Sociedades mercantiles creadas. 2014 | 69 | Sociedades | |
| | -Renta y Finanzas: | | | |
| | Renta neta media por declaración IRPF. 2012 | 10.252,24 | Euros | |
| | -Energía: | | | |
| | Consumo de energía eléctrica por sectores. Agricultura. 2013 | 20.616 | Megavatios/hora | |
| | Consumo de energía eléctrica resto sectores productivos. 2013 | 110.235 | Megavatios/hora | |
| | Mercado de trabajo: | -Paro: | | |
| | | Paro registrado. Hombres. 2015 | 3.470 | Parados |
| Paro registrado. Mujeres. 2015 | | 3.765 | Parados | |
| Paro registrado. 2015 | | 7.235 | Parados | |
| -Contrataciones: | | | | |
| Contrataciones. Hombres. 2015 | | 45.546 | Contratos | |
| Contrataciones. Mujeres. 2015 | | 25.292 | Contratos | |
| Contrataciones. 2015 | 70.838 | Contratos | | |

VEGA

Alcalá del Río, Alcolea del Río, La Algaba, Brenes, Burguillos, Cantillana, Castilblanco de los Arroyos, Lora del Río, Peñaflor, La Puebla de los Infantes, La Rinconada, Tocina, Villanueva del Río y Minas, Villaverde del Río

| | | | | |
|-------------------------------|--|--------------------------------|--------------------------|---------|
| Territorio: | Altitud sobre el nivel del mar | 1.049 | Metros | |
| | Extensión total | 1.523,20 | Km ² | |
| | Porcentaje de superficie provincial | 10,84% | | |
| Población Padrón: | Densidad de población. 2014 | 100,46 | Personas/km ² | |
| | Población total. 2014 | 153.024 | Personas | |
| Actividad económica: | -Agricultura y ganadería: | | | |
| | Industrias agrarias inscritas en el Registro General (RIA). 2014 | 97 | Industrias | |
| | Superficie de cultivo. 2013 | 67.956 | Ha. | |
| | Superficie de cultivos herbáceos. 2013 | 34.128 | Ha. | |
| | Superficie de cultivos leñosos. 2013 | 33.828 | Ha. | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Hombres. 2013 | 1.469 | Trabajadores | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. Mujeres. 2013 | 4.469 | Trabajadores | |
| | Trabajadores eventuales agrarios. 2013 | 5.938 | Trabajadores | |
| | -Comercio e Industria: | | | |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Agricultura. 2014 | 10 | Sociedades | |
| | Sociedades mercantiles creadas por sector. Resto sectores. 2014 | 170 | Sociedades | |
| | Sociedades mercantiles creadas. 2014 | 180 | Sociedades | |
| | -Renta y Finanzas: | | | |
| | Renta neta media por declaración IRPF. 2012 | 12.673,13 | Euros | |
| | -Energía: | | | |
| | Consumo de energía eléctrica por sectores. Agricultura. 2013 | 41.373 | Megavatios/hora | |
| | Consumo de energía eléctrica resto sectores productivos. 2013 | 221.872 | Megavatios/hora | |
| | Mercado de trabajo: | -Paro: | | |
| | | Paro registrado. Hombres. 2015 | 8.534 | Parados |
| | | Paro registrado. Mujeres. 2015 | 9.341 | Parados |
| | | Paro registrado. 2015 | 17.875 | Parados |
| -Contrataciones: | | | | |
| Contrataciones. Hombres. 2015 | | 64.354 | Contratos | |
| Contrataciones. Mujeres. 2015 | | 39.608 | Contratos | |
| Contrataciones. 2015 | 103.962 | Contratos | | |

A N E X O II

(Figuras, gráficos y tablas)

A) Figuras:

| | | |
|----------|---|----|
| Fig. 1: | Mapa de Andalucía..... | 1 |
| Fig. 2: | Mapa de las comarcas de la provincia de Sevilla..... | 2 |
| Fig. 3: | Tipos paisajísticos en la provincia de Sevilla..... | 2 |
| Fig. 4: | Demarcaciones culturales de Andalucía en la provincia de Sevilla..... | 6 |
| Fig. 5: | Mapa de situación de la provincia de Sevilla dentro de la U.E..... | 7 |
| Fig. 6: | Rangos de tamaño de parcel en la provincia de Sevilla..... | 25 |
| Fig. 7: | Imagen aérea de huertas de naranjos en el término de Alcalá del Río.... | 30 |
| Fig. 8: | Río Guadalquivir a su paso por Coria y La Puebla del Río..... | 38 |
| Fig. 9: | Distribución ayudas FEAGA 2014..... | 42 |
| Fig. 10: | Arrozales de Isla Mayor. Sevilla..... | 49 |

B) Gráficos:

| | | |
|-------------|---|----|
| Gráfico 1: | Número de habitantes de las comarcas de la provincia de Sevilla. 2014..... | 8 |
| Gráfico 2: | Tasa de variación interanual de población por comarcas de la provincia de Sevilla 2013-2014..... | 9 |
| Gráfico 3: | Densidad de población de las comarcas de la provincia de Sevilla (habitantes / km ²) 2014..... | 9 |
| Gráfico 4: | Población zonas rurales y urbanas. Provincia de Sevilla. 2014..... | 10 |
| Gráfico 5: | Pirámide de población de la provincia de Sevilla. 2014..... | 11 |
| Gráfico 6: | Nacimientos por comarcas 2013..... | 11 |
| Gráfico 7: | Defunciones por comarcas 2013..... | 12 |
| Gráfico 8: | Tasa de crecimiento vegetative en ‰ 2013..... | 12 |
| Gráfico 9: | PIB a precios de Mercado. Precios Corrientes. Base 2010..... | 13 |
| Gráfico 10: | Variación del PIB interanual. Sevilla-Andalucía-España 2010-2013.... | 14 |
| Gráfico 11: | Variación interanual VAB..... | 14 |
| Gráfico 12: | Distribución sectorial del valor añadido bruto de la provincia de Sevilla 2013..... | 15 |
| Gráfico 13: | Evolución de los consumos de energía per cápita..... | 15 |
| Gráfico 14: | Distribución del consumo de energía eléctrica de la provincia de Sevilla por sectores 2013..... | 16 |
| Gráfico 15: | Indice de Precios de Consumo (IPC) provincia de Sevilla. Indice General. Base 2011..... | 17 |
| Gráfico 16: | Tasa de variación anual del Indice de Precios de Consumo (IPC) provincia de Sevilla. Indice General. Base 2011..... | 17 |
| Gráfico 17: | Indice de Precios de Consumo (IPC) Sevilla-Andalucía-España Indice General. Base 2011..... | 18 |
| Gráfico 18: | Tasa de variación anual del IPC Sevilla-Andalucía-España..... | 18 |
| Gráfico 19: | Ocupación por sectores económicos en la provincia de Sevilla. Distribución de la población ocupada. 4ºTR2015..... | 19 |
| Gráfico 20: | Tasas de paro por sectores en la provincia de Sevilla 4ºTR2015..... | 20 |
| Gráfico 21: | Tasa de paro nacional, regional y provincial 4ºTR2015..... | 20 |
| Gráfico 22: | Evolución de la tasa de paro en la provincia de Sevilla 1ºTR2012 a 4ºTR2015..... | 21 |
| Gráfico 23: | Evolución de la tasa de paro en el sector Agricultura en la provincia de Sevilla 1ºTR2012 a 4ºTR2015..... | 21 |
| Gráfico 24: | Evolución de la tasa de paro en el sector Industrial en la provincia de Sevilla 1ºTR2012 a 4ºTR2015..... | 22 |
| Gráfico 25: | Evolución de la tasa de paro en el sector Construcción en la provincia de Sevilla 1ºTR2012 a 4ºTR2015..... | 23 |
| Gráfico 26: | Evolución de la tasa de paro en el sector Servicios en la provincia de Sevilla 1ºTR2012 a 4ºTR2015..... | 23 |

| | | |
|-------------|---|----|
| Gráfico 27: | Contrataciones por género..... | 24 |
| Gráfico 28: | Contrataciones por sectores..... | 24 |
| Gráfico 29: | Contrataciones por comarcas..... | 24 |
| Gráfico 30: | Evolución contratos temporales sector agrario 2014..... | 27 |
| Gráfico 31: | Evolución contratos indefinidos sector agrario 2014..... | 27 |
| Gráfico 32: | Trabajadores eventuales agrarios subsidiados por sexo 2014..... | 29 |
| Gráfico 33: | Distribución general de la tierra por aprovechamiento (%) 2013..... | 32 |
| Gráfico 34: | Superficie de cultivos herbáceos por tipo de riego (Has.) 2013..... | 34 |
| Gráfico 35: | Superficie de cultivos leñosos por tipo de riego (Has.) 2013..... | 35 |
| Gráfico 36: | Superficie de cultivos leñosos por tipo de riego (Has.) 2013..... | 36 |
| Gráfico 37: | Superficie declarada en ayuda de la PAC (Has.) 2014..... | 38 |
| Gráfico 38: | Ayudas FEAGA y FEADER 2014..... | 41 |
| Gráfico 39: | Evolución Renta Agraria 2009-2014..... | 45 |
| Gráfico 40: | Comparativa con Andalucía y España Renta Agraria..... | 46 |

C) Tablas:

| | | |
|-----------|--|----|
| Tabla 1: | División territorial de la provincia de Sevilla..... | 3 |
| Tabla 2: | Población, superficie y Densidad. Zonas rurales y urbanas. Provincia de Sevilla 2014..... | 10 |
| Tabla 3: | Índice de Precios de Consumo (IPC) Sevilla-Andalucía-España Índice General. Base 2011..... | 17 |
| Tabla 4: | Tasa de variación anual del IPC Sevilla-Andalucía-España. Base 2011..... | 18 |
| Tabla 5: | Contrataciones por sexo en la provincia de Sevilla 2014..... | 24 |
| Tabla 6: | Contrataciones por sectores en la provincia de Sevilla 2014..... | 24 |
| Tabla 7: | Contrataciones por comarcas en la provincia de Sevilla 2014..... | 24 |
| Tabla 8: | Contrataciones por actividad económica y sexo 2014..... | 26 |
| Tabla 9: | Evolución de las Contrataciones en el sector agrario en la provincia de Sevilla 2014..... | 27 |
| Tabla 10: | Trabajadores eventuales agrarios subsidiados por sexo 2014..... | 28 |
| Tabla 11: | Distribución general de la tierra por aprovechamiento (Has.) 2013..... | 33 |
| Tabla 12: | Superficie de cultivos herbáceos por tipo de riego (Has.) 2013..... | 34 |
| Tabla 13: | Superficie de cultivos herbáceos por tipo de riego (Has.) 2013..... | 34 |
| Tabla 14: | Superficie de cultivos leñosos por tipo de riego (Has.) 2013..... | 35 |
| Tabla 15: | Superficie de cultivos leñosos por tipo de riego (Has.) 2013..... | 36 |
| Tabla 16: | Superficie declarada en ayudas de la PAC (Has.) 2014..... | 38 |
| Tabla 17: | Superficie declarada en ayudas de la PAC (Has.) 2014..... | 39 |
| Tabla 18: | Ayudas FEAGA y FEADER 2014..... | 40 |
| Tabla 19: | Evolución Renta Agraria 2009-2014..... | 45 |
| Tabla 20: | Comparativa Renta Agraria Sevilla-Andalucía-España..... | 46 |

Bibliografía

- Asián Chaves, Rosario (28/03/2013): <http://andaluciainformacion.es/la-tribuna-de-viva-sevilla/311850/una-alternativa-para-el-sector-industrial-sevillano/>
- Cejudo García, Eugenio; otros – XIV Congreso Nacional de Población, AGE (2014): “Implicaciones geopoblacionales del subsidio de desempleo agrario y la renta agraria en el medio rural andaluz”
- Centro de Estudios Paisaje y Territorio, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (2015): “Catálogo de Paisajes de la provincia de Sevilla”
- COAG. Anuario Agrario 2015: “Macromagnitudes y subvenciones agrarias”
- Comisión Europea – Representación en España – Proyecto LEADER_ayudas europeas para que el campo tenga futuro.html.
- Diputación de Sevilla – Análisis y Prospección (2015): “Aspectos más relevantes de la Coyuntura Económica Provincial Año 2014”
- Diputación de Sevilla – Área de Concertación – Análisis y Prospección (2015): “Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla 2015”
- Diputación de Sevilla – Área de Concertación – Análisis y Prospección (2015): “13 Boletín Socioeconómico de la Provincia de Sevilla, III trimestre 2015”
- Diputación de Sevilla – Instituto Nacional de Edafología y Agrobiología del C.S.I.C. (1962): “Estudio Agrobiológico de la provincia de Sevilla”, 3-9
- Diputación de Sevilla – Presidencia – Análisis y Prospección (2015): “Contexto Local ‘19”
- Diputación de Sevilla – PRODETUR, S.A. (2008): “Estadísticas Agrarias de Andalucía 2008”
- Diputación de Sevilla – SEVILLA SIGLO XXI, S.A. (2005): “Observatorio empleo agrario Andalucía, nº 1”
- Feagra Andalucía – CCOO – Secretaría General (2015): “Informe situación trabajadores sector agrario Andalucía”
- García Navas, Francisco; otros (2015): Analistas Económicos de Andalucía: “Previsiones Económicas de Andalucía nº83 – Invierno 2015”
- González Moreno, Miguel; otros (2015): Analistas Económicos de Andalucía: “Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía 2014”
- Instituto Nacional de Estadística (INEbase): “Indicadores Demográficos Básicos”
- Instituto Nacional de Estadística – Sección prensa: “Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF)”
- Informe metodológico estandarizado (2015): “Cuentas económicas nacionales de la agricultura”.
- Junta de Andalucía – Unión Europea, marzo 2014: “Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014/2020 – DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL”
- Junta de Andalucía – Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Secretaría General de Agricultura y Alimentación (2014): “El Sector Agrario y Pesquero en Andalucía”

López Vargas, Eduardo –COAG- (02/02/2016):
<http://www.diariodesevilla.es/article/agrandalucia/2210216/compromiso/con/empleo/agrario/calidad.html>

Martín Martín, Víctor O. (12/06/2008): “SOBRE LAS CAUSAS DEL SUBDESARROLLO DEL SUR DE ESPAÑA: EL PAPEL DE LA AGRICULTURA”

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Secretaría General de Agricultura y Alimentación: “Política Agrícola Común 2015-2020: Asignación de derechos de pago básico”

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Secretaría General de Agricultura y Alimentación: “Informe sobre la aplicación del Régimen de Pago Único en España-Campaña 2014”

Pascual, Raquel (2015): “El paro de Andalucía se convierte en un mal endémico”
http://cincodias.com/autor/raquel_pascual_cortes/a/75, (12 marzo 2015).

Rebelión España, 7 enero 2004: La lucha jornalera en Andalucía.html

UGT-Andalucía (2016): “Los efectos de la crisis sobre el empleo en el sector de la construcción”.